



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Aproximación a la comprensión de las dinámicas de implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena de Colombia. Pueblo Wayuu.

Martha Lucia Palma Vásquez

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de medicina, Maestría salud Publica
Bogotá, Colombia
2019

Aproximación a la comprensión de las dinámicas de implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad indígena de Colombia. Pueblo Wayuu

Martha Lucia Palma Vásquez

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Salud Pública

Director: MD PhD, Giovanni Apraez

Codirector: MD PhD, Mario Hernández

Línea de Investigación:
Cultura, patrimonio y salud

Grupo de Investigación:
Grupo de estudios socio históricos de la salud y la protección social

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de medicina, Maestría Salud publica
Bogotá, Colombia

2019

A mis padres

Resumen

Introducción:

El Estado colombiano reconoce el derecho a la alimentación y ha mejorado la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN establecida desde 2007, se refiere a la gobernabilidad del departamento de La Guajira, el impecable cumplimiento de lo programado en este caso y, sin embargo, la población wayuu permanece en Una situación alimentaria crítica.

Objetivo: Realizar un aproximación a la comprensión de las dinámicas de la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad Wayuu de Colombia.

Metodología: Es un estudio de caso exploratorio en tres fases: un análisis documental de lo concerniente a la PSAN, una sistematización de evaluación de la política y una exploración cualitativa, mediante entrevistas semiestructuradas aplicadas a informantes clave en el territorio.

Resultados: En la PSAN se evidencia una brecha entre lo propuesto y lo ejecutado, no se reconoce la inequidad en la población colombiana, no se dan pautas para la participación y se encontraron deficiencias frente cumplimiento de todas las obligaciones estatales. El Estado colombiano ha violentado el respeto al derecho a la alimentación mediante acciones llevadas a cabo en los últimos 50 años, no se ha protegido el derecho a la alimentación en la región. En el territorio se evidencia una acción principalmente asistencialista y focalizada no concertada con la comunidad para programar ni implementar las acciones, no hay suministro de agua potable por parte del Estado, lo que afecta tanto la producción, como el consumo de los alimentos. La corrupción se reconoce como una práctica que impide resultados efectivos.

Conclusiones y recomendaciones: La PSAN ha enfocado los programas a lo largo del tiempo en estrategias asistencialistas focalizadas, se evidencia que no hay

transversalidad en las acciones, no se propende por mejoramiento de la calidad de vida, ni acciones encaminadas al mejoramiento al acceso al agua, no se concertan ni se da participación efectiva para la comunidad. se necesita solucionar el acceso a agua potable permanente para toda la población, se hace necesario reconocer los saberes ancestrales y concertar con la comunidad todas las acciones a implementar, también incluir elementos de soberanía alimentaria frente el mercado justo, autonomía en la alimentación y sustentabilidad de las acciones. Palabras clave: (política pública, comunidad Wayuu, seguridad alimentaria, implementacion de política).

Abstract

Introduction: The Colombian State recognizes the right to food and has promoted the Public Policy of Food and Nutrition Security PSAN established since 2007, however, the indigenous communities in Colombia as the population.

Objective: To carry out an approximation to the understanding of the dynamics of the implementation of the Public Policy of Food and Nutrition Security in the Wayuu community of Colombia.

Methodology: It is an exploratory case study in three phases: a documentary analysis of what concerns the PSAN, a systematization of policy evaluation and a qualitative exploration, through semi-structured interviews applied to key informants in the territory

Results: In the PSAN there is a gap between the proposed and the executed, the inequality in the Colombian population is not recognized, no guidelines are given for participation and shortcomings were found in compliance with all state obligations. The Colombian State has violated respect for the right to food through actions carried out in the last 50 years, the right to food in the region has not been protected. In the territory there is evidence of a mainly assistance and focused action not agreed with the community to program or implement actions, there is no drinking water supply by the State, which affects both production and consumption of food. Corruption is recognized as a practice that prevents effective results.

Conclusions and recommendations: The PSAN has focused the programs over time on targeted assistance strategies, it is evident that there is no transversality in the actions, there is no tendency to improve the quality of life, nor actions directed to the wetting of access to water, they are not arranged nor is there effective participation for the community. It is necessary to solve the access to permanent drinking water for the whole population, it is necessary to recognize the ancestral knowledge and to agree with the community all the actions to be implemented, also include elements of food sovereignty against the fair market, autonomy in food and sustainability of the actions. Key words: (public policy, Wayuu community, food security, policy implementation).

Contenido

Contenido

1	Introducción	13
2	Planteamiento del problema.....	16
3	Objetivos.....	19
3.1	Objetivo general	19
3.2	Objetivos específicos	19
4	Marco Teórico.....	20
4.1	Enfoque de derechos	20
4.1.1	Los Derechos Humanos	20
4.1.2	El Enfoque de derechos.....	22
4.1.3	Aplicación del enfoque de derechos	23
4.1.4	Derecho a la alimentación	24
4.2	Un acercamiento a la política pública	27
4.3	Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria.....	28
4.3.1	Seguridad Alimentaria.....	28
4.3.2	Soberanía Alimentaria	32
4.3.3	¿Conceptos antagónicos o complementarios?	34
4.4	El pueblo Wayuu	35
4.4.1	Historia del pueblo Wayuu	35
4.4.2	Cosmovisión	35
4.4.3	Lenguaje.....	36
4.4.4	Economía	36
4.4.5	Organización	37
4.4.6	Caracterización poblacional	38
4.4.7	Contexto general del departamento	38
5	Metodología	40
5.1	Tipo de estudio.....	40
5.2	Aplicación del método	40
5.3	Técnicas de recolección y análisis de la política PSAN	41
5.3.1	Estrategia de búsqueda para la sistematización de evaluaciones de la política.....	42
5.3.2	Exploración cualitativa	42
5.4	Aspectos éticos	43
5.5	Alcances y limitaciones	43

5.5.1 Alcances	43
5.5.2 Limitaciones.....	44
6 Resultados.....	45
6.1 Análisis documental	45
6.1.1 La PSAN y el derecho a la alimentación en Colombia	45
6.1.2 La política	53
6.1.3 Sistematización de evaluaciones a la Política Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	69
6.1.4 Responsabilidades del Estado.....	78
6.2 En el territorio.....	88
6.2.1 Conocimientos ancestrales.....	88
Contenidos específicos en la implementación de la política en seguridad alimentaria y nutricional en el territorio	91
7 Discusión.....	104
7.1 Falta de acceso al agua	107
7.2 Capacitación insuficiente sobre el territorio para los operadores y planeadores de la PSAN.....	110
7.3 El enfoque asistencialista.....	110
7.4 Corrupción	112
8 Conclusiones y Recomendaciones.....	118
8.1 Conclusiones.....	118
8.2 Recomendaciones.....	120
9 Glosario	122
10 BIBLIOGRAFIA	125
11 Anexos	135
11.1 Anexo Análisis documental de la PSAN	135
11.2 Anexo Revisión sistemática.....	137
11.2.1 Estrategia de búsqueda	137
11.2.2 Documentos seleccionados	142
11.2.3 Artículos Potencialmente Elegibles Excluidos.....	143
11.3 Anexo de Entrevistas	146
11.3.1 Guía metodológica de la aplicación de la encuesta	146
11.3.2 Guía entrevista semiestructurada	147
11.3.3 Solicitudes de entrevista realizadas	147
11.3.4 Transcripciones entrevistas realizadas	148
11.3.5 Lista códigos-cita	158
11.4 Anexo Registro fotográfico	164

Lista de figuras

	<u>Pág.</u>
Ilustración 1 red de categorías emergentes	100
Ilustración 2 Diagrama de flujo selección de artículos	142

Lista de tablas

	<u>Pág.</u>
Tabla 1 Los Derechos Humanos	20
Tabla 2 Documentos analizados para la delimitación de la Política pública de seguridad alimentaria.....	54
Tabla 3Objetivos PSAN.....	58
Tabla 4Objetivos PSAN.....	58
Tabla 5 Tabla de depuración de artículos.....	69
Tabla 6 Diagrama de flujo selección de artículos.....	71
Tabla 7sistematización de evaluaciones de política PSAN.....	71
Tabla 8 Principales hallazgos de la sistematización de evaluaciones de la PSAN.....	77
Tabla 9 Documentos revisados para la verificación de cumplimiento de las obligaciones estatales.....	81
Tabla 10 Actores clave entrevistados	92
Tabla 11 Análisis Categorías agua, educación, salud.....	101
Tabla 12 Análisis Categorías programas de alimentación, corrupción y responsabilidad	102
Tabla 13 Metas Política seguridad alimentaria nutricional	135
Tabla 14 Metas Plan Nacional de seguridad alimentaria nutricional	136
Tabla 15 Términos Mesh DeSc.....	139
Tabla 16 Parámetros de búsqueda booleana Sinab	141
Tabla 17 Parámetros de búsqueda booleana Pubmed	141
Tabla 18 Documentos seleccionados	142
Tabla 19 Artículos Potencialmente Elegibles Excluidos.....	143
Tabla 20 Solicitudes de entrevista realizadas	147

1 Introducción

El Estado colombiano reconoce el derecho a la alimentación y ha propuesto la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN instaurada desde el 2007, sin embargo las comunidades indígenas en Colombia como la población Wayuu permanecen en una situación alimentaria crítica. La comunidad indígena Wayuu está asentada en la península de La Guajira, la cual cuenta con extensas zonas de desierto y condiciones climáticas que exigen cuidar el frágil equilibrio ecológico para la vida humana. Casos de muerte por desnutrición y causas asociadas de 244 niños y niñas entre los años 2012 y 2016 reflejan que comunidad atraviesa por una grave situación de inseguridad alimentaria, a pesar de la implementación de acciones desde la PSAN planteadas desde el reconocimiento del derecho a la alimentación. Se hace necesario comprender las dinámicas de la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad Wayuu de Colombia, desde un enfoque de derechos, considerando tres elementos básicos, análisis documental, sistematización de las evaluaciones anteriores y desde un enfoque cualitativo identificar las dinámicas de implementación de las políticas en nutrición en el territorio.

Este estudio nace desde la inquietud porque se encuentran las comunidades indígenas de Colombia en situación de inseguridad alimentaria ya que la población indígena cuenta con una prevalencia de desnutrición crónica de más del doble en comparación con el resto de la población colombiana, La Guajira ocupa el primer puesto en muertes probables por desnutrición en menores de cinco años. (ICBF, 2006) (Ministerio de la Protección Social, 2015a). Es evidencia una situación de inseguridad alimentaria a pesar de la presencia del Estado y la implementación de programas planteados desde un enfoque de derechos.

En el presente estudio se exploran los documentos propios de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional y las pronunciaciones de las entidades de control sobre la implementación de esta y se abarca únicamente las dinámicas de implementación de la

PSAN en el territorio de la comunidad Wayuu en Colombia. Para la realización del trabajo se encontraron las siguientes limitaciones: difícil acceso al territorio para los investigadores, por limitaciones económicas logísticas y ambientales, la falta de actualización y publicación de los datos de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2015 al momento del estudio, banco de datos incompletos y no actualizados, así como, la redición de cuentas de presentación no publica por parte de los operadores de la PSAN en el territorio.

Dentro de las metodologías establecidas se encuentra de caso, el presente estudio de realiza desde un estudio de caso exploratorio en tres fases: En primer lugar, un análisis documental de lo concerniente a la Política Seguridad Alimentaria en Colombia en la población Wayuu, el Plan Nacional y el Plan departamental “La Guajira sin Jamushiri”, los pronunciamientos por parte de las entidades de control frente a la política en seguridad alimentaria en la comunidad Wayuu. En una segunda fase, se realizó una sistematización de artículos de evaluación de la política PSAN publicados entre 2000 y 2015 para identificar el cumplimiento de los principios transversales de los derechos frente a la igualdad, progresividad, participación y transparencia en la implementación de la política. Y en la tercera fase, por medio de una exploración cualitativa complementaria, mediante entrevistas semiestructuradas aplicadas a informantes clave en el territorio, con el fin de comprender las dinámicas de la implementación de la política en la comunidad Wayuu. Se utilizaron estas tres fases con el fin de abrir diferentes miradas complementarias que nos aporten los elementos de análisis del enfoque de derechos. Del resultado de las fases, se realizó un ejercicio de triangulación y así comprender como es la implementación de la PSAN en el territorio y la brecha que existe de lo planeado a lo ejecutado.

La situación alimentaria de la comunidad Wayuu es compleja, y es un resultado de acciones llevadas a cabo en los últimos 50 años como la ampliación de la salina que tuvo implicaciones ambientales al talar los manglares y dañar los lechos de las lagunas del territorio además de la naturaleza extractiva de las actividades mineras que no han generado crecimiento económico en el territorio (Sánchez 2012), el cambio en la política económica tanto en Colombia; con la apertura económica, como en Venezuela con el cambio de régimen económico, afectaron la estabilidad de la comunidad Wayuu. La PSAN reconoce el papel del Estado como garante del derecho a la alimentación, sin

embargo éste no ejerce como tal. En un estudio sobre la gobernabilidad frente a la seguridad alimentaria en La Guajira es innegable la situación de ingobernabilidad en materia de alimentación, dadas las falencias en cuanto a eficacia/eficiencia, legitimidad y estabilidad. (Zúñiga, MA, 2015)

En la implementación de la PSAN se encontró: Que en las acciones de la PSAN no se tiene en cuenta que la población, que no se visualizan acciones que propendan por la disponibilidad permanente al agua, ya que no se contempla dentro los objetivos de la PSAN el acceso de la comunidad al agua potable; y ya que sin agua no se puede producir ni preparar los alimentos, se afecta directamente el derecho a la alimentación. Los programas implementados en su mayoría tienen un enfoque asistencialista sin promover herramientas para un desarrollo sustentable en la población Wayuu, además de no ser concertados con la comunidad y no tener en cuenta las preferencias culturales, las acciones programadas se fundamentan en entrega de unidades alimenticias, raciones incluidas dentro de la estrategia de alimentación escolar, suplementos alimenticios para gestantes como entrega de leches fortificadas y dado que no es concertado con la comunidad, esta no los acepta y suele venderlos para tener el poder adquisitivo para conseguir los alimentos de su preferencia. Otra categoría frente a la implementación de la PSAN es la corrupción, las acciones programadas en la Política en Seguridad Alimentaria y Nutricional no se cumplen de forma efectiva, esto se refleja en que no se ejecuta lo que se plantea en los documentos de planeación, se evidencian retrasos en la ejecución de los programas, monopolio de contrataciones, fallas en la supervisión e interventoría contratada entre otros muchas denuncias.

Dentro de las recomendaciones planteadas, se identifica la necesidad de políticas transversales que propendan por cambios estructurales para mejorar la condición de vida y por tanto la situación alimentaria de la comunidad, en particular es imprescindible solucionar el acceso a agua potable permanente para toda la población. Se hace necesario reconocer los saberes ancestrales y concertar con la comunidad todas las acciones a implementar, también incluir elementos de soberanía alimentaria frente el mercado justo, autonomía en la alimentación y sustentabilidad de las acciones, la concertación entre el Estado y las comunidades.

2 Planteamiento del problema

La dignidad humana es el derecho de cada uno de los seres humanos a ser valorado, en igualdad de circunstancias. Para el cumplimiento de esta, nacen los derechos individuales y colectivos mediante mecanismos como la declaración de las Naciones Unidas y en particular cuando se habla del derecho a la alimentación, son estamentos como la OMS la FAO y la UNICEF quienes lideran las acciones de protección del derecho. Se reconoce por la UNICEF que la insuficiencia alimentaria representa una violación de derechos, como el derecho a la vida sana y a la alimentación, derechos que todos los seres humanos deberíamos disfrutar. Se han realizado múltiples esfuerzos por aminorar las condiciones de inseguridad alimentaria en el mundo, como la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 o los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con la meta de la reducción del hambre y la desnutrición como compromiso internacional. En el CONPES 91 (DNP, 2005) se plantean en Colombia las estrategias para el logro de estos objetivos y se insta la necesidad de implementar una Política en Seguridad Alimentaria de la que surge la Política en Seguridad alimentaria y Nutricional PSAN, que reconoce los derechos humanos y el pacto de los derechos económicos sociales y culturales, y en este marco, el derecho de toda persona a no padecer hambre.

Se estima que el planeta en este momento produce el doble de la cantidad de alimentos que la población necesita, luego, el problema del hambre en el mundo no es la cantidad de comida existente, y sin embargo, una de cada nueve personas en el planeta no tiene acceso a los alimentos suficientes para una vida saludable (FAO, 2012). La no discriminación es un principio transversal de los derechos humanos, que se fractura claramente frente al derecho a la alimentación, vemos que una población afectada gravemente por la falta de disposición de alimentos son los pueblos indígenas. (Naciones Unidas, 2010)

La población a la que esta investigación hace referencia es el Pueblo Wayuu. Dada la situación de emergencia humanitaria que ha presentado, ya reconocida por la Defensoría del Pueblo y sustentada en múltiples boletines epidemiológicos del Instituto Nacional de Salud, refiriendo por ejemplo, que La Guajira ocupa el primer puesto en muertes probables por desnutrición en menores de cinco años. Por ejemplo, encontramos que en promedio en la población entre 5 y 9 años el 12.6% tiene desnutrición crónica (ICBF, 2006) y el 29% en las poblaciones indígenas (Ministerio de la Protección Social, 2015a). La población indígena cuenta con una prevalencia de desnutrición crónica de más del doble en comparación con la población colombiana. Se evidencia entonces que las comunidades indígenas en Colombia son víctimas de segregación, discriminación y falta de atención por el Estado, por ejemplo. En el 2016 el Ministerio de Salud muestra cifras alarmantes de estas comunidades como: prevalencia de bajo peso para la edad gestacional en un 76%, mortalidad de niños menores de 5 años 3 veces mayor que en niños no indígenas. (Ministerio de la Protección Social, 2016). En la ENSIN 2015 se evidencia desnutrición crónica en menores de 5 años en Colombia y para sus poblaciones indígenas un 29,2%(Ministerio de la Protección Social, 2015b), En La Guajira se ha evidenciado la situación de inseguridad alimentaria. El defensor del pueblo denunció que entre el 2012 y el 2016 fallecieron 244 niños por desnutrición y causas asociadas en La Guajira. Así mismo, se identifican altos niveles de desnutrición, por ejemplo en los boletines del Instituto Nacional de Salud para el 2017, en La Guajira se contaba con el mayor porcentaje de mortalidad asociado a la desnutrición en menores de 5 años con respecto al resto de Colombia. (Min Protección social 2016) Vale la pena aclarar que no se han publicado al momento datos de la ENSIN 2015 acerca de la población Wayuu.

El Estado reconoce la urgencia de acción sobre la problemática de la nutrición por lo que han ejecutado esfuerzos presupuestales de gran envergadura. Para la población que nos atañe, la comunidad Wayuu, en el Plan de Desarrollo de La Guajira 2012 – 2015 se programaron 15 mil millones de pesos para la línea de seguridad alimentaria y en el Informe de Gestión de 2015 la Gobernación de la Guajira, entre otros resultados, refiere un impecable cumplimiento en las metas programadas para las estrategias de salud del Plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional. Sin embargo, en la ENSIN (ICBF, 2010) se evidencia que en La Guajira se presenta índices de desnutrición crónica de más del doble en la población indígena en comparación con la población colombiana. Aunque se tienen evaluaciones de la política PSAN y análisis de la implementación de

programas alimentarios a otras comunidades. No se encuentran análisis de la implementación de la política pública en seguridad alimentaria en la comunidad Wayuu desde un enfoque de derechos. Por lo que se considera un vacío en el conocimiento y es necesario estudiar

¿Porque aunque existe una preocupación mundial hacia la problemática de la inseguridad alimentaria, compromisos estatales para la erradicación del hambre, la ratificación del derecho a la alimentación en la Política en Seguridad Alimentaria y Nutricional, la desnutrición en la población indígena Wayuu persiste significativamente alta?

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Realizar una aproximación a la comprensión de las dinámicas de la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad Wayuu de Colombia.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar un análisis documental de los documentos concernientes a la política de seguridad alimentaria en Colombia en la población Wayuu
- Sistematizar las evaluaciones realizadas a la política pública en seguridad alimentaria y nutricional.
- Identificar las dinámicas de implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el pueblo Wayuu percibidas por los actores en el territorio.

4 Marco Teórico

4.1 Enfoque de derechos

4.1.1 Los Derechos Humanos

Los derechos humanos son garantías jurídicas que protegen a los individuos y a los colectivos contra acciones que obstaculizan las libertades y propenden por la dignidad humana. Estos derechos cumplen con diferentes características como: los derechos humanos son universales; que pertenecen a todos los seres humanos, Inalienables; nadie puede ser despojado de ellos, Irrenunciables; no se puede renunciar a ellos, intransferibles; nadie más que el propio titular puede valerse de ellos, imprescriptibles; son para toda la vida e indivisibles; ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho. En la tabla 1 se mencionan los derechos humanos.

Tabla 1 Los Derechos Humanos

Todos los seres humanos nacen libres e iguales.	Todos los individuos tienen derecho a un matrimonio libre y a la protección de la familia.
Todas las personas tienen los derechos proclamados en esta carta.	Toda persona tiene derecho a la propiedad individual o colectiva.
Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad.	Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre.	Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.
Nadie será sometido a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos.	Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación.
Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.	Toda persona tiene derecho a participar, directa o indirectamente, en el gobierno de su país.
Todos tienen derecho a la protección contra la discriminación.	Toda persona tiene derecho a la seguridad social.
Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales.	Toda persona tiene derecho al trabajo y la protección contra el desempleo.
Nadie podrá ser detenido, desterrado ni preso	Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute

arbitrariamente.	del tiempo libre.
Toda persona tiene derecho a un tribunal independiente e imparcial.	Toda persona tiene derecho al bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos.
Toda persona tiene derecho a la presunción de inocencia y a penas justas.	Toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.
Toda persona tiene derecho a la privacidad, la honra y la reputación.	Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural de su comunidad.
Toda persona tiene derecho a la libre circulación y a elegir libremente su residencia.	Toda persona tiene derecho a un orden social que garantice los derechos de esta carta.
Toda persona tiene derecho al asilo en cualquier país.	Toda persona tiene deberes con respecto a su comunidad.
Toda persona tiene derecho a una nacionalidad y a cambiar de nacionalidad.	Nada de esta carta podrá usarse para suprimir cualquiera de los derechos.

Creación propia a partir de (ONU, 2013)

Una característica que se debe resaltar es que todos los derechos humanos tienen la misma importancia, estos son indivisibles e interdependientes. Por otro lado, se establece como responsabilidad de los Estados satisfacer el nivel mínimo esencial de cada derecho, deben ser respetados, protegidos, y deben hacerse efectivos mediante la adopción de medidas que permitan el disfrute de estos. Frente a los derechos socioeconómicos, las obligaciones del Estado son las de: no discriminar, adoptar medidas para la protección y garantía de los derechos, y vigilar los procesos para que se repare en caso en que se haya infringido algún derecho, mediante mecanismos efectivos y realizar seguimiento adecuado de los procesos para reparar a la población en caso que fuera necesario. Aunque los individuos tienen obligaciones para con el cumplimiento de los derechos humanos y el desarrollo, los Estados deben eliminar los impedimentos que se oponen al desarrollo, en todo caso, el Estado sigue siendo el primer titular de obligaciones para con los derechos y no puede revocar su deber. En esta línea, a las políticas y leyes nacionales les corresponde especificar cómo se harán efectivas las obligaciones del Estado tanto en el nivel nacional como local.

Es importante definir y analizar ciertos elementos que se desarrollan en conjunto con los derechos humanos, como el desarrollo humano, el crecimiento económico, la gobernanza. El desarrollo humano es un concepto que trasciende a los ingresos de un país, comprende la conformación de un entorno en el cual las personas se desarrollen con el máximo potencial y llevar adelante una vida productiva de acuerdo a sus intereses (PNUD, 2016). Tanto los derechos humanos como el desarrollo tienen como fin promover el bienestar y la libertad desde la dignidad e igualdad de todas las personas, los derechos

humanos contribuyen al desarrollo humano asegurando un espacio protegido en el que grupos particulares favorecidos no puedan monopolizar los beneficios. No se necesita una gran maquinaria de gobierno para que se hagan efectivos los derechos humanos, lo que se necesita, es que el gobierno establezca un entorno legal que respalde el acceso a servicios esenciales de calidad, con carácter no discriminatorio y que vele por que nadie sea privado de sus derechos.

El crecimiento económico es el aumento de la cuantía de bienes y productos en un periodo de tiempo. (Federico, 2017) Aunque el crecimiento es un medio para el desarrollo, no es el objetivo central, bien es cierto que una tasa de crecimiento más rápida puede aumentar los recursos disponibles, sin embargo, se requiere una estrategia de crecimiento desde un conjunto de políticas diseñadas para convertir estos recursos en derechos. Los presupuestos nacionales priorizan y financian las necesidades y objetivos de un país, por tanto, tienen influencia directa en la efectividad de la realización de los derechos humanos, así mismo, un presupuesto fundamentado en los derechos exige transparencia rendición de cuentas y participación.

4.1.2 El Enfoque de derechos

En enfoque de derechos se centra en el desarrollo humano, desde la base normativa y la operatividad de la promoción y protección de los derechos humanos, nace con el propósito de analizar las desigualdades, subsanar la exclusión y la injusta distribución del poder. Desde la perspectiva de derechos no es suficiente solo mencionar la importancia de los derechos humanos, sino que estos deben estar anclados a las políticas y procesos con el fin de promover y potenciar la sostenibilidad de la labor de desarrollo humano. El enfoque de derechos se fundamenta al ser lo éticamente correcto desde lo moral y jurídico.(Alza Barco, 2014)

El valor práctico del enfoque de derechos se centra en la realización de los derechos de las comunidades excluidas y marginadas, adopta una mirada integral del entorno teniendo en cuenta la familia, la comunidad y las autoridades, plantean objetivos específicos, plantea la formulación participativa, contribuye a procesos transparentes y brinda a la población capacidad de acción, así como, apoyo a la vigilancia de la responsabilidad del Estado. (ONU, 2010b)

4.1.3 Aplicación del enfoque de derechos

El enfoque de derechos plantea una metodología de análisis de la política pública, donde se enumeran tres elementos básicos para la implementación de este enfoque, en primer lugar la delimitación del derecho, en segunda medida las obligaciones del Estado frente al respeto, la protección, la garantía, y la promoción de los derechos humanos, y por último la identificación los principios transversales como la no discriminación, la progresividad y no regresividad donde los derechos alcanzados no se pueden suspender, la participación ciudadanía que se ejerza desde la toma de decisiones y la transparencia y rendición de cuentas para restablecimiento de lo no logrado.

Para analizar la existencia de derechos en una política pública se aplican varios pasos, para iniciar, se debe delimitar la política pública, luego, delimitar el derecho que se quiere analizar, abarcando los estándares internacionales y nacionales considerando sus contenidos, luego identificar la obligaciones estatales para dicho objetivo, en un siguiente paso, verificar el cumplimiento de los principios transversales antes mencionados como la transparencia, no regresividad participación y no discriminación y por último establecer los contenidos específicos el enfoque de derechos en la política. A continuación vamos a desglosar cada paso de análisis de para delimitar la política pública.

En primer lugar se debe delimitar la política que se va a analizar, esto incluye identificar y delimitar la política, así mismo reconocer en el contexto jurídico nacional en que se enmarca y las normas regulatorias en las que se desarrolla. En segundo punto, se debe identificar el derecho a partir de los estándares internacionales y nacionales. Aunque los derechos humanos son interdependientes y una situación puede afectar a varios enunciados de los derechos humanos, se debe precisar el derecho más directamente relacionado con el problema público a resolver, se debe identificar si el derecho que es de nuestro interés está plasmado en la política pública y si los contenidos de este derecho se desarrollan para efectos de las acciones y decisiones tomadas.

Luego, la verificación de acción de las obligaciones estatales, frente al respeto, protección, garantía, y promoción del derecho. El respeto de los derechos por parte del Estado consiste en no obstaculizar directa o indirectamente en el ejercicio de los derechos y que cuando presente los servicios públicos estos deben ser de buena calidad. La medida de la protección de los derechos se basa en la responsabilidad del Estado de

impedir que particulares deterioren el disfrute del derecho de las personas, lo que incluye la exigibilidad de cumplimiento y medidas legislativas, protección y garantías judiciales que sancionen y reparen las vulneraciones. En cuarta medida otra obligación del Estado es que debe garantizar que el titular del derecho haga efectivo este y en el caso que se ligue a la presentación de servicios se deben ejecutar de manera óptima y de buena calidad. Por último el Estado tiene la obligación de promover mediante la difusión de información con el fin de que los individuos y las comunidades ejerzan su derecho y lo reconozcan.

El cuarto paso para el análisis de una política desde el enfoque de derechos consiste en la verificación de los principios transversales, los cuales son los marcos planteados por la comunidad internacional como límites que deben ser respetados al momento de la aplicación de la política, dentro de estos principios transversales se establecen la igualdad y no discriminación, la progresividad y no regresión, la participación ciudadana y la transparencia y rendición de cuentas. Para el análisis de la igualdad se deben identificar las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y garantizar la presencia de estos grupos en la política, también establecer estrategias que disminuyan la brecha de desigualdad y garanticen capacidades para informarse y poder reconocer sus derechos, establecer mecanismos que identifiquen y reviertan las prácticas discriminatorias. El principio de progresividad y no regresividad, debe identificar los derechos, asegurando recursos suficientes para la garantía de dicho derecho, y el alcance de los derechos planteados. En el principio de la participación es relevante en la identificación de los actores asegurando el involucramiento, promover la concertación y diálogo, así como, desarrollar las capacidades para reclamar por parte de la ciudadanía sus derechos y diseñar indicadores para realizar medición de la participación. El último principio transversal planteado es la transparencia y redición de cuentas que plantea necesario mecanismos para acceder a información tanto en la formulación como en la implementación de la política. (Alza Barco, 2014)

4.1.4 Derecho a la alimentación

La legislación internacional reconoce la salud como un derecho fundamental y la alimentación como un componente indispensable para conservarla, uno de los documentos insignias es la Declaración Universal de Derechos Humanos firmada en 1948

donde se expone el derecho a la salud y a la alimentación como derecho básico de todo ser humano el artículo 25 refiere:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”(De Derechos Humanos, D. U., 1998)

Sin embargo es hasta 1966 en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que se empieza a regular el derecho a la alimentación, este pacto es un tratado multilateral general que establece mecanismos para protección y garantía de los derechos, (Serrano, 2013), en el artículo 11 plantea que:

“...el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento. ... el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre...”(ACNUDH, 1976)

Los Estados están obligados a comunicar de forma periódica al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre la aplicación del Pacto, desde esta información, el Comité recalca los aspectos positivos y negativos y propone unas recomendaciones y que se responden en una secuencia de observaciones finales. El concepto avanza en las En la Observación General N° 12 de 1999, se sustenta que el concepto de alimentación adecuada comprende

“la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada; y la sostenibilidad del acceso a los alimentos de las generaciones presentes y futuras”.

Hasta hace muy poco se habla sobre el derecho a la alimentación discriminado para las poblaciones indígenas en la Observación General N° 14 del 2000 afirma que

“los pueblos indígenas tienen derecho a medidas que mejoren el acceso a los servicios de salud apropiados culturalmente; que los Estados deben proporcionar recursos para que los pueblos establezcan, organicen y controlen esos servicios Herramientas para el seguimiento Indicado” (ONU, 2000b).

La Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria publicada en 2012 por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se establece como un compromiso de la región para derrotar el hambre y la desnutrición donde su gran aporte es que en este documento se identifican responsabilidades e instrumentos de protección alimentaria a la población por parte de los estados (FAO, 2012).

Son 19 las directrices voluntarias que se establecen para el cumplimiento del derecho a la alimentación el hecho de presentarse en una sociedad libre y democrática donde se propenda por libertad y dignidad de las personas, el que se desarrollen políticas económicas hacia desarrollo sostenible que apoye la seguridad alimentar y basadas en estrategias que propendan por los principios de los derechos humanos, asignando recursos presupuestarios a programas contra la pobreza y el hambre. El Estado debe prevenir prácticas no competitivas sistema de mercado enfocado a desarrollo sostenible. Así como, propiciar medidas legales que apoyen la progresividad del derecho a la alimentación, El Estado debe respetar y proteger el acceso de las personas a los recursos si es el caso mediante una reforma agraria. Se debe propender por mayor diversidad de la alimentación, inocuidad de los mismos y respeto por los valores culturales. El Estado debe aumentar las oportunidades de educación y enseñanza de los DDHH. Apoyo a los grupos vulnerables deben acompañarse de medidas como el acceso al agua, saneamiento, servicios de salud, educación nutricional. Deben estrategias de intervención en caso de desastre natural. Debe instaurarse vigilancia sobre el cumplimiento del derecho a la alimentación, Los Estados deben poner en práctica las medidas, acciones y compromisos que han suscrito a nivel internacional. (Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2008)

4.2 Un acercamiento a la política pública

Se plantean múltiples definiciones de política pública, Roth plantea como política pública

“un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, y por medios y acciones, que son tratados por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (Roth, A, 2002)

La política pública se entiende como el ejercicio de poder del gobierno, a través de éstas se materializa la intervención del estado en la sociedad y en la economía, así como la acción que involucra múltiples actores a favor de la consecución de unos objetivos políticos y sociales. Estas políticas surgen entonces como respuesta a situaciones problemáticas identificadas y puestas en la agenda política. Como expresa la definición a continuación se incluye en la política; el diálogo y las acciones de gobernanza.

“La política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática.”(Gavilanes, 2009)

Existen varios modelos de toma de decisión algunos evaluados desde la objetividad y los intereses de los actores para definir la acción o los tomados por Habermas en el cual se realiza un análisis que se da para la toma de decisión, el planteado por Weber y Carl Schmitt donde el pensamiento científico toma la decisión y pretende cumplir los objetivos planteados por el decisor político a través de medios racionales, por otro lado el modelo tecnocrático, propuesto por Taylor donde el científico quien a través de la razón encuentra resolución óptima y el político la ratifica y el modelo pragmático plantea un diálogo, llegando a un consenso entre la razón y los criterios políticos plantea también que los ciudadanos hagan parte del proceso, la diferencia de los modelos es quien toma la decisión y porque lo decide así, ya sea por la razón o por los criterios políticos(Mejia, J, 2012)

La implementación de la política pública se pone en marcha mediante acciones definidas en la planeación y ratificadas en la agenda pública la problemática a intervenir. Esta fase depende de diferentes factores que la determinan como el tipo de política, el contexto socioeconómico, el grado de impacto, los recursos económicos disponibles, la receptividad de los ciudadanos, el apoyo de las autoridades.(Vaquero, 2007)

La implementación es la continuación de la lucha política con otros medios y en escenarios diferentes, no es solo un problema técnico de ejecución, en la implementación se transforman los discursos en hechos concretos, pero cuando a pesar de las decisiones tomadas para resolver problemas concretos estos no se resuelven se encuentra una brecha existente entre la decisión y la realidad esto llamado la *imprentation gap*. Las políticas públicas son diseñadas, decididas e implementadas por personas, que a su vez, son afectadas por estas políticas. Todas las instituciones involucradas en el proceso de la política pública tienen características sociales y políticas, e intereses que hacen de ellas un actor más del juego político, la implementación de política perfecta es inalcanzable ya que se requeriría una burocracia técnica impecable lo que no es posible.(Roth, A, 2002)

4.3 Seguridad alimentaria y soberanía alimentaria

Existen diferentes modelos para el estudio la alimentación de las comunidades y discusiones que van desde los efectos biológicos, hasta la producción y pertenencia de los alimentos. Ya desde hace más de medio siglo estos modelos se encuentran en dialogo por diferentes comunidades sociales y académicas, a continuación se presentan las características principales.

4.3.1 Seguridad Alimentaria

El concepto de la Seguridad Alimentaria nace de la preocupación por la alimentación en las sociedades, en la postguerra tras la conclusión de la segunda guerra mundial el estudio de salud en nutrición se centraba en la disponibilidad o en las carencias de aprovisionamiento de los productos alimenticios. A principios del siglo XX cuando comenzaron las nuevas formas de producción distribución y comercialización de productos y se generó la preocupación por la seguridad junto a la preocupación ya

existente por el abastecimiento, los avances en la higiene y la microbiología permitieron reducir las enfermedades transmitidas por alimentos.

La Segunda Guerra Mundial tuvo impacto en el abastecimiento de alimentos, por lo que se desarrollaron esfuerzos para una producción propia, con el objetivo de disminuir dependencia del exterior, se apoyó la producción agropecuaria con el fin de reforzar el autoabastecimiento (FAO, 2018). En los años setenta los cambios climáticos fueron causantes de una reducción muy importante de la producción de alimentos, por lo que la Organización de las Naciones Unidas organizó una Conferencia Mundial sobre la Alimentación, en la que se aprobó un conjunto de compromisos y surgió el nombre de “Seguridad Alimentaria”. Esta conferencia se centró en los problemas de la producción, el comercio y las existencias globales, concentrándose en la dimensión de la disponibilidad. El concepto de la seguridad alimentaria ha venido evolucionando, pasando de un enfoque centrado en el abastecimiento alimentaria una inquietud en los 80s, por la disponibilidad nacional, local y familiar; En la década del ochenta, principalmente con el trabajo de Amartya Sen sobre la pobreza y las hambrunas, se expone cómo las hambrunas se desarrollan aún sin una disminución en la disponibilidad de alimentos, y puso el énfasis en el consumo y el derecho. Así se introdujo la dimensión del “acceso”. En esta misma década el Banco Mundial incorporó el concepto de “alimentos adecuados”. En la década del noventa se realiza la Cumbre Mundial sobre Alimentación se reconoce un enfoque multidisciplinario definiéndola de la siguiente manera:

“Cuando todas las personas tienen acceso en todo momento, ya sea físico, social, y económico, a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa”(Bianchi & Szpak, 2014)

La Seguridad Alimentaria tiene cuatro componentes: disponibilidad, accesibilidad, utilización y estabilidad. La disponibilidad es que la cantidad y calidad de los alimentos debe ser suficiente. La accesibilidad es acceso de toda persona a los recursos adecuados para adquirir alimentos apropiados. La utilización biológica de los alimentos se realiza a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas, y la estabilidad consta en tener acceso a alimentos adecuados en todo momento.(FAO, 2013b) No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas de cualquier

índole. De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto al sentido de la disponibilidad como a la del acceso a la alimentación de una forma permanente en el tiempo (FAO, 2012).

La Seguridad Alimentaria se concibe como un proceso multisectorial y multidimensional, relacionado con factores demográficos, económicos, sociales y culturales. Surge la necesidad del análisis de forma interdisciplinaria e intersectorial, desde una perspectiva diferencial. En Colombia se crea el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional como parte del acuerdo entre el Ministerio de Salud y Protección Social-Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y Alimentación FAO para dar apoyo técnico al país en los procesos de implementación, investigación y movilización social en SAN, y constituye una eslabón del seguimiento de la PSAN. El Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional hace responsable al Estado de respetar y abstenerse de tomar medidas que puedan privar a las personas del acceso a la alimentación. Así como de proteger tomando las medidas necesarias para promover el desarrollo económico también de satisfacer a todos grupos sociales que puedan disfrutar del derecho a la alimentación. Los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre.

La Organización Mundial de la Salud refiere que la promoción de la Seguridad Alimentaria Nutricional en el área local facilita conocer y analizar los problemas de alimentación y nutrición de la población y su relación con el desarrollo humano, fortalece la formulación e implementación de políticas, fortalece la capacidad de las instituciones para ejecutar planes, programas y proyectos de cada región. La promoción de seguridad alimentaria articula esfuerzos de cooperación técnica y financiera y promueve el monitoreo y la evaluación de políticas(OPS, 2002).

En la evaluación desde la Seguridad Alimentaria se abarcan factores como la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y la aceptabilidad cultural. La disponibilidad se distingue por el balance de alimentos, producción superficies cultivadas y rendimientos, promedios de producción familiar. El acceso a los alimentos por los hogares incluye precios e ingresos, pobreza, infraestructura, nivel de vida de los hogares, consumo de alimentos, Prestación de cuidados y capacidad de prestarlos: Incluye la prestación de cuidados a lactantes e infantes mujeres y otro miembros, Salud y demografía: Mortalidad, morbilidad, fecundidad, instalaciones sanitarias, índices de vivienda, Socioeconómicos

básicos: demográficos empleo, educación, inversión en salud pública Ambiente sostenible: tierras de labranza por persona, números de meses de sequía, erosión de los suelos, grado de sobre pastoreo entre otros. (Maire, & Delpeuch, 2006) Los indicadores de evaluación de los efectos de los programas son indicadores de respuesta y sirven para determinar la capacidad que tiene el programa de modificar la situación así como efectos indeseados, se basa en la comparación de un antes y un después de la aplicación del programa, o en comparación de la implementación en diferentes territorios. Se debe tener en cuenta factores extrínsecos a la política que puedan afectar la situación, como crecimiento económico del país. Estas medidas pueden incluir medidas de alerta temprana en el que se identifique agravamiento de las consecuencias de situaciones adversas y poder tener respuestas oportunas. En los indicadores de seguimiento general de la situación nutricional se evalúan efectos globales para evaluar si la situación está evolucionando en forma deseada teniendo en cuenta las circunstancias externas y programas en funcionamiento. A continuación se mencionan algunos de los indicadores para evaluación de situación alimentaria:

- Disponibilidad: se distingue por el balance de alimentos, (ej. proteína per cápita) producción superficies cultivadas y rendimientos (ej. índice de producción de alimentos relación oferta necesidad, %tierra destinada a cultivo de alimentos básicos entre otros) promedios de producción familiar.
- Acceso a los alimentos por los hogares incluye precios e ingresos (ej. relación precio de los alimentos / sueldo mínimo, % de familias que gastan más de 70% de ingresos en alimentos entre otros), pobreza (ej. coeficiente de Gini, % de personas pobres) , infraestructura (densidad de mercados, carreteras de acceso), nivel de vida de los hogares (%vivienda con electricidad, % familias con acceso a programas de ayuda alimentaria, % de familias que el único miembro que trabaja es mujer), consumo de alimentos (ej.: promedio número de comidas por día)
- Prestación de cuidados y capacidad de prestarlos: Incluye la prestación de cuidados a lactantes e infantes (ej. tasa de lactancia exclusiva a los 3 meses) mujeres (ej. % embarazo por mujer, tasa de alfabetización, % de hogares con mujer como cabeza de hogar, relación sueldo hombres / mujeres) y otros miembros (ej. %de huérfanos
- Salud y demografía: Mortalidad, morbilidad, fecundidad, instalaciones sanitarias, índices de vivienda,

-
- Socioeconómicos básicos: demográficos empleo, educación, inversión en salud pública
 - Ambiente sostenible: tierras de labranza por persona, números de meses de sequía, erosión de los suelos, grado de sobre pastoreo entre otros. (Maire, & Delpeuch, 2006)

Estos indicadores son los que deberían tomarse en cuenta para la medición de la efectividad de los programas, pero como lo veremos adelante, las metas de la PSAN y del plan departamental son muy diferentes.

4.3.2 Soberanía Alimentaria

El concepto de la Soberanía Alimentaria surge en la década de los noventa en la Cumbre Mundial de la Alimentación, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura celebrada en Roma. Desde la década de los ochenta, movimientos campesinos y otras agrupaciones sociales fueron afectados por la lógica capitalista, inmersos en el mercado global. Como consecuencia nace una ideología que se contrapone al modelo hegemónico y propone acciones de resistencia y transformación al orden global. Como propender por condiciones de producción y comercialización autónoma de productores rurales.

La Vía Campesina en Roma, en 1996, plantea la definición de Soberanía Alimentaria en los siguientes términos:

“Es el derecho de los pueblos, de sus países o uniones de Estados a definir su alimentación y su agricultura, a proteger y regular la producción y el mercado nacional de los productos agrícolas con el objetivo de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible, a determinar el grado de autosuficiencia y a limitar el “dumping” de productos alimenticios a sus mercados nacionales” (Filho & Scholz, 2008).

En el 2002 en la Cumbre Mundial de la Alimentación realizada nuevamente en Roma, se realiza de forma paralela un Foro sobre Soberanía Alimentaria contando con Organizaciones internacionales y agrupaciones campesinas como asistentes. En esta cumbre se redefinió el concepto como:

“El derecho de los pueblos, las comunidades y los países a definir sus propias políticas agrícolas, de trabajo, pesca, alimentación y tierras, que sean adecuadas desde el punto de vista ecológico, social, económico y cultural a sus circunstancias únicas. Esta incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir el alimento, lo que significa que todo el mundo tiene el derecho a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente adecuada y a los recursos para producir estos alimentos, así como el derecho a poder alimentarse a sí mismo y a sus sociedades”(FAO, 2001).

La tendencia central de las definiciones de Soberanía Alimentaria se encamina a una oposición a la globalización como proceso de desarrollo, y por enfatizar la existencia de derechos de los pueblos y su autonomía en poder elegir cuánto, qué y cómo alimentarse. Señala el rol fundamental de los Estados en la definición de una política de producción, distribución y acceso a alimentos en cuanto a los aspectos culturales y étnicos. Se plantean siete principios para lograr una Soberanía Alimentaria: alimentación, un derecho humano básico, reforma agraria, protección de recursos naturales, reorganización del comercio de alimentos, eliminar la globalización del hambre, paz social y control democrático.

El concepto de soberanía alimentaria incluye los derechos al acceso de los pequeños agricultores, pastores y pescadores artesanales a recursos para la producción de alimentos, también a la participación de mercados justos. Plantea que las comunidades rurales del mundo, no pueden prescindir de sus culturas, tampoco de sus hábitos alimentarios ya que estos forman parte de la esencia misma de los pueblos(Filho & Scholz, 2008).

La soberanía alimentaria tiene varios límites, como las regulaciones internacionales del comercio internacional agrícola, por lo cual demanda instrumentos de intervención de los mercados, La soberanía alimentaria necesita de una administración pública, fuerte tanto desde un punto de vista institucional como económico, que cuente con la participación de los agentes económicos y sociales, el Estado en el centro de la regulación de las políticas y del territorio(Escribano, 2010).

La presente investigación realiza un análisis de la política en seguridad Alimentaria y nutricional implementada en la comunidad indígena Wayuu, como su nombre lo indica esta política se plantea desde los diferentes componentes de la seguridad alimentaria. La soberanía alimentaria aporta reflexiones sobre la autonomía de los pueblos y su autodeterminación en cuanto a la alimentación y producción alimenticia lo cual es importante poner en dialogo con lo encontrado en la implementación de la PSAN.

4.3.3 ¿Conceptos antagónicos o complementarios?

Tanto la seguridad como la soberanía alimentaria se centran en la necesidad de aumentar la producción y la productividad de alimentos para enfrentar la demanda futura. Ambos identifican como problema central el acceso a los alimentos y, proponen políticas públicas redistributivas, ambos conceptos plantean propuestas de protección social para enfrentar crisis temporales y a la pobreza.

La diferencia central entre estos dice la FAO en su documento Seguridad y Soberanía Alimentarias, Documento Base Para Discusión es que el concepto de seguridad alimentaria, intenta ser neutro en términos de correlación de fuerzas. No discute la concentración de poder económico, ni en el comercio internacional, ni en la propiedad de medios de producción. Mientras que el concepto de la soberanía alimentaria se origina precisamente al señalar asimetría del poder en los distintos mercados y espacios de poder involucrados, y busca el rol equilibrador que debería jugar un Estado democrático

Otra diferencia que se presenta es el modo de cómo producir alimentos, por la seguridad alimentaria se concibe la coexistencia de tres grandes patrones tecnológicos: la agricultura industrial; basada en el uso de combustibles fósiles, la agricultura biológica; que utiliza biomasa y biotecnologías, y la agricultura orgánica. En cambio, la soberanía alimentaria está dirigida a la agricultura en pequeña escala, no industrial, preferentemente orgánica.

La seguridad alimentaria, en su concepto más reciente priorizan el acceso a los alimentos y, por ende, las políticas coherentes al acceso. Por otro lado el concepto de soberanía alimentaria no es antagónico ni alternativo al concepto de seguridad alimentaria, va más allá del concepto de seguridad alimentaria en el ámbito para definir políticas alimentarias priorizando la agricultura familiar.(FAO, 2013a) en este trabajo se rastrean si hay

acciones implementadas que propendan por la sostenibilidad de la población, si hay acciones que mejoren el acceso a los alimentos y como se abordan estas acciones.

4.4 El pueblo Wayuu

Los Wayuu son una etnia indígena asentada en la península de La Guajira Colombo venezolana. Esta península tiene un clima que varía desde árido hasta seco según la localidad, debido a su posición geográfica, se trata de una región con bajas precipitaciones anuales y alta tasa de evotranspiración. El territorio ancestral se asocia a entidades político-administrativas de Colombia y Venezuela: el departamento de la Guajira, y el distrito Páez del Estado Zulia, respectivamente. (Correa., 1993)

4.4.1 Historia del pueblo Wayuu

No es clara la procedencia ni el momento de la llegada del pueblo Wayuu a la península, al parecer llegaron por temporadas migratorias desde la amazonia(Morales, 2001) No se tiene registros escritos antes del periodo de la conquista, solo desde 1575 se tiene referencia del nombre guajiro, en la Geografía de López de Velazco se nombra a los Gaxidros para referirse a los indígenas de El Potete entre el cabo de la vela y bahía honda. Nicolás de la Rosa escribe que los Guajiros eran valientes y ligeros expertos en el manejo del arco y la flecha, que la manta era el vestido unisex y apenas les llegaba a las rodillas. Por su parte Juan de castellanos se refiere a esta comunidad como los bravos, indios cocinos habitan al sur del cabo de la vela valerosos agilísimos y diestros en el manipuleo del arco y las flechas.(Morales, 2001) Los Wayuu son un pueblo que no se sometió militarmente por los conquistadores españoles y por tanto conserva sus tradiciones ancestrales, su cosmovisión conexión del territorio y ley ancestral (Martínez, 2005)

4.4.2 Cosmovisión

Los Wayuu surgieron de *Wotkasainru*, una tierra en la Alta Guajira. La diosa *Maleiwa* los fabricó. *Juyá* (la lluvia) es masculino, móvil y errante por la península, polígamo, pues

fecunda aquí y allá a la tierra; es como los hombres Wayuu. *Mma* (la tierra) es única, fija y adscrita a un lugar, la ranchería, como la mujer Wayuu. Ambos son figuras prototípicas de un esquema de relación que simboliza y condensa la complejidad del parentesco y la organización social Wayuu, cuyo soporte central. (Correa., 1993)

Marewiwa, hizo emerger indígenas de la tierra cuando aún no había gente, les enseñó a la sociedad a obtener fuego, Marewiwa es una madre protectora propiciadora de abundancia vida y felicidad. Yoruja es el demonio, la causa de las enfermedades y la muerte. Wuanuru también causa las enfermedades e induce transgredir la ley social Guajira mediante la infidelidad la ira los suicidios y otras conductas negativas. Juya el dios de las lluvias representa la masculinidad, es móvil y único, Pulowi es fija y múltiple puede traer enfermedades y hasta la representa tiempo de sequía y escasez, cuando Poluwi deja entrara a la casa a Juya y tienen relaciones sexuales corresponde a la época de lluvia. Yoluja son los espíritus de los guajiros muertos, seres sobrenaturales, quienes son responsables de la muerte de los niños.(Morales, 2001)

4.4.3 Lenguaje

La lengua Wayuu es el Wayuunaki pertenece a la familia lingüística Arawat, el Wayuunaki en una lengua viva que se expresa tanto oral como escrita. En toda la región de la Guajira se hablan dos idiomas: el español y el Wayuunaiki. Los Wayuu son en su mayoría bilingües, pero hay un gran sector, especialmente en la Media y Alta Guajira, monolingüe: sólo hablan su propio idioma, el cual cuenta con dos formas dialectales que no impiden la comunicación entre quienes las hablan: el Wayuunaiki "arribero" (o de la Alta Guajira), y el "abajero" (o de la Baja).

4.4.4 Economía

Pueblo de pastores y de pescadores, aún combina estas actividades con la caza-recolección y la horticultura, heredadas de sus antecesores prehispánicos. Junto a ellas, el comercio, los tejidos, eje de las actividades domésticas; la cerámica, cada vez más en desuso; la explotación de la sal y de algunos otros recursos naturales como el yeso y el talco, y el trabajo asalariado, completan el panorama de sus actividades económicas.(Correa, 1993)

4.4.5 Organización

"El sistema de parentesco es clasificatorio de tipo *crow*, donde los primos cruzados matrilineales se diferencian de los primos cruzados patrilineales, y los primos paralelos de ambos lados pertenecen al mismo grupo y reciben la misma denominación. La madre, el padre y los hijos conforman el núcleo del sistema *guajiro* de parentesco. Los individuos que comparten este vínculo genealógico por la carne son *apüshi*, parientes uterinos. Con el padre y sus hermanos se comparte la misma sangre, más no la carne, y se designan como *oupayu*, que corresponde a los parientes uterinos del padre.

Los *Wayuu* conforman vecindarios y a partir de ellos una patria *Wayuu* (o sistema de vecindarios) como punto de referencia espacial para los *apüshi* o los *oupayu*. Dichos vecindarios, donde residen familias extensas de hasta 300 miembros, son un sistema de rancherías que albergan unidades familiares de parientes uterinos, conformando un grupo de residencia definido por un cementerio, una red estrecha de cooperación y el derecho de acceso a una fuente de agua local. Adicionalmente la territorialidad se define por la adyacencia a un recurso natural determinado, como una ciénaga, una salina o un yacimiento de talco o de yeso, entre otros. (Correa, 1993)

Los hermanos son los únicos parientes por tener la misma sangre *Asha* y la misma carne *Eirruku*, las personas que comparten este vínculo de carne son *Apüshi* parientes uterinos parientes paternos de sangre y no de carne *Oupayu*

En general la formas de la viviendas en rectangular con tejados inclinados de forma triangular elaborados con *yotoro* el corazón del cactus seco las paredes recubiertas con *bahareque*, actualmente casa con techo de zinc paredes de cemento cerca a la casa principal está la *enramada* o *luma* en que se realizan las actividades diarias se atiende a los visitantes, pactan negocios la cocina llamada *kusi napa* es la parte principal de la casa, este espacio no tiene techo y lo encierran parcialmente con cerco de cactus, el ganado lo mantienen entre cercas

La unidad política básica de los *guajiros* es el *Apüshi* los parientes maternos, el *Apüshi* tiene un asentamiento propio llamado el *womain* o patria, y cada asentamiento es una unidad social. El hombre de más edad del grupo de parientes uterinos es el jefe del asentamiento, es denominado el *talaula* o líder, estos jefes no reconocen otra autoridad política superior, como tampoco gobiernan fuera de sus grupos familiares, estos líderes

coordinan las cuadrillas de trabajo, las labores colectivas y logran arreglos mediante el dialogo frente a las disputas que se presentan.

En la comunidad Wayuu no existen agentes formales de control social, todos deben sostenerse por sus propios medios y cumplir sus obligaciones. Existe dos clases de agravios la violación de costumbres y la violación de obligaciones, y se recibe compensación al ofendido mediante ganado collares dinero hilo según la gravedad de la ofensa u obtener satisfacción mediante violencia. A veces son necesario los palabrereros *pútcheejechi* estos son intermediarios imparciales para negociar un arreglo pacífico llamado *pútchi*. El *pútcheejechi* representa y simboliza todo el sistema conciliatorio y compensatorio de la justicia Wayuu misión es la de arreglar las disputas resolver conflictos y conciliación entre intereses (Morales, 2001)

4.4.6 Caracterización poblacional

Aun no se tiene disponibles datos del Censo indígena realizado en el 2018, por ende la información se alimenta del censo realizado del 2005, en el departamento de la Guajira se autoreconoce el 44% de la población como población indígena. El resguardo de Alta y Media Guajira aparece subdividido en Riohacha, con una población de 10.684 personas; Maicao, con 38.311; Manaure con 37.072 y Uribía, el mayor de todos los resguardos con 115.891 miembros de la etnia wayuu.

Dentro de los principales indicadores socio demográficos, La guajira cuenta con un porcentaje de pobreza multidimensional de un 77.0%, la mortalidad infantil colombiana para el 2015 se calculó en 17.1 % mientras que en la Uribía fue de 48,9%, se reconoce institucionalmente que los indicadores de NBI son muy altos en la mayoría de los municipios del departamento. En Uribía se cuenta con un 95.9% de población indígena, de la población urabera se encuentra que el 67.7% no tiene ningún nivel educativo, más del 90% de la población en este municipio viven en zona rural y se estima que el 98,42% de los hogares rurales tienen necesidades básicas insatisfechas. (Martínez, 2019)

4.4.7 Contexto general del departamento

El Departamento de La Guajira donde reside la comunidad Wayuu tiene particulares condiciones geográficas climáticas. La Guajira es uno de los departamentos con menores

coberturas y más baja calidad de la educación del país, de acuerdo con la Defensoría, los acueductos en las áreas urbanas, estos no garantizan la potabilidad del agua ni una prestación continua del servicio, la Defensoría del Pueblo, también reconoce que la extracción minera tiene un impacto negativo la disponibilidad del agua en La Guajira. La Guajira es el departamento de Colombia con menos oferta de lluvias, se encuentra la privación en casi todas las comunidades de sus fuentes tradicionales de agua: jagüeyes o pozos y las condiciona a recibir agua de carro tanques. Frente al acceso a los servicios de salud, se presentan dificultades para la atención integral ya que la red hospitalaria se encuentra desfinanciada y sin la suficiente capacidad para la atención tienen problemas de contratación y ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas. (ONS, 2016)

5 Metodología

5.1 Tipo de estudio

Es un estudio de caso en tres fases: la primera un análisis documental de lo concerniente a la política seguridad alimentaria en Colombia revisando tanto los antecedentes de la PSAN así como, los documentos propios de la Política, el Plan Nacional y el Plan departamental, y los pronunciamientos de las entidades de control frente a la situación alimentaria. La segunda fase consta una sistematización de artículos de evaluación de la política PSAN publicados entre 2000 y 2015 (revisión sistemática) y una fase de exploración cualitativa, mediante entrevistas semiestructuradas aplicadas a informantes clave en el territorio, con el fin de comprender las dinámicas de la implementación de la política en la comunidad Wayuu. Esta metodología se utiliza con el fin integrar diferentes miradas complementarias desde lo expuesto en los documentos oficiales, hasta lo percibido en el territorio, e incluyendo los aportes de los grupos de investigación.

5.2 Aplicación del método

Se emplean diferentes técnicas metodológicas para la colección y análisis de datos, y así obtener diferentes miradas complementarias de la implementación de la política en la comunidad Wayuu. El enfoque de derechos cuenta con tres elementos básicos: la delimitación del derecho, las obligaciones del Estado y la identificación del cumplimiento de los principios transversales, desde este enfoque se pretende identificar las dinámicas de implementación de la política en el territorio. En primer lugar se realiza mediante un análisis documental se identifica cómo se configura el derecho a la alimentación en la legislación colombiana y como llega a instaurarse en la política de seguridad alimentaria y

nutricional. En segunda medida también desde un análisis documental se analiza la política pública delimitando la política, el plan nacional y el plan departamental, intentando identificar como se articulan y se plasman en las acciones en el territorio de lo planteado frente al derecho a la alimentación en el territorio. Para verificar el cumplimiento de los principios transversales se realiza una sistematización de las evaluaciones de la política pública desde los últimos 15 años, cuando Colombia se acogió al compromiso de los Objetivos del milenio. Para identificar el cumplimiento obligaciones estatales desde una revisión documental se identifican los pronunciamientos de los entes oficiales frente al cumplimiento de las acciones de la PSAN y por último, desde entrevista semiestructuradas a actores clave establecer los contenidos específicos en la implementación de la política en el territorio frente a la población Wayuu hasta saturación de la información.

Fases:

- Revisión documental de las políticas y programas implementados hace la nutrición en la población Wayuu.
- Sistematización (revisión sistemática) y la elaboración de una matriz estructurada sobre artículos científicos sobre evaluación de política seguridad alimentaria 2000-2015
- Exploración cualitativa mediante entrevistas semiestructuradas realizadas a personajes clave de las dinámicas de implementación de las políticas en nutrición y la percepción de la situación en seguridad alimentaria.

5.3 Técnicas de recolección y análisis de la política PSAN

Se efectuó una revisión bibliográfica de documentos técnicos internacionales y nacionales relacionados con nutrición en la población indígena Wayuu. En el orden internacional se revisaron documentos de la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. A nivel nacional, se revisaron documentos técnicos del Ministerio de protección social, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, Gobernación de la Guajira, El Instituto colombiano de Bienestar familiar. Los documentos programas, estrategias, proyectos y

políticas fueron analizados con el fin de identificar las categorías de enfoque asistencial, enfoque intercultural, seguridad y la soberanía alimentaria.

Se rastreó en los documentos de la política, el plan nacional y el plan local elementos planteados en el enfoque de derechos sobre la responsabilidad, la no discriminación, la participación, así mismo se busca elementos de discusión como el asistencialismo.

5.3.1 Estrategia de búsqueda para la sistematización de evaluaciones de la política

La estrategia de búsqueda tuvo como objetivo identificar las evaluaciones y recomendaciones que se han realizado de la política pública en nutrición en Colombia en dos pasos:

1. Se realizó una búsqueda ilimitada en la bases de datos Sinab, utilizando los términos “política pública nutrición”, “evaluación”, seguido de un análisis de las palabras contenidas en el título y abstracta si como la identificación de palabras clave descriptores **MeSH** y **DeCS** usados para describir el artículo.
2. Se desarrolló una estrategia de búsqueda adaptada al idioma de cada base de datos referenciada en el **ANEXO 11.2.1** utilizando las palabras clave indicadas los descriptores MeSH y DeCS de los documentos publicados y pertinentes operadores booleanos.

5.3.2 Exploración cualitativa

Tipo de estudio cualitativo, utilizando entrevistas semiestructuradas aplicadas a diferentes actores: operarios de la política, profesionales de salud en el territorio, personal de la defensoría del pueblo, veedor de la alimentación escolar, personal de universidad de La Guajira, personas de la comunidad wayuu, personal de entidades de educación, hasta saturación de la información, Posteriormente, estas entrevistas se transcribieron en formato de texto con el texto completo se creó la unidad hermenéutica en el software para análisis de datos cualitativos Atlas. Ti 7.

Se procedió a realizar un análisis e interpretación a profundidad del discurso, cita por cita, según el respectivo discurso. En este proceso se generaron citas y códigos compuestos,

agrupados en familias de acuerdo a dicha codificación. Durante este proceso se realizaron revisiones de cada cita y código compuesto para verificar su pertinencia; se crearon mapas de relación que determinaban asociaciones y concurrencias entre los códigos y citas de acuerdo al documento primario o entrevista. Así, con los mapas de relación como referentes, se procedió construir mapas conceptuales a la luz del flujo de las relaciones entre estos hallazgos, que representaron el discurso desde las costumbres, usos, hábitos, y percepción de la implementación de la política PSAN

5.4 Aspectos éticos

Las consideraciones éticas fueron extrapoladas de la resolución No. 008430 de 1993, Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Esta investigación está catalogada según el artículo 11 como Investigación sin riesgo. Para realizar la investigación se obtuvo la aprobación de las autoridades de salud y de otras autoridades civiles de la comunidad. La participación de los individuos fue enteramente voluntaria. Se tuvo acompañamiento permanente de la Institución Universidad Nacional de Colombia y encargado de las autoridades de la comunidad.

5.5 Alcances y limitaciones

5.5.1 Alcances

- El presente estudio exploró los documentos propios de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional y las pronunciaciones de las entidades de control sobre la implementación de esta.
- La investigación abarca únicamente las dinámicas de implementación de la PSAN en el territorio de la comunidad Wayuu en Colombia.
- En este documento no se pretende hacer una evaluación estricta de la política pública, ni realizar el mapeo de los actores sociopolíticos, sino más bien identificar desde un enfoque de derechos como es la implementación de las acciones e

identificar la brecha que hay entre la formulación de la política pública y las acciones percibidas en el territorio desde miradas complementarias.

-

5.5.2 Limitaciones

- Difícil acceso al territorio para los investigadores, por limitaciones económicas logísticas y ambientales.
- La falta de actualización y publicación de los datos de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional ENSIN 2015 al momento del estudio.
- Banco de datos incompletos y no actualizados, así como, la redición de cuentas de presentación no publica por parte de los operadores de la PSAN en el territorio.

6 Resultados

6.1 Análisis documental

6.1.1 La PSAN y el derecho a la alimentación en Colombia

En el presente capítulo se pretende exponer la configuración de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el reconocimiento del derecho a la alimentación desde los antecedentes del ámbito normativo. A continuación se encuentra como llega a configurarse el derecho a la alimentación en la legislación colombiana y como se incluye en la política de seguridad alimentaria y nutricional desde mediados del siglo pasado, estos hallazgos nacen de una revisión documental de diferentes CONPES y leyes en las que se configura la necesidad de la protección de la población y el resguardo del derecho a la alimentación, así mismo, el soporte en la legislación internacional de los derechos humanos y los compromisos y declaraciones internacionales frente a este derecho. La siguiente tabla es la relación de los documentos revisados para este fin.

En 1945 luego del fin de la Segunda Guerra Mundial, se encontraba el mundo frente a la posibilidad de iniciarse un nuevo conflicto, se empiezan las acciones políticas internacionales al cuidado de la población en general y direccionamientos de una vida digna y en paz. En esta línea en 1948 se expide la Carta Magna Internacional para toda la humanidad donde se publica la Declaración de los derechos humanos,(ONU, 2008) este documento en el artículo 25 expone que toda persona tiene derecho a un nivel adecuado que asegure su alimentación entre otros derechos sociales y culturales. (ONU, 2013) La carta magna propone que todas las personas tienen derecho por igual sin importar su etnia, edad, credo ni ninguna otra característica, direccionamientos que han sido muy útiles pero no se ha cumplido a cabalidad.

Configuración de la PSAN y el derecho a la alimentación en Colombia

Documento	Autor	Año
Declaración Universal Sobre La Erradicación Del Hambre y La Malnutrición.	Organización de Naciones Unidas	1974
Declaración de Alma-Ata.	Organización Mundial de la salud	1978
Declaración Universal de Derechos Humanos	Organización de Naciones Unidas	1978
Carta de Ottawa para la promoción de la salud.	Organización Mundial de la salud	1986
Cumbre Mundial Sobre La Alimentación.	FAO	1996
II Conferencia Internacional De La Vía Campesina Tlaxcala, Mexique	Vía Campesina	1996
CONPES 2847 Plan nacional de alimentación y nutrición 1996-2005.	Ministerio salud	1996
CONPES 91 Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio - 2015.	Departamento Nacional de Planeación	2005
CONPES 102 Red de Protección Social Contra La Extrema Pobreza.	Departamento Nacional de Planeación	2006
Código de La Infancia y La Adolescencia LEY 1098.	Presidencia de la República de Colombia	2006
Derecho Del Bienestar Familiar	Congreso de la república	2006
LEY 1098 Código de La Infancia y La Adolescencia	Presidencia de la República de Colombia	2006
CONPES 109 Política pública nacional de primera infancia.	Departamento Nacional de Planeación	2007
Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.	Ministerio de la Protección Social	2007
CONPES 3616 Lineamientos de La Política de Generación de Ingresos Para La Población En Situación de Pobreza Extrema y/o Desplazamiento.	Departamento Nacional de Planeación	2009
Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020.	Ministerio de la protección social	2010
CONPES 140 Modificación a CONPES social 91	Departamento Nacional de Planeación	2011

En Colombia inician los planes nacionales de atención social para la década del 40, en el año 1941 se expide el Decreto 139 donde se inicia la atención nutricional pública, con aportes nutricionales en los restaurantes escolares a cargo del Ministerio de Educación Nacional (Programas De Alimentación Escolar Sostenibles, 2012). En el 1946 se creó el Ministerio de Higiene encargado de reglamentar la higiene pública y la asistencia en salud. En 1946 con la ley 44 se crea el Instituto Nacional de Nutrición y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública SCISP quienes realizan los primeros estudios en nutrición del país. En el siguiente año se crea el laboratorio en nutrición como

aporte del Instituto Nacional de Higiene con productos como la tabla de composición de alimentos colombianos, en donde se estudiaron los hábitos de la población colombiana en cuanto a la dieta. Un gobierno que avanzó en las políticas nutricionales fue el de Rojas Pinilla en el cual surge el Decreto 2675 donde se da inicio a la Secretaria de Asistencia Social SENDAS, la cual desarrollaba actividades de protección de la niñez y al adulto mayor, mediante esta secretaría se crearon los hogares infantiles, los centros nutricionales, también se crea la planta de leche en polvo de Chiquinquirá, la cual fabricaba leche para suplemento alimentario y se distribuía por gran parte del país en los centros de asistencia social, que en ese tiempo eran coordinados por los municipios.

En la década del sesenta continúan los programas con enfoque nutricional, en el 1961 se inicia el Programa Integrado de Nutrición Aplicada Integral PINA (Rueda, 1970) el cual tenía como objetivo el mejoramiento del estado nutricional de la población por medio de la coordinación de diversas entidades de salud, agricultura, educación y el desarrollo comunal. También se creó el Programa Nacional de Educación Nutrición y Complementación Alimentaria PRONENCA, que tenía un alcance nacional destinado a atender a los grupos más vulnerables mediante ayuda alimentaria externa. Para la década de los sesenta se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF mediante la Ley 75 del 30 de diciembre de 1968, y se hizo un cambio de orígenes presupuestales, ya que con anterioridad se dependían de instituciones internacionales como la Rockefeller, se hace la primera asignación nacional económica para un plan nacional sobre asistencia a la alimentación desde el Plan de Desarrollo Nacional (Arias Aponte, González Numpaque, Penagos Thole, & Sánchez Grass, 2013) del presidente López Michelsen en 1972.

Internacionalmente se hicieron grandes avances, en la década de los setenta se expide la Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y malnutrición (ONU, 1974), en 1974 donde se reconoce la grave crisis alimentaria que afecta a las poblaciones de los países en desarrollo, plantea que es necesario que cada Estado debe eliminar los obstáculos que dificultan la producción de alimentos y conceder incentivos adecuados a los productores agrícolas entre otras direcciones para que se logre en la humanidad el derecho a no padecer hambre y malnutrición. En concordancia con este compromiso, también realizado desde el gobierno de López Michelsen se publica el primer Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, el cual propende por abastecimiento de alimentos

nutritivos, programas de apoyo nutricional, programa de desarrollo rural DRI y estimula la producción de alimentos. Luego en el gobierno de Turbay en el Plan de Desarrollo llamado Plan de Integración Nacional se buscaron acciones integrales de saneamiento, alimentación y de educación, con un enfoque de coordinación intersectorial.

Continuaban los avances internacionales en 1978 la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de Alma-Ata(OMS, 1978) se plantea la salud para todos, la salud como el bienestar integral y como un derecho fundamental humano, y la atención primaria como estrategia para lograrlo. Dicha estrategia consta de actividades como la promoción del suministro de alimentos, un abastecimiento adecuado de agua potable y saneamiento básico. Para 1986 en un acto internacional en mira de la promoción de la salud La Carta de Ottawa (de Ottawa, C, 1986) reconoce como requisito para la salud la alimentación entre otros elementos para el desarrollo de una vida digna. En el gobierno de Gaviria Trujillo se crean los hogares comunitarios e inicia la distribución de complementos nutricionales a gestantes por parte de los centros de salud proyecto que inició coordinando entre el Ministerio de educación y el ICBF.

En la necesidad de cambios políticos nacionales en un periodo coyuntural del país, se realiza La Constitución Política de Colombia del 1991 (Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia, 1991) con el fin de asegurar a los integrantes de Colombia la vida, la justicia, la igualdad, la libertad entre otras, en varios artículos, se plantean múltiples compromisos del Estado para con sus habitantes, algunos artículos de la Constitución están encaminados hacia las comunidades indígenas o sobre la nutrición y se mencionarán a continuación. En el artículo 13 el Estado se compromete a promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva para los grupos discriminados. Uno de los derechos sociales, económicos y culturales en el artículo 44 se plantea como derecho fundamental de los niños, la alimentación equilibrada. En el artículo 64 se proponen herramientas que pueden tener influencia para lograr soberanía alimentaria como un acceso progresivo a la propiedad de la tierra para los trabajadores agrarios con asistencia estatal salud educación y asistencia técnica. También se presenta en el artículo 286 el reconocimiento de los territorios indígenas como entidades territoriales con el fin de dar independencia y protección. En el artículo 70, el Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país y tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural refiere el artículo 68.La

Constitución Política de Colombia de 1991 le reconoce a los grupos étnicos derechos como: el reconocimiento y protección a la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. (Presidencia de la República., 1991)

Entretanto, el proceso internacional de la lucha contra el hambre, en 1996 ante la persistencia de desnutrición a pesar de los tratados antes creados, se realizó La Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO, 1996) donde se crea el compromiso mundial para eliminar el hambre y la malnutrición, para garantizar alimentación sostenible para toda la población. En la cumbre se dan avances importantes como el reconocer que mejorar el acceso a los alimentos es imprescindible erradicar la pobreza, también dan pautas de políticas económicas encaminadas a mejorar la accesibilidad de las personas y producción de los alimentos. En el mismo año, nacen iniciativas sociales que propenden también por el derecho a la alimentación pero desde un enfoque distinto, la Cumbre de La Vía Campesina, en Tlaxcala, México se gesta desde organizaciones de campesinos y agricultores de todas las regiones del planeta que se reclaman una reforma agraria, la restitución de los territorios a los pueblos indígenas, que le otorgue a los campesinos y a los agricultores el control de la tierra que trabajan, con el objeto de la soberanía alimentaria, concebida esta como un derecho de los pueblos, para definir su alimentación y su agricultura. (Vía Campesina, 1996).

En Colombia en el mismo 1996 se publica el CONPES 2847 (Min salud, 1996) y se crea el primer Plan Nacional de Alimentos y Nutrición PNAN, realizado en conjunto por los Ministerios de Salud, Agricultura, y educación, con el fin de lograr convergencia de las acciones, en contra de una deficiente alimentación y se busca optimizar el gasto, se establecen los rubros para el período 1996-1998 para una orden nacional y local. Se buscaba disminuir la brecha de la desnutrición global de los menores de cinco años mediante, el bono alimentario rural, ampliar la ración alimentaria en los Hogares Comunitarios, fluorización de sal de consumo humano, fortificar con micronutrientes, y emprender el Sistema Nacional de Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos. Se realizaron las guías alimentarias para primera infancia, y gestantes, también la capacitación a la población y a los profesionales de salud, para la prevención de enfermedades infecciosas. Plan Nacional de Alimentos y Nutrición identifica la necesidad de mejorar la calidad e agua y alcantarillado pero no se hace ningún compromiso o meta clara de cobertura, se ve entonces en este plan aunque se menciona desde un enfoque

de seguridad alimentaria se plantean estrategias totalmente asistenciales para la comunidad y se ignoran los conceptos que se vienen discutiendo en la comunidad sobre la seguridad alimentaria frente a la estabilidad y la disponibilidad de los alimentos.

La UNICEF plantea que la lactancia materna debe exclusiva hasta los 6 meses y continuar hasta los dos años, esta se requiere establecer mediante estrategias de educación y para la promoción como practica saludable mediante la estrategia IAMI y mediante los medios de comunicación a la población, en este marco en 1998 se publica el Plan Decenal de Promoción y Protección y Apoyo a la Lactancia Materna realizado por el Ministerio de la protección social, donde se plantean estrategias de capacitación a la comunidad, por otro lado se legisla la licencia de maternidad con un tiempo significativamente menor al recomendado por UNICEF no apoya a la mujer para la práctica de la lactancia materna (Min protección social, 2010). Este es un claro ejemplo que las iniciativas en salud, no trascienden al resto de políticas públicas ni económicas y ni de seguridad social. Un gran avance del PNEN frente a la interculturalidad e inclusión fue la Ley 691 del 2001, reglamenta la participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud a fin de adecuar la oferta de los servicios de salud a la realidad cultural diversa.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio propusieron como primera meta “reducir a la mitad el porcentaje de las personas que viven con menos de un dólar diario y a la mitad las personas que padecen hambre”, también reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y el acceso sostenible al agua potable y al servicio sanitario básico. Para dar cumplimiento a estos compromisos internacionales en los que Colombia firma, se realiza por el Estado el CONPES 91 (DNP, 2005) donde se plantean las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. En este documento se insta en miras al cumplimiento de la erradicación del hambre la necesidad de implementar una Política en Seguridad Alimentaria.

En el 2006 se publicó el CONPES 102 (DNP, 2006) el cual busca establecer una red de Protección para la reducción de la extrema pobreza, mejorando la condiciones nutricionales de todos los miembros de la familia en particular a menores de 6 años. En este mismo año se publica La Ley 1098 el Código de la Infancia y la Adolescencia en el Artículo 29(Procuraduría General de la Nación, 2006) se establecen las responsabilidades del Estado para con la familia y los menores.

Dado que la pobreza rural y urbana se profundizó, y que los problemas nutricionales más críticos del país se presentaban en el sector rural colombiano, se crea el programa Red de Seguridad Alimentaria (ReSA), creado mediante la Resolución 3300 de 2003, como un instrumento de política pública para reducir los riesgos de la pobreza extrema y para apoyar los procesos de estabilización socio-económica de las familias en condiciones de desplazamiento este programa plantea mediante proyectos productivos de autoconsumo y así brindar seguridad alimentaria para los pequeños productores agropecuarios (DNP, 2006). Sin embargo En el caso de ReSA, las acciones se focalizan en la población con riesgo de desplazamiento o para la creación de condiciones para el retorno de quienes fueron desplazados, sin embargo no tienen de un impacto significativo, el mismo gobierno genera dinámicas de empobrecimiento y abandono del campo.(Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2008)

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 identifica la necesidad de formular una política de seguridad alimentaria y nutricional que logre la garantía de los derechos fundamentales económicos y sociales. El CONPES 102 (DNP, 2006) establece estrategias para reducir la extrema pobreza, y mejorar las condiciones nutricionales de la familia mediante formación en hábitos de alimentación. En el 2006 se publica Ley 1098 (Procuraduría General de la Nación, 2006), Código de la Infancia y la Adolescencia, donde entre otros puntos, el gobierno establece responsabilidades para con la familia y los menores. En el artículo 29, se reconoce el derecho al desarrollo integral en la primera infancia y plantea que la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establece las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, también reconoce las obligaciones de la familia, la cual debe proporcionar condiciones necesarias para una nutrición y una salud adecuadas que les permita a los niños un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo. En la misma línea de los objetivos del milenio, se plantea como obligaciones del Estado reducir la morbilidad y la mortalidad infantil, prevenir y erradicar la desnutrición, especialmente en los menores de cinco años.

En el 2007 el CONPES 109 de Política pública nacional de primera infancia. "Colombia por la infancia" se plantea como objetivos: el promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, así como, prevenir y atender la enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico

y vivienda (DNP, 2007a). El Decreto 3039 de 2007, Plan Nacional de Salud Pública enfocada a población vulnerable, reconoce que los grupos étnicos minoritarios presentan problemas de salud como consecuencia a la pérdida del territorio, destrucción de los recursos naturales y los cambios socioculturales secundarios al contacto con el entorno social, presentan limitaciones para el acceso a los servicios de salud. (Ministerio de la Protección Social, 2007).

El CONPES 3616 de 2009 establece los lineamientos de la política para generación de ingresos en la población en situación de pobreza extrema la cual plantea un enfoque diferencial (DNP, 2009). También en el 2009 se publica la Ley 1355, ley de la Obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a ésta como una prioridad de salud pública, donde se establece que los diferentes sectores de la sociedad deben impulsar una alimentación balanceada y saludable en la población colombiana. Y compromete a los centros educativos públicos y privados del país deberán adoptar un Programa de Educación Alimentaria para promover una alimentación balanceada y saludable, de acuerdo con las características culturales de las diferentes regiones de Colombia. La ley 1361 del 2009 promueve la protección Integral a la familia y establece como derecho de la familia una alimentación que supla sus necesidades básicas. Establece como deber del estado establecer acciones y programas que permitan la generación de ingresos estables para la familia.

El CONPES 140 de 2011 modifica al CONPES 91 planteando como objetivo el Acceso a una Alimentación adecuada y suficiente donde es necesario abordar la problemática nutricional no solo desde la perspectiva de asistencia social, sino mediante el desarrollo de acciones estructurales que le den solución a los determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional desde un abordaje intersectorial y con un enfoque diferencial orientado a disminuir las brechas existentes a nivel urbano y rural, regional y de grupos étnicos.(DNP, 2011), en el mismo año se publica el CONPES 3709 del 2011 en el cual se establece el Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad con el objetivo de Mejorar la seguridad alimentaria en la población rural más pobre de los territorios se deben mejorar las condiciones productivas incluyendo estrategias de seguridad alimentaria acompañadas de programas de capacitación, con un grupo-objetivo focalizado en las familias rurales incluyendo pequeños campesinos y pueblos indígenas.

6.1.1.1 *Recapitulación derecho a la alimentación y la PSAN*

En el presente capítulo se pretende exponer el transcurso legal que se dio para llegar a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde los antecedentes del ámbito normativo, encontramos que desde 1948 en la declaración de los derechos humanos se habla del derecho de la vida sin embargo, es hasta 1966 que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se desarrolla el concepto como tal del derecho a la alimentación. En el ámbito internacional se dan grandes avances en cuanto a los compromisos internacionales frente a la erradicación del hambre, la no discriminación con el concepto salud para todos. Surgieron iniciativas como la soberanía alimentaria concebida esta, como un derecho de los pueblos, para definir su alimentación y su agricultura y reclamando la reforma agraria. En Colombia, en los últimos 50 años, solo se evidencian estrategias implementadas desde enfoque asistencialista de subsidios y ayuda humanitaria, focalizados en población vulnerable, dejando a un lado la universalidad y la no discriminación y conceptos como la salud para todos. Aunque de los derechos humanos se está hablando desde mediados del siglo pasado, es hasta la ley 1361 del 2009 que se establece en la legislación colombiana el enfoque de derechos de una forma textual. En el CONPES 91 se retomaron acciones encaminadas a los objetivos del milenio, sin embargo, se rezaga el reconocimiento del derecho a la alimentación como tal, y toman como estrategias programas focalizados, vale la pena resaltar un gran avance y es que se identifica la necesidad de la realización de la política en seguridad alimentaria y nutricional de donde nace la PSAN.

6.1.2 La política

En el presente apartado mediante el análisis documental del plan nacional y el plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional instaurado, rastreando la brecha entre el enfoque planteado del derecho a la alimentación y las acciones que llegan al territorio en los documentos oficiales, también se pretende identificar elementos de análisis como la responsabilidad estatal, la universalidad, y la indivisibilidad del derecho a la alimentación.

Tabla 2 Documentos analizados para la delimitación de la Política pública de seguridad alimentaria

Delimitación de la Política pública de seguridad alimentaria		
Documento	Autor	Año
CONPES 113 del 2007 Política Nacional de Seguridad Alimentaria Y Nutricional (PSAN),	Departamento Nacional de Planeación	2007
Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional “La guajira sin Jamushiri” 2008 – 2015	Consejo Departamental de Política Social La Guajira	2008
Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2012 2019 (PNSAN)	Gobierno de Colombia	2013

6.1.2.1 Política pública de seguridad alimentaria y nutricional PSAN

En el CONPES 113 del 2007 se define la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Y Nutricional (PSAN), la cual fue aprobada por los Ministerios de la Protección Social Agricultura y Educación Nacional, así como del Instituto del Bienestar Familiar y del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, con participación de entidades a nivel local, de la sociedad civil y de organizaciones académicas (DNP, 2007b, p. 11). La PSAN nace como resultado de un proceso de participación entre entidades de diferente nivel nacional, así como organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, organizaciones académicas. Esta política se enmarca en el plan de desarrollo y se realiza con el fin de cumplir los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Esta política reconoce los derechos humanos y del pacto de los derechos económicos sociales y culturales. Reconoce entonces el derecho de toda persona a no padecer hambre, como lo mencionan dicho tratados. La PSAN parte de la base conceptual de la seguridad alimentaria definiéndola como:

“la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.”(DNP, 2007b)

Cabe señalar que esta definición de seguridad alimentaria de la PSAN, no menciona la importancia de las preferencias culturales contempladas en el enfoque de Seguridad Alimentaria desde la década de los 90s y reconocidas por la Organización de las

Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 (FAO, 2011).

En la PSAN se exponen que en la privación de los medios económicos y la calidad de vida no se tendrá seguridad alimentaria. En la dimensión de medios económicos plantea que para proteger a las personas de eventos que las pongan en potencial riesgo de padecer hambre, tanto el Estado como la familia deben adoptar medidas, como políticas económicas o laborales que apoyen a la familia al acceso al alimento. Se plantea durante todo el documento como se verá a continuación que la corresponsabilidad para no padecer hambre en la PSAN de persona - Estado es resaltada. En la dimensión de calidad de vida se reconoce como clave la conducta de las personas, y los servicios públicos son igual de responsables e indica que: aunque que el alcantarillado y el acueducto son determinantes para la calidad de vida, refiere que son puente para la promoción de estilos de vida, ósea que sigue siendo la conducta de las personas la responsable de estado de salud de la persona misma, no problematiza en la ausencia del acceso al agua los servicio básicos etc. ¿Cuál es el grado de vulneración para la comunidad?

Dentro de los ejes se expone en la misma escala de compromiso a la persona, la familia y el Estado por procurar una alimentación adecuada y el derecho a no padecer hambre recalcando de nuevo el aspecto de la corresponsabilidad. Entonces aunque aquí el trasfondo es lo económico. Y si éste se soluciona aparece la conducta y los hábitos como lo problemático, asumiendo que la conducta de los individuos es el trasfondo de la inseguridad alimentaria, plantea que:

“si el problema económico se soluciona, la conducta y los hábitos de las personas pueden generar riesgos de inseguridad alimentaria y nutricional.”

En el PSAN, en el tercer capítulo, se expone la situación de la seguridad alimentaria y nutricional desde cuatro aspectos: la perspectiva de los medios económicos, la perspectiva de calidad de vida, el eje de calidad e inocuidad y el problema institucional. En la perspectiva de medios económicos se recogen los componentes de la seguridad alimentaria de disponibilidad y acceso, mientras que el eje calidad de vida contempla consumo y aprovechamiento biológico. El eje de medios económicos inicia exponiendo que:

“El país tiene una oferta estable y suficiente de alimentos... el principal problema en cuanto suficiencia, estabilidad de la oferta de alimentos, está relacionado por un lado con la distribución interna de los alimentos y por otro con el comportamiento de la producción de alimentos. “

En el documento no se reconoce la inequidad, desarrolla el concepto de los problemas de distribución interna secundarios a dificultades de acceso y condiciones agroclimáticas, haciendo que las acciones y estrategias no tengan como objeto el mejorar las condiciones de vida de la población, así subsanar las deudas que tiene el Estado para con estas poblaciones. Reconoce entre los factores que afectan comportamiento de la producción agropecuaria el uso de suelo, el limitado cubrimiento de recurso hídrico e ineficiencias en la administración y operación de los sistemas de riego, el recurso genético, exponiendo que el uso de semilla certificada se asocia con el rendimiento de las unidades productivas, sin embargo, cabe resaltar que no se deja espacio ni se plantea la discusión en torno a la recuperación de semillas tradicionales, que está planteada desde varios grupos sociales ante la concepción de semilla como patrimonio colectivo de los pueblos(Gutiérrez, 2015).

Para conseguir seguridad alimentaria en la población se deben incluir aspectos macro de economía, educación, entre otros, y reconoce importancia de la participación bajo un trabajo articulado. Y plantea que la Seguridad Alimentaria y Nutricional debe ser un asunto de seguridad nacional. Aunque la política está dirigida a toda la población colombiana prioriza los grupos de población vulnerable, convirtiéndose en una política focalizada y paliativa.

La estrategia con la que se enfocan las acciones es la gestión de riesgo y expone la seguridad alimentaria únicamente con la prevención de riesgo y no en busca del bienestar y la calidad de vida, refiere:

“La definición de seguridad alimentaria y nutricional, tal y como queda expuesto en este documento, se enmarca en el manejo social del riesgo”

La PSAN plantea 6 principios orientadores encaminados a lograr acuerdos entre el Estado y la sociedad, y motivan la acción de los diferentes actores públicos y privados. La política se enmarca en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución Política de 1991 y en los pactos y convenios aprobados por el Estado. Los principios planteados son: derecho a la alimentación, equidad social donde propende por

la justicia social en busca de la equiparación de oportunidades en los territorios, sin embargo como antes se mencionó, no se reconoce como tal la existencia de la inequidad si las dificultades de acceso y condiciones agroclimáticas como desencadenantes de riesgo perspectiva de género promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, sostenibilidad para que la política garantice su permanencia y continuidad en el tiempo, la corresponsabilidad donde el acuerdo de la PSAN involucre a todos los colombianos, organismos internacionales, la industria, los gremios académicos entre otros así asuman su responsabilidad. Y por último el respeto a la identidad y diversidad cultural, entendida como el derecho de las poblaciones a producir sus propios alimentos. Como se puede leer se encuentran incoherencias en el planteamiento mismo de la política desde sus principios a las observaciones que expone.

El objetivo principal de la PSAN es: “garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna en suficiente cantidad variedad, calidad e inocuidad”(DNP, 2007b, p. 11). El desglose de los objetivos específicos se visualiza en la siguiente tabla

Tabla 4 Objetivos PSAN

Objetivo general	Objetivos específicos
<i>Garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna en suficiente cantidad variedad, calidad e inocuidad.</i>	Articular los programas y proyectos con el sistema de protección social y de la promoción de la salud.
	Incentivar la producción nacional de alimentos de la canasta básica.
	Crear condiciones de acceso a los alimentos e impulsar la producción para el autoconsumo.
	Garantizar el acceso físico a los alimentos o los medios para acceder a estos.
	Promover hábitos y estilos de vida saludable
	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud agua potable energía
	Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos
Fortalecer la institucionalidad en los diferentes niveles de gobierno.	

Las siete estrategias planteadas en la PSAN pretenden incidir desde la producción de alimentos hasta el aprovechamiento biológico. Plantean el desarrollo institucional desde una estructura multisectorial y articulada, que genere participación social. Así como la organización de planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional tanto departamentales como municipales que garanticen continuidad de la PSAN y en línea de los planes de desarrollo. También, la focalización donde se apliquen criterios de entrada y permanencia a los programas, pauta que discute con la idea de una política nacional y con el concepto que se viene trabajando desde Alma Ata de salud para todos convirtiéndose en una política excluyente planteada. En la PSAN las alianzas estratégicas busca articular varios sectores para la lograr asistencia alimentaria a población vulnerable, sin embargo, se no deja explícito que estas alianzas se hagan para propender para el fortalecimiento de la producción local que genere soberanía alimentaria en el territorio (Filho & Scholz, 2008). La participación de la comunidad s

Se plantea para que incida desde la planeación, hasta la evaluación de los planes tomando a lo estipulado en la constitución política. Otra estrategia planteada es el manejo de información educación y comunicación donde se pretende la difusión para buenas prácticas y consumo de los alimentos sin embargo no se menciona el uso de esta información para la educación en derechos para la población. Y como última estrategia

se traza el seguimiento y evaluación para que la comunidad y organizaciones sociales lo ejerzan, así como, apoyar el proceso del OBSAN y contribuir a la difusión de resultados.

En la PSAN se establecen 9 líneas de política para estructurar las acciones estas son: la estabilidad en el suministro del mercado agroindustrial, apoyo en las asociaciones empresariales que generen empleo y así se logre acceso a los alimentos, también mejorar el acceso de la población vulnerable a los alimentos, la promoción de la salud al mejorar los servicios públicos y los entornos saludables, el asegurar que los alimentos tengan adecuada calidad e inocuidad, el adelanto técnico-científico de los diferentes ejes de la SAN, por último desarrollar de las capacidades humanas.

Se crea la Comisión Intersectorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN para coordinar la PSAN también para seguimiento, integrada por el Ministerio de Protección Social, desarrollo rural, educación nacional y ambiente, el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Presidencial para la Acción Social y el ICFB.

Las 16 metas planteadas en la PSAN se plantean a término de 2010 y 2015, las 3 primeras encaminadas a la cobertura de los programas asistencialistas a población vulnerable, 10 de las 16 metas se plantean mejorar los indicadores de nutrición poblacional como la prevalencia de anemia, bajo peso, mortalidad infantil, entre otras, de nuevo encaminado solo a poblaciones vulnerables como la primera infancia y las gestantes, dejando de lado el resto de los colombianos, la única meta para mejorar la institucionalidad de la política pretende consolidar una Red Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional en cada departamento, sin embargo no son claras sus funciones ni directrices, solo una meta pretende tener cambios en la calidad de vida en el mejoramiento del acceso al agua y saneamiento y solo una meta pretende incidir en la producción agrícola incrementar la superficie agrícola cosechada aún no es claro para quien es el consumo de dicho alimento o si es para comercio internacional.

En documento llamado Evaluación institucional y de resultados de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional – PSAN – que permita identificar la capacidad institucional de las entidades a cargo de su formulación e implementación, a nivel nacional y territorial, e identificar el cumplimiento de los objetivos y el avance de las metas, de acuerdo a lo establecido en el documento Conpes 113 de 2008- DNP 509 de 2014 se reportan los resultados obtenidos por la política, desafortunadamente solo se cumplen

18% de las metas como se puede evidenciar en la tabla Metas PSAN. Para la meta de aumentar la cobertura de los niños en edad preescolar, recibían ración alimenticia, se evidencio una elevación del cubrimiento para el 2010 sin embargo para el 2013 se reportó una disminución de cerca del 51% para el 2013, vale la pena revisar de forma más profunda si los programas se están ejecutando en mira de la lograr metas o de la continuidad de los programas. A la cobertura de población vulnerable atendida con programas de alimentación escolar se cuenta una cifra muy por debajo de la meta y no se plantea como meta la población escolar completa focalizando de nuevo las acciones. En los indicadores antropométricos se encuentra también una larga lista de metas no cumplidas por ejemplo para la DNT global aun cuando las escalas de medición cambiaron de NCHS a OMS cosa que tiene un efecto bajando 1 a 2 puntos porcentuales de la prevalencia de DNT, aun así no se cumplieron las metas estipuladas para el 2015, ni en DNT crónica, ni global, ni aguda, la meta de reducción de mortalidad asociada a DNT no plantea una meta especifica dado que no se tenían datos claros. En cuanto a la lactancia materna se tuvo un retroceso significativo para el 2010 disminuyendo el promedio de 2.2 a 1.8 meses de lactancia materna exclusiva, y sin embargo logro importante que se ha dado para la protección de la lactancia materna es el aumento de los meses de licencia de maternidad aún sin llegar a los 6 meses de lactancia materna exclusiva, recomendación de la OMS (OMS, 2004).

Frente a la protección de los riesgos cardiovasculares en la disminución de prevalencia de sobre peso y obesidad tampoco se cumplieron las metas, de hecho hubo un incremento en la prevalencia de sobrepeso en gestantes hombres y mujeres en edad adulta. La única meta planteada con respecto a la producción de alimento fue incrementar la superficie agrícola cosechada la cual no se cumplió de hecho para el 2010 hubo efecto negativo en un 1%, para el 2013 se logra una recuperación de las hectáreas de superficie agrícola cosechada según la Evaluación Institucional y de Resultados de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PSAN en su informe de resultados de la evaluación reporta 4.16 millones de hectáreas para el 2013.

6.1.2.2 Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional PNSAN

El Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional PNSAN 2012 -2019 se define como un compromiso del Estado contemplando lo interdisciplinario, lo multidisciplinario y el enfoque de gestión de riesgo, se realiza con el objetivo de “proteger a la población de

situaciones como el hambre y la alimentación inadecuada, así como de asegurar a la población el acceso a los alimentos en forma oportuna, adecuada y de calidad y lograr articular intervenciones intersectoriales e interinstitucionales”. (Colombia, 2012)

Las acciones de la PNSAN se dirigen a toda la población colombiana, sin embargo hace énfasis de nuevo en población vulnerable. Se plantea la articulación presupuestal con los Planes de Desarrollo de la Nación y de las Entidades Territoriales, e incentivar la incorporación activa del sector privado y de la sociedad civil.

El PNSAN se define como una herramienta para operar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y trabaja en la articulación de las acciones. Su objetivo principal es:

“contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial, de la más pobre y vulnerable”

Sus diferentes objetivos específicos se ligan a las dimensiones de la seguridad alimentaria pretendiendo que la población colombiana consuma una alimentación que cumple con las características suficiencia, y equilibrio para lograr un mejor el aprovechamiento del alimento.

En el documento del PNSAN2012 -2019 se reconoce que los problemas estructurales son los que se manifiestan en la población mediante el hambre. Se publica las dramáticas cifras colombianas de un 45.5% de la población por debajo de la línea de la pobreza y el 16.4% bajo pobreza extrema. Reconoce entonces, que para la búsqueda de la seguridad alimentaria se requiere suficiencia de ingresos y plantea la necesidad de fortalecer acciones mejor enfocadas, resaltando que deben ser integrales y sostenibles en el tiempo, para que contribuyan a la solución del problema en general. Reconoce también, que los programas que se han venido implementando son de carácter asistencial, desarticulados, y no se han enlazado con la política de Estado por lo cual, no han solucionado de forma efectiva la problemática del hambre en el país.

La base conceptual desde la que se cimienta PNSAN es la Seguridad Alimentaria incluyendo todos los componentes disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad. Y reconoce que estos ejes interactúan en forma estratégica, lo que implica la intervención de la familia, la sociedad civil y el Estado. La

Gestión Social del Riesgo es otro pilar en el que se basa PNSAN, en el que se manifiesta proceso de construcción colectiva y menciona que es la toma de conciencia que la sociedad, la familia y las personas deben tener frente al riesgo. Reconoce que para la gestión de riesgo son claves las acciones de prevención y promoción. En el documento del PNSAN no se plantea la responsabilidad el Estado para con estas acciones preventivas y deja como agente clave a la sociedad civil.

El PNAN 2012 - 2019 cuenta con 6 estrategias para planificación, asignación de recursos para lograr los objetivos para iniciar la construcción y desarrollo de la institucionalidad y resalta la importancia de

“...la apropiación social del tema, la sensibilización de todos los sectores sociales para trabajar conjuntamente hacia la garantía del derecho a la alimentación y ofrecer las condiciones para la prevención de los riesgos relacionados con la vulnerabilidad alimentaria y nutricional”

Es importante recalcar como se reconoce la alimentación como derecho y como resalta la importancia de la intersectorialidad. Cabe recalcar que la PNSAN hace un llamado a la sociedad a la movilización y a ocuparse de los grupos afectados por condiciones de vulnerabilidad. El constituir comités y coordinaciones de SAN, para lograr dialogo entre sectores sociales, en estos comités formular objetivos propios, estrategias, líneas de acción así como compromisos y metas deseables ampliando también la participación en el seguimiento y evaluación del plan. Las alianzas estratégicas buscan pactos y acuerdos orientados a la lucha contra el hambre para toda la población y apoyo a los procesos de planificación descentralizados. La participación ciudadana es una estrategia busca generar sentido de pertenencia y responsabilidad y pretende que se haga presencia en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos planteados. La información, educación y comunicación es una para la divulgación masiva de información sobre alimentación y nutrición, dirigida a todos los estamentos de la sociedad utilizando medios masivos por información con actualización permanente faculte a los diferentes actores la toma de decisiones con la información necesaria. Y por último el seguimiento y evaluación con el fin que los diferentes actores de la sociedad civil integrada por los ciudadanos, los medios de comunicación, la academia, las organizaciones sociales, los tomadores de decisiones entre otros participen mediante un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Las líneas de acción del PNSAN son: los medios económicos encaminados a privilegiar la producción del grupo de alimentos prioritarios, también, instaurar un sistema de información para que se pueda identificar la disponibilidad suministros alimenticios en las diferentes zonas del país, y así divulgar de forma oportuna problemas de disponibilidad de laguna región. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo debe construir una Política Pública de Abastecimiento a nivel a diferentes niveles que garantice distribución permanente y suficiente de los alimentos. Con el fin de garantizar el acceso de los alimentos prioritarios se plantean cuatro enfoques: generar ingresos; fomentar el autoconsumo; evaluación y fortalecimiento de los programas de promoción y la atención en momentos de crisis. Esta Política Pública de Abastecimiento se vincula con la del CONPES 3616 de 2009, Política de Generación de Ingresos para disminuir los intermediarios incentivando que los campesinos que se acerquen al consumidor. Con el propósito de reducir la vulnerabilidad el MADR, el INCODER y el Departamento para la Prosperidad Social pondrían en acción estrategias para favorecer el autoconsumo en las áreas rurales y urbanas. Con el fin de garantizar el acceso a los alimentos se propone entrega de raciones alimentarias, desde una perspectiva de gestión integral del riesgo. En la línea de calidad de vida se plantea mediante la educación nutricional y mejorar conocimientos y prácticas, así, promover la cultura de alimentación balanceada y estilos de vida saludables. Cabe resaltar que se ordena la realización de la primera Encuesta de la Situación Nutricional de la Población Indígena Colombiana, aunque no es clara la continuidad y periodicidad estos estudios poblacionales. Con el fin de prevenir y reducir la DNT propone la formación en derechos y orientación a la sociedad en los derechos humanos. En la línea de acción transversal en primera medida menciona el mejorar la inocuidad de los alimentos y el agua el fortalecimiento del sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias y de la política sanitaria mencionadas en el CONPES 3375, 3458 y 3468 fomentando Inspección, Vigilancia y Control Sanitario, información, educación y capacitación dirigida a las autoridades sanitarias competentes, productores y consumidores. Llama la atención que no se toma en cuenta el acceso al agua potable desde ningún ámbito ni estatal ni ambiental. Otra línea transversal es la articulación promoviendo la participación, y plantea la necesidad de implementar como entidad de acción mixta el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El gestionar Planes Territoriales de seguridad alimentaria y nutricional para promover la articulación entre el nivel nacional, y el apoyando el proceso de sensibilización y construcción colectiva con

actores privados y públicos en los territorios(Arenas, 2016), robusteciendo la vigilancia nutricional, incluyendo notificación obligatoria de diferentes eventos y el análisis de las enfermedades transmitidas por alimentos. Se debe articular Plan Decenal de Salud Pública con la PSAN y el PNSAN. Por su parte, regular los Planes de Ordenamiento Territorial teniendo en cuenta el uso de suelo, áreas de reserva, tratamientos de aguas, y la producción de alimentos prioritarios. Una tercera línea de acción transversal es la creación de un Plan Nacional Sectorial Ambiental con el fin cuidar a diversidad biológica, preservar el contexto cultural y regional.

6.1.2.3 Anexo étnico CISAN del PNAN

Desde el compromiso que se realizó con los pueblos étnicos en Colombia en el Conpes 113 y en el marco de acción de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) nace con el propósito contribuir al mejoramiento progresivo de la situación alimentaria y nutricional de la población de los grupos étnicos, y de aportar lineamientos para la incorporación del Enfoque diferencial Étnico en las políticas públicas y acciones programáticas tendientes a la garantía de los derechos asociados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Anexo étnico.

En la caracterización inicial de la población indígena en Colombia se reconoce que los pueblos indígenas de Colombia poseen una gran diversidad cultural con múltiples cosmovisiones y múltiples formas de organización socio-política. Frente a la situación alimentaria y nutricional de las comunidades indígenas señala que existen amplias brechas intertónicas secundarias a privaciones en las condiciones sociales y económicas de la población indígena, tales brechas constituyen inequidades que deben ser objeto de acciones dirigidas a igualar el acceso a las oportunidades para la realización de los derechos protegidos por el Estado.

“Para los pueblos indígenas, sus privaciones, vulnerabilidades y riesgos alimentarios son el resultado de desequilibrios en el orden natural de sus territorios, ocasionados por despojos materiales y simbólicos.”

Frente a la política de reconocimiento y referentes jurídicos respecto a la diversidad étnica y la seguridad alimentaria y nutricional, inicia identificando como referentes sobre los derechos de población étnicamente diferenciada: la Convención internacional de la eliminación de todas las formas de discriminación racial, el Convenio 169 de la OIT sobre

Pueblos Indígenas y Tribales y su ratificación de 1991, el Convenio de la Diversidad Biológica y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas. Reconoce entonces que los Lineamientos de política se deben concretar desde un enfoque de derechos humanos, con un enfoque étnico diferencial en la planeación, ejecución y seguimiento de acciones en SAN, así mismo que las entidades territoriales deben incorporar dichos lineamientos, hace un llamado a que además, del enfoque diferencial étnico se dé un diálogo intercultural para definir las acciones dirigidas a eliminar las brechas y formas de discriminación.

Los objetivos específicos del documento frente a las comunidades indígenas son: promover la disponibilidad productiva de las comunidades indígenas a partir de la gestión del territorio y el fortalecimiento de los sistemas productivos propios; identificar y fortalecer mecanismos de intercambio y articulación a los sistemas de mercados locales, mejorar el estado de salud y nutrición de la población indígena teniendo en cuenta las particularidades culturales y las necesidades específicas; promover el fortalecimiento de los procesos organizativos propios al interior de los pueblos indígenas; promover el fortalecimiento, recuperación, reconocimiento y apropiación del conocimiento tradicional indígena.

Las nueve estrategias de acción planteadas son: 1. el reconocimiento de planes de vida, o planes de etnodesarrollo; como instrumentos y formas propias de planeación al interior de los grupos étnicos, 2. el reconocimiento y fortalecimiento de organizaciones y autoridades propias como actores e instancias de gobierno de las políticas territoriales de SAN, 3. la incorporación de un enfoque diferencia étnico en los planes territoriales de SAN principalmente identificando las brechas o inequidades que afectan a la población étnica, 4. la acción articulada intra e intersectorial con el fin de lograr compromisos de corresponsabilidad de actores estatales, 5. la incorporación de la educación alimentaria y nutricional en el sistema educativo, 6. fortalecimiento institucional, 7. la gestión del conocimiento con el desarrollo de sistemas de información cuantitativa y cualitativa, y el fomento y protección de los conocimientos tradicionales, en el marco de la defensa de la propiedad intelectual de estas comunidades, 8. los arreglos con ajustes institucionales de las entidades que conforman la CISAN; y 9. la estrategia de atención prioritaria por situaciones de urgencia y emergencia de comunidades de grupos étnicos.

El plan de acción para a población indígena programado se estructura en cuatro componentes relacionados a continuación: primero el territorio, fortalecimiento mejoramiento de la disponibilidad productiva, procesos de comercialización e intercambios culturales, promoviendo la disponibilidad productiva de las comunidades indígenas; e segunda instancia mejorando del estado de salud y nutrición de la población indígena, teniendo en cuenta las particularidades culturales y las necesidades específicas de los grupos poblacionales; fortalecer el ámbito organizativo, como factor de sostenibilidad y de desarrollo propio, consolidando de la participación, incidencia, consulta, concertación, interlocución y apropiación de sus autoridades en torno a las acciones; y por último la recuperación, reconocimiento, apropiación y fortalecimiento cultural.

6.1.2.4 Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional “La guajira sin Jamushiri” 2008 - 2015

El Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional “La guajira sin Jamushiri” para el periodo 2008 - 2015 se realizó con participación de entidades estatales bajo la coordinación del ICBF y el apoyo de UNICEF. Este plan se plantea como un compromiso de Estado y de la sociedad, frente a la responsabilidad la optimización de recursos

“en pro de garantizar el derecho a la alimentación como base de la dignidad del ser humano”.

El objetivo principal del plan es “garantizar el derecho a la alimentación a todas las personas, con énfasis en la población vulnerable, mediante la disponibilidad suficiente, el acceso y consumo oportuno y permanente de alimentos, respetando su entorno sociocultural.” Los objetivos específicos se estructuran desde el enfoque de Seguridad alimentaria sus dimensiones y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

En Plan Departamental plantean diversos principios. En principio del derecho a la alimentación, reconociéndolo como garantía de todos a una cantidad suficiente culturalmente aceptable, digna y autónoma, y reconoce la interdependencia de este con diferentes derechos como: a la vida, a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a la recreación, al reconocimiento social, a la identidad, al bienestar, a la dignidad humana y a la diversidad étnica y cultural. El principio de la sostenibilidad busca que se garantice permanencia y proyección del plan. Por otro lado plantea la equidad en el ámbito laboral,

étnico, social, y de género y acude a la inclusión de los grupos poblacionales con mayores riesgos de vulnerabilidad, respetando la identidad y diversidad cultural como un derecho de las comunidades producir sus alimentos respetando la identidad cultural y la diversidad de los modelos de producción y comercialización agropecuaria. Sin embargo más adelante se difuminan estos principios en las líneas de acción y planes puestos en práctica.

Se postulan 6 estrategias para la implementación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional. La primera, el desarrollo Institucional que exhorta a la participación, el compromiso y articulación institucional, la segunda las alianzas estratégicas mediante la articulación de los sectores involucrados, también incluye los proyectos en educación, salud. La participación ciudadana es la tercera estrategia, pretendiendo el empoderamiento en los diferentes ámbitos con el fin de hacer realidad el derecho a la alimentación, la cuarta estrategia es la información, educación y comunicación para mejorar prácticas de producción, alimentación, nutrición, salud, higiene, manipulación y preparación de alimentos. La quinta el seguimiento, evaluación y control acerca del avance en los procesos. Y por último los planes municipales de seguridad alimentaria y nutricional en armonía con los Planes de Ordenamiento Territorial POT.

Se establecen las siguientes 7 líneas de acción, enmarcadas en los 5 ejes de la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento o utilización biológica y calidad e inocuidad. Inicia por la producción de alimentos donde se fortalezcan proyectos productivos, la tecnificación e industrialización de actividades, proyectos de agricultura limpia, la recuperación de cultivos tradicionales y productos autóctonos cosa que no se llevó a la acción de manera transparente y efectiva como lo encontraremos en el análisis de la rendición de cuentas. La segunda línea de acción es el abastecimiento permanente de alimentos en cantidad y variedad mediante la disposición de estos de manera específica en la región de la alta Guajira. Se orienta entonces, a facilitar la disponibilidad de los alimentos a través del fortalecimiento y mejoramiento de los canales de comercialización a nivel local y regional y la interrelación de los mercados locales, así como, explorar otras formas de transporte. El acceso físico a los alimentos y generación de ingresos es la tercera línea y propone trabajar articuladamente con otros planes, para la generación de empleo y condiciones aceptables de vida buscando la

garantía del derecho a la alimentación, el fomento de la implementación de programas de micro producción, se promueve entonces, el fomento de cultivos de productos no alimenticios y así familias guajiras generen ingresos y puedan acceder a alimentos. Se propone también, el mejoramiento y ampliación de la cobertura y calidad de los programas de asistencia alimentaria o complementación alimentaria. En la línea de hábitos y estilos de vida busca sensibilizar, modificar hábitos y costumbres a través de capacitación en alimentación y nutrición saludable para la población enfocado a la lactancia materna. Salud, nutrición, entornos saludables, agua potable y saneamiento básico es la línea donde se plantea un modelo de vigilancia del estado nutricional, programas de Crecimiento y Desarrollo y Atención Prenatal. La línea de aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos mediante el fortalecimiento de inspección, vigilancia y control de todos los actores en la cadena. Por último Institucionalidad llama a la articulación estratégica de las entidades involucradas, de los sistemas de información.

6.1.2.5 *Recapitulación delimitación de la política PSAN*

Luego del análisis documental tanto de la política, el plan nacional y el plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional se encuentran varias brechas entre los principios programados y lo establecido en las acciones como tal. Aunque se identifica el derecho a la alimentación tanto en la política como en el plan nacional y el plan departamental no hay coherencia en las acciones y estrategias propuestas que se plantean en el territorio, así mismo, se omite la responsabilidad por parte del Estado para cumplir dicho derecho.

En la política de seguridad alimentaria y nutricional se encuentra una ruptura entre las bases conceptuales en las que se enmarca, pues reconoce necesario para lograr la seguridad alimentaria involucrar aspectos de macro economía salud, educación, cultura, medio ambiente, sin embargo, no se materializan estas intenciones en estrategias ni acciones. No se dan pautas en las metas planteadas para la participación ciudadana ni se tiene en cuenta el componente multiétnico y pluricultural reconocido en la constitución política del 91 para el planteamiento de las estrategias de intervención. Por otro lado las metas establecidas se enfocan en cambios cuantitativos de índices de desnutrición pero no que promete el derecho de la alimentación frente a la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes aceptables en su cultura y que satisfagan las necesidades alimentarias de la población.

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional aunque es mucho más cercana la visión estructural en el asunto de la alimentación en la población, llama la atención que en el documento no se menciona el abastecimiento a las comunidades, que no se toma en cuenta el tema del agua en desde ningún ámbito ni estatal, ni ambiental. Cabe resaltar dos avances grandes que son: se hace la solicitud de la primera Encuesta de la Situación Nutricional de la Población Indígena Colombiana, y se crean las estrategias para favorecer el autoconsumo que se plantea para el MADR, el INCODER y el Departamento para la Prosperidad Social.

El Plan departamental “La guajira sin Jamushiri” 2008 – 2015” en las estrategias intenta direccionar las acciones desde las dimensiones de la seguridad alimentaria, sin embargo, llama la atención la lógica en desde la que se encaminan las acciones; por ejemplo, en cuanto al acceso físico, se focaliza la preocupación por el componente adquisitivo así sea mediante subsidios condicionados y la fortificación de planes asistenciales en vez de procurar la soberanía alimentaria del pueblo. Y no se problematiza el acceso al agua como deber del Estado.

6.1.3 Sistematización de evaluaciones a la Política Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para identificar si se han llevado a cabo los principios transversales para el derecho a la alimentación en la implementación de la PSAN, se realizó una revisión sistemática de las evaluaciones de política pública en nutrición en Colombia 2000-2015, dicha sistematización dota de rigor tanto el proceso de selección de los trabajos, como la posterior integración y análisis de las evaluaciones a la política de nutrición. El esquema metodológico se ha seguido desde las recomendaciones del Manual de Crocraine, los términos MeSH yDeSH se puede encontrar en el anexo 11.2

6.1.3.1 Identificación y selección de artículos potenciales

Los documentos identificados durante la búsqueda y tras la eliminación de citas duplicadas, fueron evaluados por su relevancia - según criterios de inclusión y exclusión- usando la información encontrada en su título y resumen o abstract.

Tabla 5 Tabla de depuración de artículos

Número de artículos	Criterios de depuración
168	Registros revisados por título y Abstract

19	Artículos que realizan análisis o evaluación de la política pública en nutrición en Colombia o con indígenas
35	Artículos considerados que se excluyeron por metodología y calidad luego de su revisión completa
16	Artículos que relacionan patologías específicas con déficit nutricionales
36	Artículos de caracterización poblacional
6	Artículos externos a el ámbito colombiano
29	Artículos sobre suplementos nutricionales o nutriciones parenterales
15	Artículos que no corresponden al tema
5	Artículos acerca de validación de instrumentos
7	Artículos repetidos no ingresados en análisis de título y Abstract

Todos los artículos en texto completo obtenidos fueron evaluados por su relevancia, según los criterios establecidos, con el fin de determinar si eran adecuados para su revisión. Se diligenció la hoja de selección de artículos potenciales. Una vez seleccionados los artículos, se creó una base de datos en Excel en donde se identificaba las recomendaciones y aportes de la evaluación. Esta matriz de síntesis permitió identificar los artículos que abordaban el tema de asistencialismo, y participación. Durante la etapa de lectura crítica de los documentos, se excluyeron 35 artículos, los cuales se pueden evidenciar en el anexo 11.2.3.

En la búsqueda no se encontraron documentos de análisis de la política nutricional ni de seguridad alimentaria sobre la población Wayuu a pesar de plantea un amplio código de búsqueda que se puede revisar en el anexo 11.2.1 por lo que se decidió ampliar la búsqueda para la población de Colombia, y a análisis de las políticas en seguridad alimentaria que se hicieran para con la población indígena en todo el continente, el total de los documentos incluidos para al análisis se pueden revisar en el anexo 11.2.2. A continuación se presentan los principales resultados del análisis de las evaluaciones sistematizadas.

Tabla 6 Diagrama de flujo selección de artículos

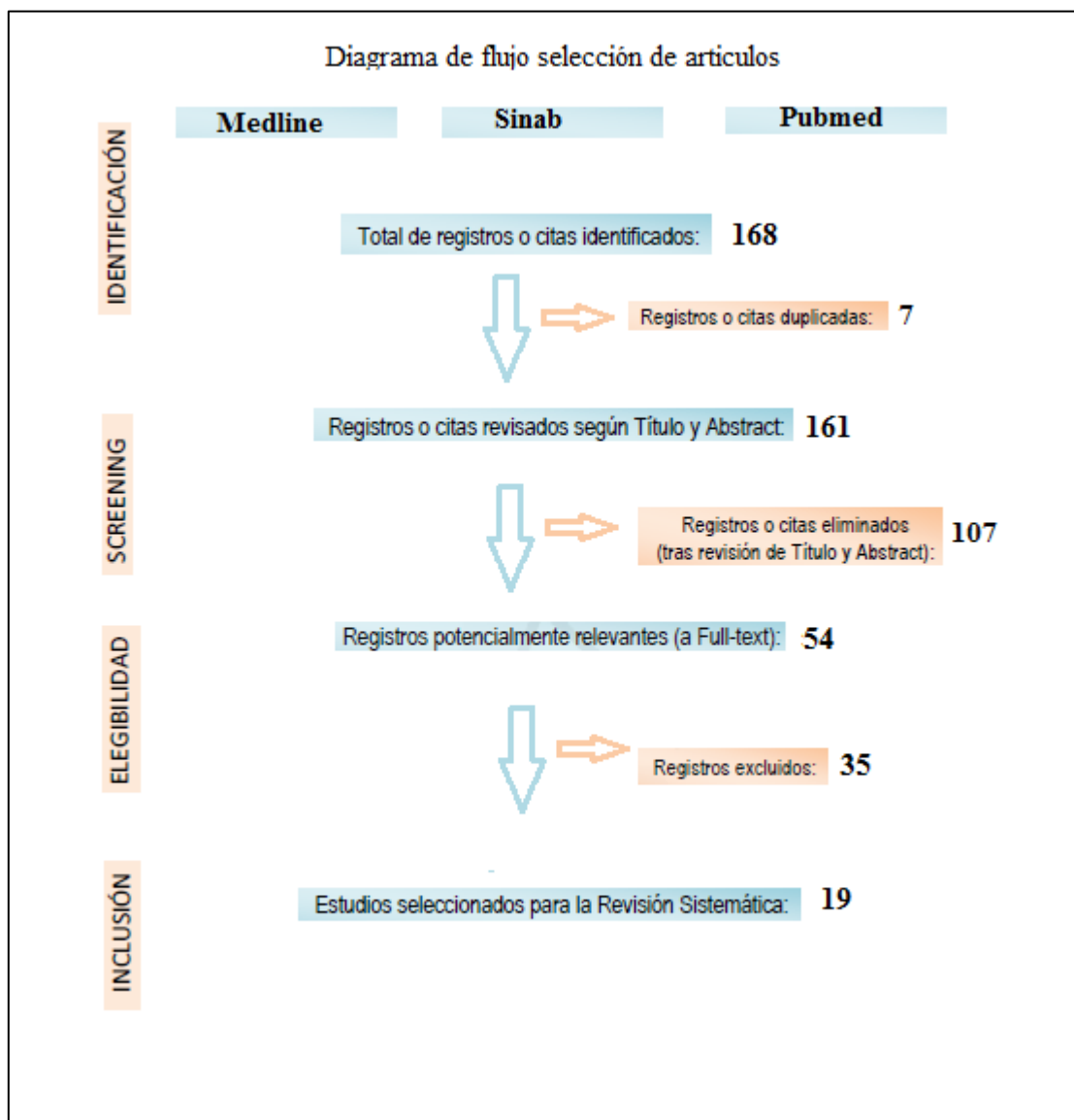


Tabla 7 sistematización de evaluaciones de política PSAN

Título	Autor	Publicación	Temática
La seguridad alimentaria nutricional --SAN-- un acercamiento a la política pública	Betancourt García, Mauricio.	Cuadernos de Administración	Se requiere incrementar los programas de producción nacional, el comercio exterior importaciones y exportaciones, la repartición inequitativa de la propiedad, el conflicto de uso del suelo entre aptitud y uso radica diferencias en producción
Addressing the Challenges of Research With Small Populations	Korngiebel, D. M., Tualii, M., Forquera, R., Harris, R., & Buchwald, D.	American Journal of Public Health	En estados unidos frente a las diversas comunidades indígenas se reconoce que la escasez de datos de alta calidad frente a las comunidades hace que se omitan de las agendas de investigación y acción, la ausencia de datos puede perpetuar y exacerbar la mala salud de los pueblos indígenas, recomienda explícitamente una combinación de metodologías cualitativas y cuantitativas reconociendo que el acercamiento a la

			comunidad sea asertiva y bien preparada para llegar a las problemáticas desde la lectura de la población. Señala que la desposesión de la tierra es un determinante social clave de la salud
Benefits of traditional food in Dene/Métis communities	Receveur, O., & Kuhnlein, H. V.	International Journal of Circumpolar Health	El artículo presenta diferentes estrategias como la cosecha y el consumo de alimentos tradicionales por parte de los pueblos indígenas lo que fortalece la autosuficiencia y la pertenencia cultural a su etnia.
Collaborating With Alaska Native Communities to Design a Cultural Food Intervention to Address Nutrition Transition	Nu, J., & Bersamin, A.	Progress in Community Health Partnerships: Research, Education, and Action	En el artículo se hace estudio lo implementado por una comunidad indígena en Alaska estados unidos donde hace referencia de la importancia que para los programas alimentarios se incluyan alimentos teniendo en cuenta percepciones culturales y contextos locales.
Diversidad alimentar e urbanização: o papel das migrações circulares indígenas no Noroeste Amazônico Diversidad alimentaria y urbanización: el papel de las migraciones circulares de los indígenas en el Noroeste Amazónico	Ludivine, E.	Anthropology of Food	Frente a las políticas de nutrición en comunidades indígenas desde Brasil en este artículo se propone diferentes estrategias que se puentes tener con las comunidades indígenas. es necesario invertir en la mejora del sistema de transporte público vía fluvial y probar instrumentos jurídicos y económicos que permitan la divulgación, la valorización y la protección de la agro biodiversidad
Case study: school meals' management in Santiago de Cali and Bogota	Díaz, Mónica del Pilar, Iván A Montoya, y Luz A Montoya	Revista De Salud Publica	En algunos de los programas de alimentación infantil en Colombia como Cali si bien da siedad, no siempre suple las necesidades nutricionales, hay un escaso un escaso suministro de frutas y verduras. No hay una comunicación entre el diseño y aplicación, y falta de evaluación de los programas
El abastecimiento de alimentos en las acciones de la gobernación de Cundinamarca y la organización campesina 2003-2012	Pérez Charry, Adriana.	tesis repositorio UN	la Disponibilidad y la Distribución de los alimentos como eslabones del abastecimiento no son asuntos que se inscriban solo en las instancias gubernamentales estos eslabones también de demandas de las organizaciones campesinas así como, indígenas, afrodescendientes y grupos populares. La planeación de las acciones se direcciona hacia el apoyo a las cadenas productivas agropecuarias, materializándose en los planes de desarrollo. Aunque desde los ordenamientos gubernamentales hacia el sector rural no se cumple con los fines de la estructura del abastecimiento de alimentos que se construye desde las organizaciones sociales. Refiere que laspolíticasalimentarias requieren fomentar elementos de la soberanía alimentaria que debe tener interlocución con el Estado y comunidades vecinas que propendan por comercialización y mejoría de la distribución de los alimentos.
Estrategias para reducir la desnutrición global en menores de 5 años y los avances en este indicador para el cumplimiento del primer objetivo del milenio en Bogotá 2005-2010	Castaño Ceballos, Silvia Esmeralda, Melany Andrea Fandiño Martínez, y Diana Patricia Quintero Neme.	tesis repositorio UN	Se reconoce los programas en Colombia para enfrentar a la desnutrición de menores de 5 años desde el ICBF los centros de Recuperación Nutricional. Así como los Hogares Comunitarios de Bienestar, los subsidios de FAMILIAS EN ACCION entregan subsidios de nutrición o educación, todos estos programas asistencialistas .reconoce necesario la reorientación de las estrategias diseñadas para obtención y mantenimiento de un estado nutricional óptimo que permita dar alcance a las metas de los ODM, más allá del aporte de un complemento alimentario. Y exhorta al Gobierno articulada con diferentes instituciones a nivel nacional y local a diseñar estrategias que permitan la superación de la

			pobreza y por lo tanto el mejoramiento de la calidad de vida de la población, dado que la desnutrición depende de determinantes estructurales. Refiere que se hace necesario fortalecer acciones en vía a la formulación de alternativas de auto sostenimiento, y favorecer el logro de la garantía del derecho a la alimentación.
Evaluación de políticas en el sistema de seguridad alimentaria de la ciudad de Medellín: Un enfoque desde la accesibilidad económica	Posada Cardona, Juan Pablo.	tesis repositorio UN	El presente trabajo realiza desde diagramas y proyecciones al año 2045 si se continuaran los programas encaminados a protección de la población a la inseguridad alimentaria señala que la disminución del valor por caloría es uno de los programas que disminuiría el porcentaje de población en inseguridad alimentaria también menciona por programas paralelos a la atención a población vulnerable como la de atención a desplazados y de reducción del desempleo al mejorar la dimensión de acceso logros disminución de la inseguridad alimentaria. se concluye que las políticas económica y sociales influyen de manera positiva y que deben articularse con el fin de disminuir la inseguridad alimentaria
Evaluación del componente nutricional del Programa Buen Comienzo de Medellín	Quintero Morales, María Teresa, Luz Stella Álvarez Castaño, y Juan Diego Gómez Rueda	Perspectivas de nutrición humana	en el documento se hace una revisión del programa buen comienzo de Medellín el cual consta de alimentación escolar en primera infancia, señala que aunque se programa la educación alimentaria no se plantean unos lineamientos claros de como impartirla, por otro lado reconoce que la alimentación complementaria es el centro del programa y aunque se reconoce que el suministro de alimentos en casa es deficiente no se problematiza dicha situación, s no que se administra alimentos complementarios al niño en la institución escolar. Los autores dentro de las recomendaciones señalan la importancia de incluir a la familia en los procesos nutricionales del niño y a los diferentes actores que intervienen en la alimentación del niño.
La gestión de políticas públicas en una medida para la erradicación del hambre de dos casos colombianos : la alimentación escolar en Santiago de Cali y Bogotá D.C. [recurso electrónico]	Díaz Beltrán, Mónica del Pilar, Gabriel Misas Arango, e Iván Alonso Montoya Restrepo.	tesis repositorio UN	Con el Estado del Bienestar se espera del Estado que en aras de alcanzar el bienestar colectivo, el sistema social debe crear los mecanismos para reducir la desigualdad de oportunidades y la exclusión social, se presume que todos deberían tener la posibilidad de escoger determinado estilo de vida (igualdad de oportunidades), contar con el acceso a bienes básicos como los servicios de salud y la educación. No se trata de asumir que el Estado deba darle todo a los individuos, debe crear los mecanismos para que estos obtengan las capacidades mínimas para la libertad. Expone que aún hay ciudades en Colombia que no tienen un conjunto de acciones articuladas que se orienten a un escenario cuya aspiración sea la satisfacción plena del derecho a la alimentación de sus habitantes. El hambre tiene muchas causas que requieren de una acción transitoria, el todo articulado de las dimensiones de la SAN. Problemas de la política en implementadas es que como hay tanta distancia entre aquel que formula y el que está en la ejecución, los procesos de ajustes son muy lentos, sumado esto a una falta de evaluación, hace que la capacidad de maniobra hacia escenarios futuros sea muy escasa.
La participación: determinante social en la construcción de políticas públicas	Zuliani A., Liliana, Miriam Bastidas A., y Gustavo	Revista Facultad Nacional de	se resalta la estrategia de planeación estratégica situacional para la creación de la política MANA incluyendo a los diferentes actores, diferentes

	Ariza M	Salud Pública	instituciones, reconociendo que la participación de la comunidad es vital, la concertación y el trabajo interinstitucional y participativo desde la planificación hasta la implementación de una política nutricional
Participación en el Proyecto de Interventoría de la Universidad Nacional de Colombia al Programa "Desayunos Infantiles ICBF" archivo de computador	Arango Rodríguez, Dian Alexandra, Andrea Palacios Polanía, Gustavo Adolfo Rodríguez Prieto, y Jhon Jairo Bejarano Roncancio.	tesis repositorio UN	Resumen: Esta clase de trabajo se ha dividido en 2 actividades; que se titula "Diagnóstico de la operación del programa de infantil desayuno en el Distrito Capital", cuyo principal objetivo fue diagnosticar el logro de los objetivos del programa en relación con la salud, la alimentación y la nutrición, la formación y la cualificación, la información y administración. Esta actividad se dividió en 2 fases, el primero fue un análisis cuantitativo de la información obtenida durante las supervisiones del campo y el segundo centrado en el análisis de la calidad de esta información, incluida la técnica empleada por los grupos focales información de recogida, este modo de mejorar el proceso de intervención. La segunda actividad consistió en la fabricación del plan de calidad para el proyecto de proyecto, con el objetivo de crear un control de sistema que autorizaría el proceso de certificación mediante la administración del ritmo, el procedimiento y la calidad del trabajo desarrollado en el proyecto
Análisis de la Política de Nutrición en Colombia / Nutritional policy and its framework in Colombia	Rocío, Ortiz-Moncada, Ruiz-Cantero María T, y Álvarez-Dardet Carlos.	Revista de Salud Pública	En el artículo se entrevistan a actores clave tanto a planificadores como tácticos del PNAN, quienes identifican como factores determinantes del problema alimentario, el suministro de alimentos por y los problemas económicos, refiriendo que se deben ajustar las políticas económicas del país. Por otro lado reconoce que las instituciones que integran el PNAN no cuentan con una adecuada articulación y evaluación, los autores resaltan que la incidencia en la población rural ha sido menor que en la población urbana señalando que puede ser secundario al problema que aqueja a Colombia. En el artículo no se discuten las estrategias de implementación frente lo asistencial o la soberanía alimentaria ni la interculturalidad.
Análisis de la Política de Nutrición en Colombia. (Spanish)	Ortiz-Moncada, Rocío, María T. Ruiz-Cantero, y Carlos Álvarez-Dardet.	Revista de Salud Pública	Refiere que el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición dado el alto grado de inseguridad alimentaria reportada por la FAO en el informe de 1998, focalizo la población de atención a los hogares rurales pobre y otras poblaciones vulnerables. Se requiere mayor coordinación intersectorial. Se expone falta de investigación y evaluación sobre el plan nutricional. tanto los planificadores como los tomadores de decisión resaltan la problemática económica del país como determinantes de la situación de inseguridad alimentaria
Análisis de la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para la población en condición de desplazamiento forzado en las localidades de Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, una mirada desde las familias	Arcila Forero, Karen Nathalia, Sara Eloisa del Castillo Matamoros, Yenifer Ramos Rivera, y Renso Iván Robayo Hernández.	tesis repositorio UN	es necesario tener en cuenta las diferencias culturales al momento de las raciones, se requiere estabilizar a las comunidades económicamente para que estén tengan mejor capacidad adquisitiva y así acceder a los alimentos suficientes
Auditoría interna interventoría a servicios de suministro de alimentación \2013 modalidad refrigerios escolares : pasantía en interventoría al suministro de	Buitrago Rodríguez, Viene Elena, y Sandra Maritza Cubillos Vásquez.	tesis repositorio UN	Es necesario mejorar la interventoría al suministro de alimentación escolar.

alimentación escolar			
Fortalecimiento del tejido social en el municipio de San Andrés de Tumaco, mediante el enfoque de atención diferencial en niños, niñas y adolescentes vinculados al programa de alimentación, escolar en el marco de la política pública de alimentación y nutrición para Indígenas y Afros de Tumaco	González Rodríguez, L. X., Jurado Bastidas, L. M., Vargas Sánchez, L. C., & Del Castillo Matamoros, S. E.	tesis repositorio UN	Para el buen cumplimiento del Programa de Alimentación Escolar es necesario hacer seguimiento a la minuta a través de la observación directa en las instituciones educativas, así como realizar la minuta diferencial desde participación ciudadana.
Interventoría al suministro de alimentación escolar	León Vergara, Steffania, y Sandra Maritza Cubillos Vásquez	tesis repositorio UN	Se requiere ejercer control y vigilancia en cada uno de los programas y proyectos de alimentación y nutrición para el beneficio de los usuarios. también es necesario fortalecer vínculos interinstitucionales resalta el rol del nutricionista dietista en la Interventoría de los programas

Frente al principio de a la igualdad y no discriminación se ve fracturada pues se tiene una escasez de datos de alta calidad frente a las comunidades indígenas lo que conlleva a que se omitan de las agendas de investigación y acción, es importante recalcar que la ausencia de datos puede perpetuar y exacerbar la mala salud de los pueblos indígenas y pasar por alto las condiciones de vulnerabilidad, es imprescindible que la política pública tome en cuenta la realidad y los derechos de los pueblos indígenas para hacerse efectiva en estos grupos poblacionales. Por otro lado, Díaz Beltrán en el estudio La gestión de políticas públicas en una medida para la erradicación del hambre de dos casos colombianos identifica necesario crear los mecanismos para reducir la desigualdad de oportunidades y la exclusión social, ya que se presume que todos deberían tener la posibilidad de escoger determinado estilo de vida (igualdad de oportunidades), y así mismo, contar con el acceso a bienes básicos como los servicios de salud y la educación, se deben establecer mecanismos que permitan incorporar acciones afirmativas o medidas de protección especial que no fueron consideradas en la formulación de la política cosas que no se tienen en la política pública.

En cuanto al principio de progresividad y no regresividad Ludivine menciona la necesidad de mejora del sistema de transporte público actual, también que es imprescindible implementar instrumentos jurídicos y económicos que permitan la divulgación, la valorización y la protección de la agro biodiversidad, también, asegurar recursos suficientes para el establecimiento e implementación de medidas de respeto y garantía de los derechos que se buscan promover y proteger el abastecimiento de alimentos. Por otro lado Pérez Charry refiere que se deben avanzar en la práctica de la política alimentaria y

que se deben incluir elementos de la soberanía alimentaria, también presenta la necesidad de mejorar la interlocución con el Estado entre comunidades vecinas para que se propenda por comercializar mejor de la distribución de los alimentos del territorio. Castaño, Fandiño y Quintero plantean lo importante de diseñar estrategias que permitan la superación de la pobreza y por lo tanto el mejoramiento de la calidad de vida de la población, reconoce que la desnutrición depende de determinantes estructurales y por ende se deben asegurar recursos suficientes para mejorar la calidad de vida y establecer medidas de respeto y garantía de los derechos.

En el documento de Evaluación de políticas en el sistema de seguridad alimentaria de la ciudad de Medellín: Un enfoque desde la accesibilidad económica, Posada señala la importancia de mejorar los programas paralelos a la atención a población vulnerable, como la de atención a desplazados y de reducción del desempleo, así como, mejorar la dimensión del acceso a los alimentos, concluye que para progresar en la protección del derecho a la alimentación, las políticas económicas y sociales deben influir de manera positiva y que deben articularse con el fin de disminuir la inseguridad alimentaria, se debe identificar y priorizar cuáles son los derechos que se buscan garantizar por parte de la actuación de la entidad estatal. En la evaluación del componente nutricional del Programa Buen Comienzo de Medellín, Quintero, señala que, aunque existen programas de educación alimentaria, no se plantean unos lineamientos claros de como impartirlos, lo que hace que se retrocedan los alcances de los programas. Otro estudio sobre la PSAN es el Análisis de la Política de Nutrición en Colombia de Ortiz, donde se plantea que la falta de investigación y evaluación sobre el plan nutricional retrocede los avances de lo planeado en la política y que se requieren avances en la mejora de los determinantes sociales y económicos para la protección de la inseguridad alimentaria, por otro lado para progresar en la efectividad el derecho a la alimentación se necesita que las instituciones que integran el PNAN cuente con una adecuada articulación.

Frente al principio de participación las evaluaciones incluidas en la revisión evidencian que no hay rendición de cuentas ni participación en el proceso de formulación de las políticas públicas, no se involucra a la población en el diseño ni en la implementación de la política, no se concretan ni exponen abiertamente a la comunidad las responsabilidades específicas sobre cada una de las obligaciones del estado. Por otro lado, se evidencia

que las intervenciones nutricionales no abordan las percepciones locales y que no hay diálogo entre los diferentes actores.

Tabla 8 Principales hallazgos de la sistematización de evaluaciones de la PSAN

No se encontraron documentos de análisis de la política nutricional ni de seguridad alimentaria sobre la población Wayuu

No se tiene en cuenta las percepciones culturales de las comunidades para las acciones a instaurar.

Hay escasez de datos de alta calidad sobre las comunidades indígenas

La desposesión de la tierra es un determinante social clave de la salud

No se estimula la cosecha y el consumo de alimentos tradicionales por parte de los pueblos indígenas

Los programas de alimentación infantil se esmeran por la saciedad, pero no siempre se suplen las necesidades nutricionales y culturales

Los programas existentes son de tipo plenamente asistencial y no velan por el empoderamiento de la población.

No se plantean cadenas productivas agropecuarias desde los Planes de Desarrollo.

No se implementan acciones articuladas a nivel nacional y local

Dan importancia a la educación alimentaria, pero no se plantean unos lineamientos claros de como impartirla.

La política no tiene implicaciones transversales y que propongan cambios estructurales.

Aunque se reconoce que la situación alimentaria se basa en los problemas económicos, no se incide en el núcleo de la problemática.

Se focalizan las acciones a la población vulnerable

Se carece de investigación y evaluación constante y efectiva.

No hay estrategias que permitan la superación de la pobreza y por lo tanto el mejoramiento de la calidad de vida de la población

6.1.3.2 Recapitulación Sistematización de Evaluaciones de la política pública

En la sistematización de las evaluaciones, luego de la depuración de artículos se tomaron 19 artículos que cumplían con los objetivos del estudio, es importante resaltar que no se encontraron estudios directamente sobre la comunidad Wayuu, por lo que se amplió la búsqueda a evaluaciones de la PSAN y sobre estudio de política alimentaria para comunidades indígenas del continente. Se confluencia en la importancia de rescatar

participación ciudadana en la concertación de los planeadores con la comunidad, la importancia de preferencia cultural y de la cosecha y el consumo de alimentos tradicionales por parte de los pueblos indígenas, en esta línea se resalta el término de la disposición de la tierra por parte de las comunidades indígenas categoría que no se problematiza en el documento en la política PSAN. Otro asunto importante es que hay escasez de datos de alta calidad sobre las comunidades indígenas, afortunadamente ya se ha reconocido este ítem por parte del estado y en el Plan nacional de Seguridad alimentaria se insta a realizar la Encuesta de la Situación Nutricional de la Población Indígena Colombiana.

Frente a la PSAN en general se identifica el enfoque asistencialista de los programas y además de esta limitación también se señalan varias características que afectan su efectividad.

En la revisión la mayoría de autores reconocen que se identifica por parte de la PSAN que los problemas económicos son la base de la inseguridad alimentaria y que así mismo, las políticas de seguridad alimentaria deben ser transversales anclados a los planes de desarrollo propendiendo por mejorar la calidad de vida de la población, mediante cadenas productivas agropecuarias, estrategias que permitan la superación de la pobreza.

Se puede concluir que los principios de la no discriminación, la progresividad y no regresividad, la participación ciudadanía, la transparencia y rendición de cuentas para restablecimiento de lo no logrado, se ven fracturados por lo mejorar las acciones de mejora de la calidad de vida y consideraciones económico sociales de las poblaciones, por no incluir a la comunidad en la formulación e implementación de la policía y sus acciones, por no concertar con la población las acciones y por no tener una rendición de cuentas abierta y clara para la población.

6.1.4 Responsabilidades del Estado

6.1.4.1 El deber ser del proceso de implementación

La implementación de la PSAN en el nivel territorial estaba planteada para realizarse desde los programas departamentales, municipales, y desde expresiones de los planes de desarrollo departamentales,

Para cada una de los componentes de la seguridad alimentaria se plantean unas estrategias con sus respectivas acciones que deben implementarse para todos el territorio colombiano. Para la disponibilidad se plantean tres estrategias el aumentar producción de alimentos, el mejorar el abastecimiento de los alimentos y mejorar los canales de comercialización. Las acciones de producción son el aumento o fortalecimiento de cultivos y el aumento de producción agropecuaria o agroindustrial, frente al mejoramiento del abastecimiento de alimentos, se plantan acciones como centros de acopio, banco de alimentos, generar planes de abastecimiento y para la mejora de los canales de comercialización se proponen las acciones de encadenamientos productivos, implementar canales de comercialización de alimentos , de comercialización de insumos e implementar acciones generación de ingresos.

En cuanto al componente del acceso, se plantean cuatro estrategias : la mejora de distribución de alimentos ,mediante la entrega alimentos adultos mayores, población infantil y/o estudiantes, las prácticas de autoconsumo, la generación de ingresos mediante el fomento de empleo y la gestión del riesgo como estrategia basada en el desarrollo herramientas y mecanismos de prevención y mitigación de riesgos, protocolo para el manejo de situaciones de escasez alimentaria, planes de emergencia y contingencia incluyen estrategias para garantizar oferta de alimentos población afectada.

Frente al componente de consumo se plantean dos principales estrategias la promoción consumo de alimentos que favorezcan la salud mediante consumo alimentos saludables, educación, fomento consumo de fruta verduras, guías alimentarias, y mejora de la lactancia materna con acciones de sensibilización y comunicación. En el componente de utilización biológica son tres estrategias principales: la reducción y prevención de desnutrición o deficiencias en micronutrientes mediante el seguimiento y valoración nutricional niños y gestantes, la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento de capacidades del recurso humano en salud mediante la capacitación en protocolos de vigilancia y control, las competencias para consejería en alimentación infantil y la formación en derechos a familias, cuidadores y educadores así como el saneamiento básico.

Por último en el componente de calidad e inocuidad de los alimentos, se plantea: la difusión el Sistema MSF y buenas Prácticas Agrícolas, también mejorar calidad e inocuidad desde producción hasta consumo mediante el control sanitario manipulación

alimentos, visitas inspectores a establecimientos para verificación cumplimiento normas, aplicación normas de higiene ventas callejeras, de calidad e inocuidad leche y de transporte y expendio carnes.

Contratación de las acciones

Para llevar a cabo el derecho de la alimentación en la población y con el fin de obtener seguridad alimentaria en el territorio, se deben realizar por parte del Estado diferentes acciones ligadas al buen desarrollo del derecho a la alimentación. La Contraloría General de la Nación presenta diferentes lineamientos de contratación que deberían ser llevados a cabo:

Frente a las acciones de alimentación el ICFB regional es el encargado de la contratación en cada territorio del país, este cuenta con contratación de régimen especial de aportes, quiere decir que solo podrá ser suscrito con instituciones de utilidad pública o social, como entidades sin ánimo de lucro, también deben tener reconocida solvencia moral y técnica, se debe dar preferencia a las entidades que hayan sobresalido por buen cumplimiento y de mayor antigüedad. Por otro lado se estipula que es la dirección regional del ICBF es la encargada de dirigir los procesos de contratación y adjudicar o declarar desierto los procesos de selección, así como de expedir los actos administrativos de los procesos de contratación, aprobar las garantías de los contratos, designar supervisores de los contratos, y como acción imprescindible para el buen fin de los contratos, el ICBF es el encargado de adelantar el trámite y suscribir los acto administrativos de imposición de multas y sanciones contractuales de los contratos suscritos.

Las acciones de intervención colectiva como capacitación, educación, están inscritas dentro del plan financiero territorial de salud las entidades territoriales, así entonces, es el ente territorial quien debe garantizar la continuidad de las intervenciones procedimientos, actividades e insumos de plan de salud pública estos se deben realizar mediante contratación oportuna, se aclara que los contratos deben corresponder a negocios debidamente diseñados y pensados conforme a las necesidades y prioridades que demanda el interés público.

En cuanto al acceso del agua potable es responsabilidad de los municipios destinar la financiación y prestación de servicios domiciliarios de agua potable y saneamiento básico

mediante la destinación y administración de recursos del sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico.

6.1.4.2 Los hallazgos por las entidades de control

La verificación de acción de las obligaciones Estatales se estudia desde cuatro lineamientos: respeto, protección, garantía, y promoción del derecho. El respeto de los derechos por parte del Estado consiste en no obstaculizar directa o indirectamente en el ejercicio de los derechos y que cuando presente los servicios públicos estos deben ser de buena calidad. La medida de la protección de los derechos se basa en la responsabilidad del Estado de impedir que particulares deterioren el disfrute del derecho de las personas, lo que incluye la exigibilidad de cumplimiento y medidas legislativas, protección y garantías judiciales que sancionen y reparen las vulneraciones. En cuarta medida, es obligación del Estado garantizar que el titular del derecho haga efectivo este y en el caso que se ligue a la presentación de servicios se deben ejecutar de manera óptima y de buena calidad. Por último, el Estado tiene la obligación de promover mediante la difusión de información con el fin de que los individuos y las comunidades ejerzan su derecho y lo reconozcan

Para identificar las obligaciones estatales, se realizó la revisión de pronunciamientos de las entidades de control frente a la problemática de la inseguridad alimentaria Wayuu asociadas a la implementación de la política pública continuación se desglosan los hallazgo discriminados por algunas instituciones.

Tabla 9 Documentos revisados para la verificación de cumplimiento de las obligaciones estatales

Cumplimiento de las obligaciones estatales		
Documento	Autor	Año
“La Corrupción En La Guajira Es Sistémica”: Fiscal General Fiscalía General de La Nación.	Fiscalía general de la Nación	2016
Seguimiento resolución defensoría n° 065 del 2014 – tema desnutrición y mortalidad infantil en el departamento de La Guajira	Defensoría del Pueblo	2016
Actuación especial programa de alimentación escolar PAE ministerio de Educación (MEN) - entidades territoriales certificadas (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre).	Contraloría General de la Nación	2016
Agua potable y saneamiento básico, para indígenas de Achintukua Corpoguajira. Corporación Autónoma Regional de La Guajira.	Corpoguajira	2013
Avanza La Estrategia “Agua Para La Guajira.”	IAGUA	2015
Colombia Recibe Planta Desalinizadora Para La Guajira Donada	Unidad Nacional para la Gestión	2016

Por Corea Del Sur.	del Riesgo de Desastres			
Comunicado de prensa no. 130.	Contraloría General de la Nación			2016
Crisis Humanitaria En La Guajira.	Defensoría del Pueblo			2014
Guajira Sin Solución de Agua a La Vista: Megaproyecto de Represa Del Río Ranchería Sin Utilidad Alguna y Su Mantenimiento Es Costoso.	Contraloría General de la Nación			2017
Indígenas Wayuu e ICBF Tejen Tradición Con Calidad de Vida.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar			2009
Informe de gestión 2016(64): 284.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar			2017
Informe final, Caribe sin hambre: 235.	Gobernación del Atlántico			2011
La Guajira.	Departamento Nacional de Planeación			2015
La Guajira: Pueblo Wayuu, Con Hambre de Dignidad, Sed de Justicia y Otras Necesidades Insatisfechas.	Procuraduría General de la Nación,			2016
Medidas Cautelares n 51/15	Comité Internacional de Derechos Humanos			2015
Plan de desarrollo del departamento de la guajira 2016 - 2019 "oportunidad para todos y propósito de país."	Gobernación de la guajira			2016
Programa Apoyo a Grupos étnicos ayatajirrawa (Riohacha y Uribí) mapa social.	Prosperidad social			2004
Proyecto desarrollo del programa En región caribe, la Guajira, Uribia en mapa regalías.	Departamento Nacional de Planeación			2014
Regionalización Del Presupuesto de Inversión 2016 La Guajira.	Departamento Nacional de Planeación			2015
Se Adelantan Operaciones de Respuesta a Emergencias En Tres Departamentos de Colombia Con El Sistema Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres.	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres			2014

Defensoría del pueblo

En el documento Seguimiento resolución defensoría n° 065 del 2014 – tema desnutrición y mortalidad infantil en el departamento de La Guajira, luego de una caracterización de la población, de las actividades económicas de la región y las recomendaciones de acción para superar la condición de inseguridad alimentaria por la que atraviesa el pueblo Wayuu expone un anexo sobre el recuento histórico en el territorio, en este se devela como el Estado colombiano ha incumplido su responsabilidad de protección, en el gobierno de Carlos Alberto Lleras Camargo en la década de los 60s, con el fin de comercializar la sal marina a Estados Unidos y Canadá, se amplió las salinas de Manaure de 300 a 1200 hectáreas mediante un crimen ecológico, como lo menciona textualmente el documento. Acciones como la tala de manglar de Musichi daño de los lechos de las lagunas de San Juan y San Agustín, la destrucción de sus respectivos arroyos con posterior cambio en la fauna y flora del territorio. Para la década de los 80s se permite la presencia en el

territorio de empresas exportadoras de recursos naturales, como Texas Petroleum Company, Carbocol, y se inicia la explotación de la mina del cerrejón. (Defensoría del Pueblo, 2016)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Por parte de ICBF en convenio con Fundación Cerrejón Guajira Indígena en el 2004 se desarrolló el Programa Apoyo a Grupos Étnicos Ayatajirrawa (Riohacha Y Uribía) (Prosperidad social, 2004) Riohacha el cual contaba con un monto de 447 millones de pesos con el fin de Mejorar las condiciones alimentarias, sociales y culturales de niños y familiares en las comunidades indígenas Wayuu mediante el incremento del desempeño productivo de sus actividades y procesos reguladores del programa Ayatajirrawa.

En un comunicado de prensa de ICBF del 2009 refiere que esta institución entrego incentivos económicos para el desarrollo de proyectos productivos, como la cría de chivos, la pesca artesanal, la creación de guías turísticos en las rancherías o la producción de tejidos (ICBF, 2009).

En el informe de gestión del ICBF se menciona que para el 2016 se tuvo una inversión total de \$4.344.872.307 para los programas de Recuperación Nutricional implementados en la Guajira, con estrategias implementadas como: Centros de Recuperación Nutricional, Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario; el cual plantea modalidad de atención extramural, la estrategia de Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1000 Días; también extramural focalizada a población con DNT, el Plan de Atención y Mitigación de Riesgo de la DNT Infantil; desarrolló una intervención territorial de modalidad mixta. Desde la Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario y con Énfasis en 1000 días en la que se asistieron a 4.428 niñ@s menores de 5 años y 1.160 mujeres gestantes o en periodo de lactancia. (ICBF, 2017).

Secundario a las medidas Cautelares No. 51 de 2015 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), el ICBF en el informe del 2016 punto 3.7 Asuntos Transversales refiere haber incrementado la cobertura a primera infancia, Pilotaje del Modelo Propio e Intercultural de Atención, Estrategia de Recuperación Nutricional “Modalidad mixta, continuidad a 4 Centros de Recuperación Nutricional, dos de la capital del departamento uno en Manaure y otro en san Juan del cesar, 11 Unidades móviles, un

nuevo Centro Zonal ICBF de Nazareth junto con otras acciones como apoyo a 20 proyectos de Territorios Étnicos con Bienestar.

La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres UNGRD

La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante una acción interinstitucional ha realizado entrega de kits alimentarios, brigadas de salud realizadas por diferentes organismos públicos y privados como lo son Ejército Nacional de Colombia, Defensa Civil Colombiana, Dirección Nacional de Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Fuerza Aérea Colombiana. Bajo la línea de intervención de agua se realiza limpieza y adecuación de jagüeyes.(UNGRD, 2014) Desde que se decretó la crisis humanitaria en la Guajira en el año 2014 en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y organismos independientes como la Cruz Roja se ha desarrollado Alianza por el Agua y la en la estrategia de “Agua para la Guajira” se tuvo una inversiones de \$33.051 millones para la exploración de 124 fuentes de agua, ya fueran pozos, molinos, arroyos, 65 para agropecuarios, 45 para potabilización de agua, así como, entrega de agua mediante carro tanques(lagua, 2015) .

En el año 2016 el Gobierno de Corea del Sur entrego al UNGRD una planta desalinizadora para el suministro de agua potable que a la cual se le estima un valor de \$680 millones de pesos, por su parte el UNGRD dispuso \$370 millones de pesos para la instalación de esta planta.(UNGRD, 2016)

Fiscalía General de la Nación

La fiscalía General de la Nación realiza en la actualidad una investigación al ICBF por dos contratos por \$3.421.000.000, destinados para la atención integral de 1.400 niños de primera infancia y gestantes o lactantes donde se descubrió que con facturas falsas cobraron más de \$500.000.000 así como pago de arriendos por más de tres veces el valor comercial del inmueble. En el Plan de Aguas de La Guajira se imputaron cargos por delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación al evidenciase que la inversión efectuada por la alcaldía no correspondía con las obras construidas y que el contratista subcontrató el total de la obra con terceros. Para octubre del 2016 se culminó la obra pero no se encontraba en funcionamiento, el agua no era potable y hubo sobrecostos.

Se encontraron serias irregularidades en el programa instaurado con el fin reducir la mortalidad infantil del 2011 señalando que:

“proceso contractual se desconocieron los principios de planeación, transparencia, economía y selección objetiva; y sin haber realizado estudios previos técnicos y financieros que justificaran la necesidad específica de la contratación.... apropiación de 6.591 millones de pesos a través de sumas no canceladas a contratistas, inejecución de contratos, doble contratación en el programa de salud mental y diferencia de valores entre lo contratado y lo pagado a subcontratistas.”(Fiscalía general, 2016)

La Fiscalía también investiga casos en educación por corrupción por sobrecostos en el contrato de la construcción de mega colegios, en salud por traslados inconsultos de afiliados indígenas a otras IPS entre otras dependencias.

Ante estos hallazgos la Fiscalía señala que en el departamento de La Guajira, la responsabilidad de las irregularidades encontradas se divide entre los dirigentes públicos, empresarios, miembros de la comunidad Wayuu u y señala que incluso los funcionarios judiciales son responsables, y recalca que la corrupción tiene un carácter sistémico.

Contraloría General de la Nación

En cuanto al Megaproyecto de Represa del Río Ranchería la Contraloría General de la Nación expone que aunque hubo un costo de \$650.000.000.000, no se tenía utilidad 5 años después de terminada. Por otro lado se encontraron 4 hallazgos fiscales por \$934 millones. Al no terminarse la ejecución de la Fase II impidió lograr los objetivos del proyecto, como el abastecimiento de agua a los acueductos de 9 municipios de La Guajira y construcción de sistemas de riego de Ranchería y San Juan. hay falta de mantenimiento de la infraestructura.(Contraloría General, 2017)

Por otra parte la Contraloría denuncia que los programas de alimentación escolar en la Guajira solo cubren el 33.85%, en el marco de la Actuación Especial Programa de Alimentación Escolar PAE expone como problemas la ausencia de un registro exacto de los complementos suministrados en cada entidad educativa y el no entregar todas las raciones contratadas, así como, denota anormalidades secundarias a las débiles acciones de control y seguimiento por las interventoría de los contrato. En cuanto al tema de la

alimentación, durante la vigencia auditada en la prestación de los servicios contratados por el ICBF con los operadores en las diferentes modalidades de contratación del componente Salud y Nutrición persisten incumplimientos en la entrega de la dotación y de relación con las minutas tanto de calidad, cantidad y oportunidad de las entregas y las debilidades en el seguimiento nutricional a niños en riesgo o en estado de desnutrición (contraloría General, 2016a).

Por otro lado la Contraloría encontró hallazgos fiscales por \$16.792 millones en el Plan de Alimentación Escolar y paquetes nutricionales de La Guajira, encuentra dentro de estos retrasos en la ejecución de los programas, pagos de mayor valor por ración alimenticia, raciones que no cumplen con lo establecido en la minuta diferencial para las comunidad Wayuu, ni el gramaje establecido, alimentos entregados sin registro del INVIMA ni sanitario, monopolio de contrataciones por fundaciones que habiendo sido cuestionadas por su gestión, se unen a consorcios y desde una contratación directa por parte de los municipios del departamento, continúan ejerciendo, lo que nos lleva a evidentes deficiencias de vigilancia y seguimiento y fallas en la supervisión e interventoría contratada. (Contraloría General, 2016b)

Procuraduría General de la Nación

En el informe del 2016 LA GUAJIRA: Pueblo Wayuu con hambre de dignidad, sed de justicia y otras necesidades insatisfechas realizadas(Procuraduría General de la Nación, 2016) expone las acciones realizadas por este ente entre el 2012 y 2015 con el fin de proteger la comunidad expide el Acto Administrativo donde se expone la Directiva No. 001 del 2012 para que se formularan políticas públicas en vía de un desarrollo integral, el reconocimiento como sujetos de derecho, la garantía y el cumplimiento de los mismos. Otras acciones encabezadas por la Procuraduría fue la realización de reuniones con La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, donde se plante la creación de Comisión Oficial interinstitucional, nuevos operadores para la prestación de servicios de alimentación, acciones articuladas y una minuta diferencial para la población Wayuu, se realizaron visitas de verificación en el sitio a diferentes entidades tanto ejecutoras como entes de control de la entidad territorial para solicitar avances, información de ejecuciones y planes de cambio. Se realizó una audiencia pública sobre DNT, en 2014 donde se escucharon las peticiones de la comunidad indígena de mejoría en la educación, así como la solicitud de más presencia del Estado y refiere:

“la Procuraduría hizo un relato de la crítica situación que enfrenta ese Departamento, relacionada con la DNT de niños, niñas y adolescentes, las muertes ocurridas por causas asociadas a ella, la escasez del agua, el clima desfavorable, entre otros problemas, e indicó que no hubo un acertado direccionamiento por parte de los agentes del Estado de impedir eficientemente los factores de riesgo lo que precipitó la emergencia y la vulneración de los derechos de esa población que, además, por pertenecer a una etnia, tienen por mandato constitucional protección reforzada.”(Procuraduría General de la Nación, 2016)

Comisión Interamericana De Derechos Humanos

Mediante la Resolución 3/2017 se exponen la Medida Cautelar No. 51-15 en la cual La Comisión Interamericana de derechos Humanos solicita a Colombia que se adopten medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de las mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al pueblo indígena Wayuu u en los municipios de Manaure, Riohacha y Uribía del departamento de la Guajira. En particular, dada la situación de emergencia, adoptar las siguientes medidas específicas: I. Asegurar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud para las mujeres Wayuu u en estado de gestación y lactantes, a fin de que tengan acceso a atención médica, con un enfoque integral y culturalmente adecuado; II. Tomar medidas inmediatas para que las mujeres gestantes y lactantes puedan tener, a la brevedad posible, acceso a agua potable y salubre, de manera sostenible y suficiente para la subsistencia de las beneficiarias; y III. Tomar medidas inmediatas para que las mujeres gestantes y lactantes puedan tener alimentos en calidad y cantidad suficientes para satisfacer las necesidades alimenticias con pertinencia cultural, así como establecer los mecanismos idóneos para la identificación de casos para intervención inmediata. b) Concierte las medidas a adoptarse con las beneficiarias y sus representantes.

6.1.4.3 Recapitulación de verificación de cumplimiento de las obligaciones estatales

Mediante la revisión documental de publicaciones de instituciones de control se encontraron deficiencias frente cumplimiento de todas las obligaciones estatales, ya que el Estado colombiano ha violentado el respeto mediante acciones llevadas a cabo en los últimos 50 años como la ampliación de la salina se tiene implicaciones ambientales así mismo los permisos ambientales de las acciones mineras permitiendo su naturaleza

extractivita. No se ha protegido el derecho a la alimentación por ejemplo los programas de alimentación escolar han presentado irregularidades en la contratación y ejecución como monopolio de contrataciones por fundaciones que habiendo sido cuestionadas por su gestión siguen siendo contratadas, se encuentra lesión a la garantía del derecho frente diferentes programas y acciones de ejecuciones incompletas como el Plan de Aguas de La Guajira donde al terminar de pagar los rubros de la obra y darse por terminada la obra pero no se encontraba en funcionamiento, el agua no era potable y hubo sobrecostos, la Represa del Río Ranchería sin utilidad 5 años después de terminada, ejecución real de los programas de alimentación escolar que solo cubren el 33.85%, no entregaron todas las raciones contratadas, ni el gramaje establecido, alimentos entregados sin registro del INVIMA ni sanitario. En cuanto a la promoción del derecho a la alimentación la Comisión Interamericana de derechos Humanos mediante la Medida Cautelar No. 51-15 plantea la falta medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de las mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al pueblo indígena Wayuu u en los municipios de Manaure, Riohacha y Uribía del departam3ento de la Guajira por parte del Estado. Emerge la categoría de la corrupción como un impedimento para la ejecución a cabalidad de las acciones plantadas.

6.2 En el territorio

6.2.1 Conocimientos ancestrales

Desde el abordaje cualitativo en el territorio, con entrevistas semiestructuradas a informantes clave, se intentó identificar los conocimientos frente a la alimentación, y costumbres y actividades propias del pueblo Wayuu.

Siendo los Wayuu un pueblo de más de 500 años de existencia es imprescindible reconocer el cómo perdió el pueblo Wayuu su territorio, se reconoce por la comunidad la adjudicación de terrenos sus a multinacionales. La comunidad transitaba por todo el territorio Guajiro con actividades de cultivo seminomada, durante los periodos del año de alta precipitación la alta Guajira tiende a inundarse entonces el pueblo acostumbraba a migrar a la baja Guajira y para acceder a los cultivos que previamente habían plantado mientras el territorio de la alta guajira se inundaba

Cuando no existían multinacionales en la guajira y llegaba el sol, y llegaba el cambio climático, y no habían lluvias, ellos venían de la guajira alta hasta esta parte baja. (10:349-10:479)

Ahí habían de 2 mil a 5 mil hectáreas pero eso es húmedo porque para el ranchería y hay mucho trupillo, wasimo, óbito, caraculí, eso es húmedo entonces se traían un rebaño para pastar se quedaban dos o tres meses, cuando venían las lluvias, se iban nuevamente para su tierra porque eso se les inundaba. (10:549-10:579)

La comunidad Wayuu tiene dos elementos principales para su soberanía alimentaria, las rosas, y las alertas tempranas. Las rosas son espacios de cultivo pequeños que oscilan entre 1000 metros y 2 hectáreas y se utilizaba como estrategia de riego las múcuras, estadios de reservorio hechas por los indígenas con barro, esa múcura permite la percolación, que consiste en paso lento de fluidos a través de materiales porosos, es como un vapor que sale por abajo y funciona como su sistema de riego. También se hacían casimbas, quiere decir agujeros que se hacen en la playa o de un cauce de un río por donde se busca el agua potable, estos canales de riego también les servían para controlar las plagas y para alimentarse. La realización de estas actividades se ven afectadas por la desviación de los causes del río y por ende el secado de los riachuelos en el territorio. En estas rosas la comunidad tenía acceso a múltiples plantas para alimentarse.

Han cultivado por años y eso les ha permitido sobrevivir, entonces la ahuyama yuca, seis variedades de yuca, once variedades de frijol que ellos conocen cantidad de variedades, melón y patilla para mitigar el impacto, ahuyama porque les permite hacer yajause y una mezcla que ellos hacen con cebo de chivo y carne de chivo y el frijol cabecita negra y guajibitos para poder hacer su yajause, y el maíz que es el que les da la fortaleza porque ellos consumen chicha en la mañana y en la tarde y la yuca también para preparar con el chivo. (10:249-10:279)

De las plantas que ellos cultivan por lo menos 50 son nativas como: el Aipia, el trupillo, el jauipare cerezo, el aceituno, la palenza, el guamaro, el yosu, el cardon. Las cuales tienen diferentes propiedades nutricionales, que ellos saben manejar, es decir que deducen sus bondades medicinales y sus nutrientes incluso unos las utilizan para curar ciertas enfermedades son alimenticias. Por ejemplo refiere que el jugo de aceituno aporta hierro,

mucha vida, un jugo de iguaraya le da resistencia para caminar 5 horas sin tomar agua, un jugo sirve para proteger la mucosas.

Éstas plantas o las podemos comer siempre porque son buenas para el espíritu y para el alma y para el cuerpo (10:849-10:979)

Otra actividad es la recolección de frutos de las rosas, esta actividad es realizada por niños y las abuelas entre las 6 a 9 de la mañana, los hombres no recogen frutos pues ellos se encargan del cuidado del ganado. La actividad de recolección se ha visto afectada por los horarios impuestos por las actividades escolares

Del conocimiento del territorio sobre de las dinámicas de la fauna y la flora se obtienen alertas tempranas, estas brindan información de cambio en el ambiente que les sirve para saber cuándo sembrar o qué tipo de planta sembrar en las rosas así mismo cuando resguardarse de las lluvias y cuando era posible emprender transito ente el territorio

Algunos de los conocimientos trasmitidos en las entrevistas fueron:

Me fijo bien en las hormigas grades, van negronas van desesperadas, se ponen irritantes y van rápido y van todas las hormigas buscando las partes altas, quiere decir que va a ver lluvia. (10:839-10:929)

Un árbol gigante que hay en toda la guajira, cuando ese árbol bota la baba bien espesa el agua suda, son como ciertas resinas que bota el agua, el cambio de temperatura quiere decir que va a ver bastante lluvia, si la baba no es muy espesa quiere decir que la lluvia va a ser poquita y si no hay baba quiere decir que no va a llover. (10:749-10:901)

Si usted mira los trupillos y están limpios, y hay un calor denso denso, quiere decir que va a ver lluvia, inmediatamente comienza habla con el carban paso de compajuna con el paso de las golondrinas en el paso de la mañana o de la tarde y las chicharras, quiere decir que va a ver lluvia en intensidad (10:849-10:979)

Conociendo estas alertas tempranas cuando va haber lluvia ellos empiezan inmediatamente a arreglar las rosas, sabiendo que planta deben sembrar según el tiempo de lluvia pronosticado.

Frente al consumo cárnico refiere que el chivo es el animal al que dan cuidado con el que se negocian los dotes matrimoniales con lo que se pagan ofensas, también es de consumo alimenticio, lo cocinan de diferentes maneras asado, cocido, sancocho. Dado que normalmente no se tiene punto de electricidad para el almacenamiento cárnico se

realiza una técnica llamada cecina, en la cual se salina la carne y se deja al sol para secarlo y poderlo preservar

Comemos chivo guisado frito, sancocho y el otro que es el friche que es parecido a la pepitoria. Hay una forma de conservar el chivo aquí le dicen cecina, es disecada si se abre le echa agua en sal y lo solea, esa es la forma de conservarlo o si en la ranchería hay energía se refrigera, es que no se mata chivo todos los días, ósea matamos chivo cuando va a haber un evento o algo y se va a consumir todo de una vez, así como los pescados a los pescados los abren les hecha buen sal y se asolean.(9:349-9:479)

Se encuentra muchas actividades que tenía la población Wayuu que por la intervención de en su territorio de agentes externos como multinacionales, actividades Estatales impuestas no concertadas rompen sus costumbres y no las pueden llevar acabo

Contenidos específicos en la implementación de la política en seguridad alimentaria y nutricional en el territorio

Mediante un abordaje cualitativo en el territorio, con entrevistas semiestructuradas a informantes clave, se intentan identificar factores y nudos problemáticos de la implementación de la política en seguridad alimentaria y nutricional. Se elaboró una guía de preguntas abiertas donde los participantes tuvieron la posibilidad de expresar sus pensamientos y opiniones sobre la situación alimentaria de la comunidad indígena Wayuu, los factores que afectan, de quien es la responsabilidad de la situación actual, como se percibe la implantación de la política pública.

La creación de la unidad hermenéutica fue producto del texto de transcripción textual de las entrevistas, para el análisis se procedió a realizar una interpretación a profundidad del discurso, cita por cita. En este proceso se generaron citas y códigos compuestos, agrupados en familias, se realizaron revisiones de cada cita y código compuesto para verificar su pertinencia; se crearon mapas de relación que determinaban asociaciones y concurrencias entre los códigos y citas de acuerdo al documento primario o entrevista. Así, con los mapas de relación como referentes, se procedió construir mapas conceptuales a la luz del flujo de las relaciones entre estos hallazgos, que representaron el discurso desde las costumbres, usos, hábitos, y percepción de la implementación de la política PSAN.

Las preguntas prediseñadas intentan abarcar las categorías que emergieron en el análisis documental de la política nacional y departamental, se encontraron como principales ejes

el cómo se reconoce la situación alimentaria actual para la población Wayuu, de ahí poder identificar las falencias del sistema en el que se desarrollan, por otro lado buscar el reconocimiento de las responsabilidades de los diferentes actores y del estado mismo para con la comunidad, se interroga sobre la consecución de los alimentos por parte de la comunidad con el fin de identificar si se llevan a cabo los procesos productivos previamente planteados de la PSAN, o bien sea por asistencia directa de unidades alimenticias, se pregunta sobre el acceso al agua, dadas las denuncias reconocidas por la diferentes entidades de control y lo elemental de este elemento para la salud y la alimentación, se preguntó también sobre la concertación por parte del Estado con la comunidad a fin de rastrear la participación de esta en la implementación de las acciones, se pregunta directamente como es la implementación de las acciones de la política pública, dinámicas de corrupción, imposición de acciones, no comprensión del territorio por parte de los operadores, como bien se plantea a continuación.

Tabla 10 Actores clave entrevistados

Cargo	Institución	Ciudad
Directora de sede establecimiento educativo	Escuela Ishashimana.	Manaure
Trabajadora social.	EPS de atención a población Wayuu.	Manaure
Médico general.	Hospital Armando Pabón López.	Manaure
Veedora Programa de alimentación Escolar.	Escuela Ishashimana.	Manaure
directora defensoría del Pueblo de la Guajira	Defensoría del pueblo de la guajira	Riohacha
Biólogo Investigador de la frente conocimientos ancestrales del pueblo Wayuu.	Universidad de la guajira	Riohacha
Líder ranchería.		Riohacha
Operador para población Wayuu.	Programa cero a siempre	Riohacha
Nutricionista residente cabecera municipal.		Riohacha
Periodista social de radio	Radio Guajira	Riohacha
Nutricionista Consulta Externa.	Hospital Uribí Se Hospital Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro.	Uribí
Enfermera Programa promoción y prevención P y P,	Hospital Uribí Se Hospital Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro.	Uribí
Médico Especialista en Gerencia en Servicios de Salud.	Universidad de la guajira	Vía mail
Investigador social perteneciente a la etnia Wayuu.	Junta de palabreros	Vía mail
Periodista de radio del territorio	Radio guajira	Riohacha

Es reconocido por todos los actores entrevistados que la situación alimentaria de la comunidad Wayuu es deficiente y aunque algunos reconocen la capacidad de la comunidad para obtener alimentos y agua también reconoce lo imprescindible de una buena presencia del Estado para lograr una buena seguridad alimentaria. Se reconoce que la política tiene un componente esencialmente asistencial y que esto no es bueno para la comunidad, que hay problemas con la aceptación por parte de la comunidad de las ayudas brindadas que estas además no son resolutivas frente a la problemática de la comunidad. Frente a los diferentes problemas reconocidos por los entrevistados son la falta de acceso agua potable, falta de educación, que la política tenga acciones con enfoque asistencialista, la corrupción. Aunque se reconocen las dificultades de operatividad de las diferentes instituciones los actores reconocen buenas intenciones por parte de las personas que trabajan allí. Frente a la pregunta de qué opina se debería hacer, se replica la idea de respetar las costumbres y resaltar los saberes de la comunidad, así como brindar mejor educación a la comunidad para el auto cuidado y la identificación de signos de alarma para consulta temprana, también el ejercicio de asistencia médica e en territorio.

En cuanto al agua, se reconoce por todos los entrevistados la importancia del acceso al agua para tener una vida digna y seguridad alimentaria

La necesidad fundamental de la comunidad es el agua (9:338-9:585)

En la entrevista realizada en Manaure se refirió por la profesional de salud entrevistada que en el casco urbano también es deficiente el acceso al agua, que en la rancherías no se tiene acceso al agua de forma permanente, para la consecución del agua el líder de la ranchería debe acercarse al casco urbano y solicitar ayuda a diferentes entidades estatales o privadas para que se les abastezca, refieren luego de la respuesta de la institución, esta manda un carro tanque de agua a la ranchería, sin embargo este envío no es seguro ni constante, hay muchas rancherías que no tienen un lugar para almacenar el agua, deben almacenarlo por familias en botellones,

El punto de recolección de agua de esta población es de pozos contaminados, es de aguas estancadas, porque porque en su zona rural es difícil que vayan carros cargados de agua (10:866-10:1044)

Ese líquido lo ingieren produce diarrea produce infecciones produce problemas gastrointestinales, entonces el niño 15 días con diarrea de pronto no tiene como venir a un centro de salud imagínese el estado nutricional de ese niño, sin poderse hidratar porque el

agua con que se puede hidratar es el que le está causando la enfermedad, entonces es como difícil, bueno también hay que tener en cuenta que algunas comunidades las personas no tienen como comprar un botellón de agua potable(10:2225-10:2589)

Otra forma de consecución del agua son los jaueyes, esta es una tecnología artesanal de donde obtienen agua o potable que usan para bañarse lavar utensilios y a veces alimentarse y preparar los alimentos dado que no reciben el agua potable, las comunidades conocen el uso del agua potable, solo que no hay disponibilidad de agua y por esto usan esta. Se reconoce que diferentes prácticas ancestrales autóctonas de la comunidad no son posibles sin acceso al agua como la pesca artesanal, el pastoreo y la agricultura, sin agua no son posibles.

Pero por ejemplo, regalan animales, regalan gallinas, y para que de ahí saquen huevos y puedan alimentarse, esa gallina necesita maíz, no tiene maíz para ellos menos van a tener la gallina, ese animal necesita agua, no hay agua, entonces como que es difícil tratar de solucionar un problema cuando el problema es múltiple (10:3367-10:3702)

El médico y el periodista entrevistados refieren que se han implementado proyectos como desalinizadoras o molinos pero no hay mantenimiento de estos y al cabo de un tiempo ya no funcionan. Se identifica al cambio climático como un determinante en la situación actual de la comunidad ya que ha influido en la escases del agua.

El líder Wayuu le pide a los políticos un tanque de agua para la rancharía para que se lo lleven a veces se demora varios días (7:137-7:268)

La falta de educación es otra categoría que emerge en las entrevistas, los profesionales de salud entrevistados refiere que la comunidad no tiene educación frente a la preparación de alimentos ni conocimiento de los signo de alarma para consultas tempranas de niños enfermos por lo que refieren hay altos niveles de mortalidad infantil.

Si hubiera educación en la comunidad frente a los signos de alarma y como hervir el agua se evitaría muchas muertes infantiles(7:349-7:479)

También se menciona la falta de recursos para educar a la población frente a estas, se señalaron iniciativas de instituciones internacionales para incentivas estas prácticas sin embargo sin un cubrimiento completo de la población

La Unicef trabaja en proyectos con educación porque yo trabaje con esta institución acerca de un programa de educación y se enseñó a la población a hervir el agua y pudimos

encontrar los resultados positivos al momento de entregar resultados, entonces yo pienso que la educación si puede dar un buen resultado se lo digo porque yo tengo experiencia propia, yo trabaje, claro está fueron como 18 comunidades y que se deja para el resto?(7:1805-7:1986)

Muchas intervenciones no son aceptadas por la comunidad, algunos de los alimentos o suplementos alimenticios los venden para tener acceso a otros insumos, en algunas ocasiones este dinero es gastado en licor, prácticas que han aprendido en el transcurso del tiempo

La comunidad creen que todo se lo deben dar, y referiré que si les dan los alimentos los venden, menciona un ejemplo a las gestantes les dan una leche fortificada pero nos dimos cuenta que la vendían (6:1581-6:1782)

La mujer vende los alimentos le da la plata al hombre y el a veces compra arroz pero casi siempre se la gastan el chirrinchi. (6:1972-6:2096)

Dentro de las iniciativas se resalta la necesidad de fomentar etno educación para conservar los conocimientos ancestrales y de reconocimiento del territorio, se refiere que los profesionales que vayan a ejercer funciones con la comunidad también debe ser capacitados con que se logre una atención con enfoque etno cultural que conozcan territorio y la comunidad con la que va a trabajar.

Yo pienso que para implementar un programa se tiene que conocer necesidades, yo no creo que una persona que viene de otra parte, venga a implementar un programa cuando no conoce el territorio cuando no conoce problemáticas(11:70-11:296)

Frente a la política pública como tal se reconoce que aunque la política tiene en su mayoría un enfoque asistencialista el cual perpetúa la dependencia de la comunidad,

Reconoce que la política alimentaria se basa en ayudas de asistencia alimentaria. También conoce que las ayudas asistenciales hacen que la comunidad se acostumbre a sobrevivir de eso. (6:566-6:753)

No hay una implementación concertada con las Autoridades Tradicionales que resalte el conocimiento de la comunidad.

En todos los casos No vemos una implementación sistemática, planificada y mucho menos concertada con las Autoridades Tradicionales. Los programas institucionales de alimentación no son implementados desde una real concertación con los Alaülayuu (Autoridades Tradicionales Wayuu) y No parten desde la Sukuai'pa Wayuu (4:1946-4:2266)

Las acciones de la política implementada no están dirigidas a las necesidades de la comunidad si no a la ejecución de contratos, no se percibe un enfoque intercultural, y no se enfocan e resolver el fondo de la problemática de inseguridad alimentaria, solo a la distribución de suplementos alimentarios.

Repito; como son directrices no enfocadas en las necesidades, ej: de que le sirve a un Wayuu una caja de yogur, pues si no la consume en un día, no tiene donde almacenarla. (1:2521-1:2688)

Si existe, pero es un dialogo unidireccional impositivo, donde "traigo soluciones" pero desarrolladas detrás de un escritorio y amañadas a la corrupción desde su gestación, y claro luego nos preguntamos asombrados: ¿pero por qué no generan impacto?(2:719-2:971)

La corrupción es una categoría por todos resaltada, y refieren que aunque la política tuviera acciones bien direccionadas estas no son efectivas por la corrupción, que dicha corrupción es transversal y hay corrupción, desde el gobierno central, hasta el operador final, se menciona que estas prácticas han sido aprendidas por algunos individuos de la comunidad por lo que también en esta se presentan acciones de corrupción

Hoy por hoy, no que más que decir que estamos tocando fondo y la situación alimentaria está en un punto equidistante de la equidad y es inversamente proporcional a la corrupción y no solo a la corrupción del gobierno, a no, porque el Wayuu de tanto golpe a aprendido esta práctica pero ellos las llevan es al interior d sus comunidades, logrando esto acrecentar más el problema (2:1556-2:218).

En resumidas cuentas; le hemos enseñado al Wayuu la parábola del pescador, pero invertida. No es enseñar pescar, si no dar pescado, pero dar solo cuando de ti necesito (elecciones, concertaciones, afiliaciones a algún programa por ejemplo). (2:1556-2:2187)

Por otro lado se menciona que no se ejecuta lo que está planteado en los programas planteados desde las instituciones gubernamentales,

En los últimos tiempos no se puede negar porque no ha habido una buena administración de recursos, de pronto en papel se ve bonito pero a la hora de ejecutar, vemos que no se ejecuta los que se escribe, entonces pienso que no nos vamos a hacer mentiras que si hay recursos extraviados si hay muchas cosas extraviadas(11:2000-11:2325)

Frente a de quién es la responsabilidad de la situación de comunidad Wayuu prima la idea de la corresponsabilidad; el Estado y la comunidad, se reclama por parte del Estado

una presencia permanente, efectiva, resolutive y con mayor control de corrupción en las actividades y por parte de la comunidad el auto cuidado y el cuidado de los niños en la familia es algo que se plantea repetidamente.

En cuanto a la pregunta de Qué se debe hacer? se plantea que la política no puede está encaminada solamente a la gestión de riesgo y atención a la población vulnerada

Incidir transversalmente el problema no solo del pueblo Wayuu, sino de todos los pueblos indígenas, no solo en alimentos, no, comenzar por lo básico: la educación, la salud, la sostenibilidad y la sustentabilidad de la economía de las familias (3:1461-3:1706)

Por otro lado que la concertación y respeto para con las autoridades tradicionales y la comunidad es imprescindible para que las acciones implantadas seas efectivas y realizadas con la comunidad, proyectos que sean sostenibles, el rescatar los conocimientos ancestrales de la comunidad las herramientas que han preservado sus existencia durante los últimos 5000 años en el mismo territorio desértico.

Es con las Autoridades Tradicionales y los Sabedores de la Cultura con quienes se debe dar un Acuerdo Central(5:19-5:139)

Macro proyectos ENDOGENOS (nacidos desde el sentir del territorio, con causas internas solucionable y confrontables con la realidad) sustentables y sostenibles. (2:1086-2:1247)

Soluciones por parte del Estado para el acceso permanente de agua potable para toda la comunidad

Primero que todo tener en cuenta el agua(8:102-8:301)

Otra observación es que la atención en salud por parte de las instituciones debería en el territorio, que se busque a la comunidad en sus Rancherías y no que los individuos tengan que acercarse a buscar atención a la cabecera municipal a los servicios intrahospitalarios ya que las posibilidades de traslado de ellos es muy limitada.

una buena acción podría ser no solo trabajar desde aquí desde centros de salud si no también trabajar como crear equipos extramurales que puedan ir a las comunidades a brindar atención tanto de agua como de salud entonces creería que ampliar ese campo de equipos extramurales sería una buena estrategia (11:1343-11:1651)

En la entrevista con la defensora del pueblo de La Guajira nos entregó el documento Informe sobre desnutrición y muertes por desnutrición en el departamento de La Guajira

publicado en el 2016, en el cual señala indicadores en salud de La guajira desde hace más de 15 años, se encuentra también un recuento de las situaciones que han llevado a la comunidad Wayuu a la situación actual. Y presenta unas observaciones frente a la implementación de la política de seguridad alimentaria que vale la pena resaltar.

Frente a los indicadores presentados La guajira cuenta con unos de los más altos índices tanto en mortalidad en menores de un año como en menores de cinco años en los últimos 15 años, los que deja de lado la posición que se ha puesto en entre dicho que solo por la sequía de los últimos 3 años es que la comunidad Wayuu se encuentra en la situación de emergencia en salud.

A continuación se presenta un pequeño recuento histórico de la actividad económica en el territorio que la Defensoría del pueblo realizó: en la época colonial se identifica el comercio de perlas, ganado y más elementos entre los Wayuu los ingleses franceses y holandeses. Para la época republicana el comercio se extendió hacia el interior de país, hasta el momento la alimentación del pueblo Wayuu se basaba en alimentos producto del comercio internacional. Antes de 1990 los Wayuu tenían un sistema económico basado en el trueque, dividido en tres territorios, en la alta guajira en el oasis en Nazareth el productos agrícolas, en la media guajira la pesca en la lagunas de San Juan y San Agustín, y en la baja guajira cultivos de pan coger, sin embargo, durante el mandato del presidente Lleras Restrepo se ampliaron las salinas de 300 a 1200 hectáreas, para lograr esto se talaron los manglares, y se dañaron los lechos de las lagunas de San Juan y San lo que acabo la pesca lacustre y afecto la realizada en mar abierto. Para después de 1990 en la apertura económica se restringió la actividad comercial convirtiéndolo principalmente en actividades de contrabando.

Existen varias situaciones que han impactado la economía de la población Wayuu: la apertura económica, donde se clasificó como contrabando las actividades de comercio que se venían realizando en dichos territorio por tanto los grandes comerciantes se mudaron a otras ciudades incluso fuera de Colombia, por otro lado este modelo redujo el acceso de alimentos por los puertos de la alta guajira lo que desencadeno desempleo e impidió comercio minoritario de productos alimenticios en la región. El conflicto armado en Colombia para la década de los 90s llegaron a la región los paramilitares la alta guajira y la guerrilla principalmente a la baja guajira afectando la ganadería y violaciones a los

derechos humanos. En cambio del modelo económico venezolano, en el 1999 el giro a ll modelo socialista en Venezuela redujo el intercambio de artículos.

En cuanto a las observaciones que se hace a la Política de seguridad alimentaria implementada en la comunidad Wayuu se identifica que los programas no son acordes a las necesidades de la población, que las acciones no tiene en cuenta las particularidades de La guajira, que las políticas públicas no tiene enfoque diferencial y están desarticuladas con las política económicas y ambientales implementadas en la región. No existe una caracterización real de la población Wayuu, esto lleva a subregistro de la desnutrición en la población y por tanto acciones insuficientes, que la estructura de salud así como, el personal para la atención es deficiente para la atención en salud de la población y por tanto de la recuperación de los casos más graves. Que se deben realizar acciones de Estado de planificación de acceso disponibilidad permanente haciendo uso de las facilidades del territorio. La defensoría identifica la necesidad de realizar vigilancia y seguimiento a que lo planeado llegue a su destino final.

Existen diferentes iniciativas que nacen desde la comunidad pero no tienen eco desde las instituciones gubernamentales y a la hora de contratación para presupuestos no tienen acompañamiento legal, escuchar estas iniciativas y brindarles acogida.

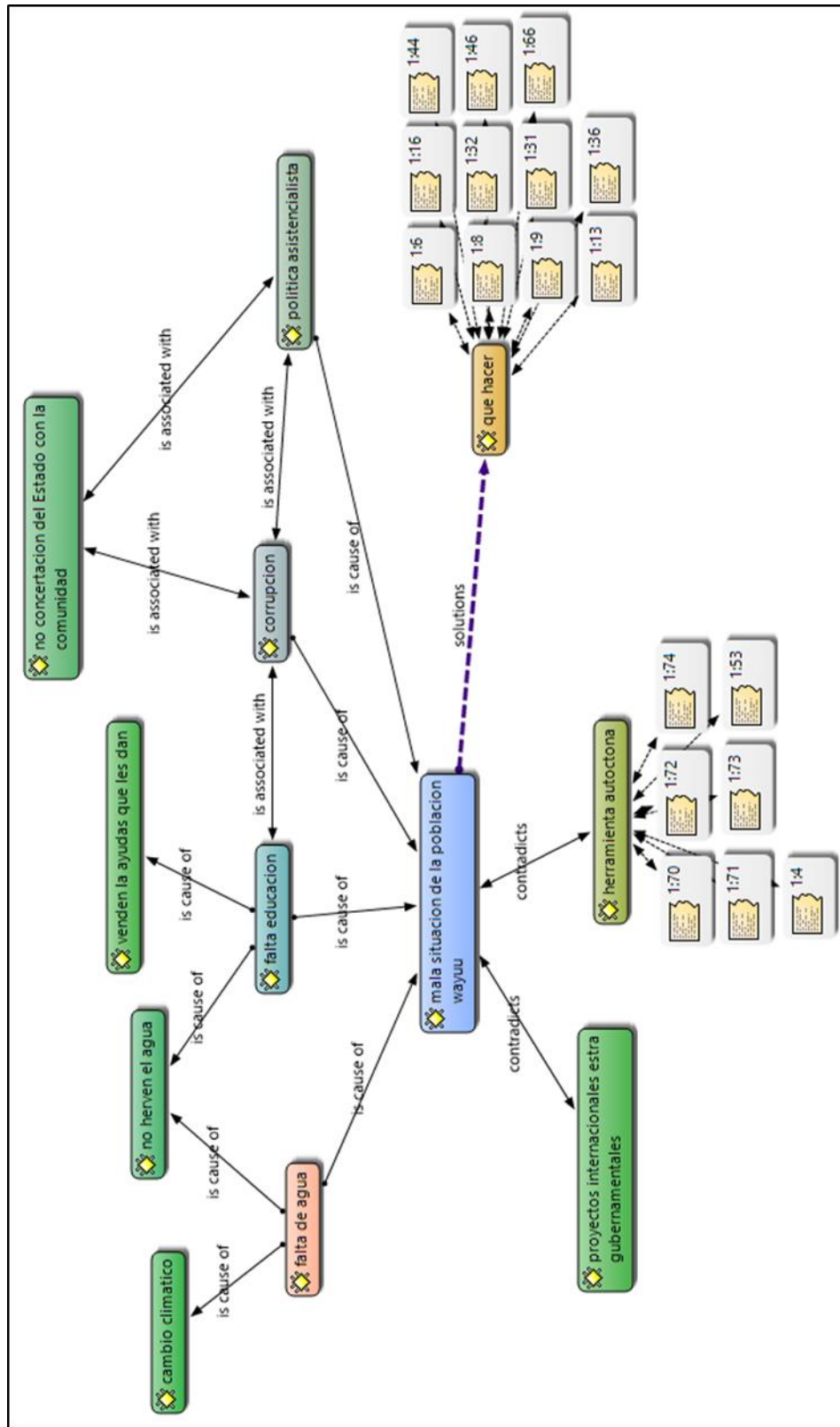


Ilustración 1 red de categorías emergentes

A continuación se presente una recopilación de las categorías que emergieron en el discurso de los informantes

Tabla 11 Análisis Categorías agua, educación, salud

	HALLAZGOS	APARTES DE ENTREVISTA		
CATEGORIAS	Agua	<p>La necesidad fundamental de la comunidad es el agua</p> <p>El cambio climático ha influido en la escases del agua</p> <p>La pesca artesanal, el pastoreo y la agricultura, sin agua no es posible.</p> <p>Es determinantes en la salud de la comunidad el acceso al agua</p> <p>El acceso al agua es malo, no suficiente en la ciudad, menos en la parte rural.</p> <p>No se tiene acceso al agua de forma permanente</p> <p>Se han implementado proyectos como desalinizadoras pero no hay seguimiento ni mantenimiento de estos</p> <p>Las comunidades conocen el uso del agua potable, solo que no hay disponibilidad de agua</p>	<p><i>El método para conseguir el agua por parte de la comunidad es que el líder de la ranchería haga una solicitud a la EPS u otras instituciones de la ciudad (Uribía) luego la EPS solicita ciertos permisos y autorización de manejo de rubros y luego desde Uribía le envían carro tanques con agua, a la ranchería (3)</i></p> <p><i>El punto de recolección de agua de esta población es de pozos contaminados, es de aguas estancadas, porque en su zona rural es difícil que vayan carros cargados de agua... el niño 15 días con diarrea de pronto no tiene como venir a un centro de salud imagínese el estado nutricional de ese niño, sin poderse hidratar porque el agua con que se puede hidratar es el que le está causando la enfermedad. (7)</i></p>	
		Educación	<p>No hay educación de la comunidad, no hay recursos para que la población estudie,</p> <p>Se requiere educación en signo de alarma para evitar muertes</p> <p>Se necesita fomentar etno educación para conserva los conocimientos ancestrales y de reconocimiento del territorio</p>	<p><i>Este sueño de escuelas auto sostenibles, busca con la huerta asegurar la seguridad alimentaria en el colegio. En esta aprenden los niños a técnicas de recuperación de suelo, lombricultura, avicultura, la idea es que los niños se apropien de estas herramientas y las puedan replicar al ser adultos en sus comunidades pero como no se tiene acceso al agua de forma permanente es muy difícil.(6)</i></p>
			<p>Se debe capacitar a los profesionales de salud sobre el territorio y los conocimientos de la comunidad</p> <p>Hay que reconocer que existen altos índices de desnutrición.</p>	
			<p>Se requieren equipos extramurales de la red hospitalaria pública para atención a toda la comunidad</p> <p>Se requiere reconocer el conocimiento ancestral de las comunidades en cuidados de la salud</p>	<p><i>Ser no solo trabajar desde aquí desde centros de salud si no también trabajar como crear equipos extramurales que puedan ir a las comunidades a brindar atención tanto de agua como de salud (7)</i></p> <p><i>Una vez identificados los casos de desnutrición se hace seguimiento del tratamiento instaurado, si requiere remisión de estos niños a lugares externos de la ranchería la EPS gestiona el transporte al centro nutricional, El problema que identifica es el diagnóstico tardío, y señala que hay parte de responsabilidad por la falta de búsqueda activa de los casos (3)</i></p>

Tabla 12 Análisis Categorías programas de alimentación, corrupción y responsabilidad

	HALLAZGOS	APARTES DE ENTREVISTA
CATEGORIAS	Programas de alimentación	<p>El asistencialismo perpetua la dependencia de la comunidad</p> <p>...Por ejemplo, regalan animales, regalan gallinas, y para que de ahí saquen huevos y puedan alimentarse, esa gallina necesita maíz, no tiene maíz para ellos menos van a tener la gallina, , ese animal necesita agua , no hay agua, entonces como que es difícil tratar de solucionar un problema cuando el problema es múltiple.(7)</p> <p>Se requiere que el gobierno les devuelva su territorio, su autonomía, que respete sus usos y costumbres.</p> <p>Como consecuencia de ese Asistencialismo, cuál?, se someten a la espera de alguno de los programas de estado(2)</p> <p>son directrices no enfocadas en las necesidades</p> <p>se requiere la concertación con la comunidad</p> <p>No hay una implementación sistemática, planificada y ni concertada con las Autoridades Tradicionales.</p> <p>No hay enfoque diferencial ni enfoque territorial</p> <p>Hay corrupción, desde el gobierno central, hasta el operador final.</p> <p>La responsabilidad de la situación nutricional de los niños es de la familia a la que pertenecen, refiere incluso hay niño que hay que remitirlos por desnutrición y ni siquiera están registrados. Por otro lado menciona que debido a la corrupción se roba los rubros de los programas planteados por el gobierno nacional (3).</p>
	Corrupción	<p>No se ejecuta lo que se plantea en los programas</p> <p>...Pero es un dialogo unidireccional impositivo, donde "traigo soluciones" pero desarrolladas detrás de un escritorio y amañadas a la corrupción desde su gestación, y claro luego nos preguntamos asombrados: ¿pero por qué no generan impacto? (1) no solo a la corrupción del gobierno, a no, porque el Wayuu de tanto golpe a aprendido esta práctica pero ellos las llevan es al interior d sus comunidades, logrando esto acrecentar más el problema. (1) esta familia se ve casi que en la obligación de sobrevivir de este programa diseñado para dos de sus 8 miembros y que dicho programa además ya viene reducido por la mala práctica de la corrupción, desde el gobierno central, hasta el operador final.(1) No solo a la corrupción del gobierno, a no, porque el Wayuu de tanto golpe a aprendido esta práctica pero ellos las llevan es al interior d sus comunidades, logrando esto acrecentar más el problema. (2)</p>
	Responsabilidad	<p>La corrupción no solo está en las instituciones también en las comunidades</p> <p>La situación alimentaria del Pueblo Wayuu es una Corresponsabilidad</p> <p>La seguridad alimentaria es compartida con el Estado, pero la soberanía alimentaria es preservada por el pueblo Wayuu. .. Es deber del pueblo Wayuu dar a entender y dejar en claro su universo alimentario</p> <p>La responsabilidad de la situación nutricional de los niños es de la familia a la que pertenecen (EPS)</p> <p>De la mano del Estado y la familia, todos dos trabajan de la mano, de hace que yo venga comete</p>

esto comete esto, comete esto, si el la comunidad, en su casa no va a encontrar nada entonces eso se trabaja de la mano.(9)

6.2.1.1 *Recapitulación Exploración cualitativa de la implementación de la política en seguridad alimentaria y nutricional en el territorio*

Se reconoce inicialmente que la política tiene un componente esencialmente asistencial y que esto no es bueno para la comunidad, que hay problemas con la aceptación por parte de la comunidad de las ayudas brindadas que estas además no son resolutivas frente a la problemática de la comunidad.

Existen dos categorías que resaltan y es la falta de acceso permanente a agua potable y corrupción, el agua es indispensable para la vida y la salud en el estudio se identificó que las comunidades en las rancherías no tiene acceso permanente a ningún tipo de agua y para la consecución de agua potable se necesitan tramites muchas veces no efectivos se reconoce por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales la importancia de garantizar un acceso sostenible a los recursos hídricos con fines agrícolas, cosa que no se tiene encuentra en las acciones de la política la meta de acueducto y alcantarillado que plantea la PSAN no tiene acciones directas para la población Wayuu por lo que se exhorta a el Estado a programar acciones sustentables de acceso al agua de forma permanente en su territorio para toda la comunidad Wayuu.

De otro lado la corrupción es una práctica que no permite que las acciones se ejecuten de manera adecuada, que se re direccionen los recursos programados y no lleguen a las comunidades. Estas prácticas de corrupción se en diferentes fases de la ejecución, en la adjudicación a dedo y monopolización de contratos, sobrecosto de las raciones, entrega de alimentos sin registro INVIMA, interventorías amañadas entre otras. Es importante anotar que la corrupción es una práctica transversal que trasciende desde el planeador, el operador final, los organismos de control e incluso las comunidades. En cuanto lo que se debería hacer, se repite en los informantes opinión de respetar las costumbres y resaltar los saberes de la comunidad, así como brindar mejor educación a la comunidad para el auto cuidado y la identificación de signos de alarma para consulta temprana, también el ejercicio de asistencia médica e en territorio.

7 Discusión

Esta investigación tuvo como propósito acercarse a la comprensión de cómo es la implementación de la política pública de seguridad alimentaria en la comunidad colombiana indígena Wayuu desde un enfoque de derechos. Analizando la política en seguridad alimentaria, sus antecedentes, su enfoque, objetivos y metas, también, la configuración del derecho de la alimentación en la legislación colombiana, y las observaciones y recomendaciones que ha realizado la comunidad académica para identificar el cumplimiento de las obligaciones estatales para la identificar los contenidos específicos de la implementación de la política se toma la percepción de informantes. En este documento no se pretende hacer una evaluación estricta de la política pública, ni realizar el mapeo de los actores sociopolíticos de la implementación de la política, sino más bien identificar desde un enfoque de derechos la brecha que hay entre la formulación de la política pública donde se reconoce el derecho a la alimentación y las acciones percibidas en el territorio desde miradas complementarias, no se recogió, de manera contundente un análisis sociopolítico en otra oportunidad se deberá ahondar en el estudio de los actores sociopolíticos.

Para iniciar vale la pena resaltar la Ley Marco Derecho A La Alimentación, Seguridad Y Soberanía Alimentaria aprobada en la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano en el 2012 se mencionan las características generales para el derecho a la alimentación, según estos lineamientos la PSAN no cumple efectivamente en ninguno de los componentes de la seguridad alimentaria para la población Wayuu, no se cuenta con disponibilidad de alimentos con calidad ni cantidad suficiente, no se tiene acceso por todas persona a los recursos adecuados para adquirir alimentos apropiados, para la utilización biológica de los alimentos se requiere acceso a agua potable, sanidad y atención médica para satisfacer las necesidades fisiológicas características con las que

no cuenta el territorio. Por último, no hay estabilidad para el acceso ni disponibilidad a alimentos de forma constante en el tiempo para la comunidad Wayuu. Ahora bien, la Soberanía Alimentaria trasciende al derecho a definir estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que respete su propia cultura, la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, aspectos que en el territorio definitivamente no se cumplen. (FAO, 2013b)

La PSAN reconoce el papel del Estado como garante del derecho a la alimentación, sin embargo en este no ejerce como tal. En un estudio sobre la gobernabilidad frente a la seguridad alimentaria en La Guajira, es innegable la situación de ingobernabilidad en materia de alimentación, falencias en los factores de Eficacia/eficiencia, Legitimidad y Estabilidad, en cuanto al primer factor se encuentra ineficacia de los programas pues presentan acciones a corto plazo que no resuelven de fondo las necesidades de la comunidad, y que no propenden por generar la apropiación de los recursos por parte de los ciudadanos que permita el auto sostenimiento de la población. Estas acciones son ilegítimas ya que se desconoce las características sociales en las estrategias y al quitarle importancia a los habitantes del territorio en las soluciones, por último, no tienen las acciones no tienen una condición permanente y estable y las acciones dependen del gobierno de turno además con mala coordinación del gobierno central y los entes territoriales. (Zúñiga, MA, 2015). Se denuncia que Colombia tiene serias limitaciones a su democracia, con grandes restricciones a la garantía de los derechos humanos, el derecho a la alimentación es uno de los más vulnerados, entre las estrategias instauradas están las acciones alimentarias que no desarrollan espacios anexos de participación ni fiscalización ciudadana.(Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2008)-

El documento Análisis comparado de las políticas y planes de seguridad alimentaria y nutricional –SAN– departamentales en Colombia. Formulación, objetivos y estrategias de implementación identifica que los planes departamentales de seguridad alimentaria hay una brecha entre la formulación de los planes y su legitimación, afectando los resultados esperados. Que les falta coordinación entre los diferentes niveles, hay desarticulación y fragmentación de las respuestas por parte de las instituciones actores de la política en el territorio.(Arenas, 2016) En este documento se evidencia que lo encontrado en el plan departamental “La guajira sin Jamushiri” se presenta en otros departamentos del país.

La situación alimentaria de la comunidad Wayuu es compleja, está determinada por un conjunto de factores (Bonet, J., 2017), es un resultado de acciones llevadas a cabo en los últimos 50 años como la ampliación de la salina que tuvo implicaciones ambientales al talar los manglares y dañar los lechos de las lagunas del territorio además de la naturaleza extractiva de las actividades mineras que no han generado crecimiento económico en el territorio (Sánchez 2012), el cambio en la política económica tanto en Colombia con la apertura como en Venezuela con el cambio de régimen económico afectaron la estabilidad de la comunidad Wayuu. Es resaltar que la PSAN reconoce el papel del Estado como garante del derecho a la alimentación, sin embargo en este no ejerce como tal. En La Guajira, La actividad minera ha traído alta contaminación ambiental y destrucción de las fuentes de agua, se tiene como consecuencia la muerte de los animales y la imposibilidad de la actividad agrícola que era fuente fundamental de abastecimiento de alimentos.(Ruiz, N, 2017). La calidad de vida en La Guajira tiene varios En el Censo de 2005, en Colombia el 47,3% de las viviendas rurales en el 2005 tenían acueducto, mientras que en La Guajira solo el 14,3% lo tenían, en la alta guajira en el municipio de Uribía el 90% de los hogares cocinan con agua lluvia o de pozos.

El Departamento de La Guajira donde reside la comunidad Wayuu tiene particulares condiciones geográficas climáticas que aunadas a la efectividad de la presencia estatal la han llevado a la crisis humanitaria actual. De acuerdo con la Defensoría, los acueductos en las áreas urbanas, estos no garantizan la potabilidad del agua ni una prestación continua del servicio, se reconoce que la extracción minera tiene un impacto negativo la disponibilidad del agua en La Guajira. Frente al acceso a los servicios de salud, se presentan dificultades para la atención integral ya que la red hospitalaria se encuentra desfinanciada y sin la suficiente capacidad para la atención. (ONS, 2016)

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que existen factores que afectan de forma negativa la implementación de la política como es la corrupción, la falta de concertación del Estado con la comunidad sobre sus necesidades y las acciones a implementar. Por otro lado la visión de gestión de riego aunque está planteado en la política de forma preventiva a la hora de operativizar, se focaliza solo en poblaciones vulnerables realizando acciones paliativas asistencialistas que no modifican la situación problemática de fondo.

Por otro lado, se identifican dos ítems que la política deja de lado, el acceso al agua potable y la soberanía alimentaria. Así entonces, el agua es un elemento imprescindible para una vida digna, para lograr una comunidad sana y con seguridad alimentaria, el ejercicio de la soberanía alimentaria le brindaría a la comunidad el derecho de definir sus propias estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos de forma sustentables que respeta sus propias cultura y diversidad, elementos que han sido reconocidos con anterioridad por diferentes sectores por lo tanto, es evidente que se reporten como elementos emergentes e la investigación.

El hecho de que, al momento del estudio, ya se hubieran activado las alarmas de los entes territoriales, estatales e internacionales sobre la situación de crisis humanitaria de la comunidad Wayuu, hace que la comunidad y los diferentes actores hayan pensado y analizado en la política pública en la ejecución de las acciones esto es indicativo de que las denuncias de esta crisis fueron capaces identificar la necesidad de un cambio y evaluación.

Del análisis de los resultados de este estudio en la fase cualitativa se puede afirmar que la implementación de la política pública se ve afectada en gran medida por no concertar con las comunidades las necesidades que percibe la comunidad y el cómo se van a ejecutar las acciones, categoría que se soporta en varios documentos encontrados en la revisión sistemática.

Por otro lado, si comparamos los resultados con los encontrados en estudios realizados con otras poblaciones, podemos ver que hay otras características a mencionar como la articulación de los actores como lo menciona el estudio de Zuliani donde resalta la importancia del trabajo intersectorial necesaria ante frente a problemas sociales tan complejos (Zuliani A., Bastidas A., & Ariza M., 2015), así como, en el estudio de Ortiz Moncada donde revela que deben reajustarse estrategias como la coordinación.

7.1 Falta de acceso al agua

Las Naciones Unidas reconocen la importancia de disponer de agua potable y saneamiento en condiciones equitativas como componente esencial del disfrute de todos los derechos humanos, en la Asamblea General del 2010 reconoce el acceso al agua como un derecho fundamental y exhorta a los Estados a intensificar los esfuerzos por

proporcionar a toda la población un acceso económico al agua potable y el saneamiento. (ONU, 2010a)

Uno de los hallazgos principales de esta investigación es que la comunidad no tiene acceso al agua potable, de hecho no tiene acceso permanente a ningún tipo de agua, y como consecuencia de esto la comunidad se enfrenta a enfermedades infecciosas, dificultades para alimentarse. El agua se reconoce como derecho por las Naciones Unidas quien resalta la importancia de disponer de agua potable en condiciones equitativas como componente esencial del disfrute de todos los derechos humanos, también, que el agua es fundamental para la vida y la salud y reconoce así mismo la importancia de garantizar un acceso sostenible a los recursos hídricos con fines agrícolas para el ejercicio del derecho a una alimentación adecuada (ONU, 2000a). de igual forma se identifica que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos (ONU, 2010a). Añadido a esto, aunque en la Constitución Política no se expresa textualmente el derecho al agua como un derecho fundamental, se reconoce los derechos humanos y que estos prevalecen en el orden interno, entonces, el derecho al agua ha sido incorporado para enriquecer el capítulo de derechos fundamentales. (Corte constitucional República de Colombia, 2014).

Acerca de las comunidades indígenas en especial las Naciones Unidas también presentan unos lineamientos de este derecho al agua y reconocen que el agua desempeña un papel importante en los pueblos indígenas, ya que es un componente central de sus tradiciones, y está estrechamente relacionado con el control sobre sus tierras, territorios y recursos ancestrales (ACNUDH, 2013) de igual manera, la defensoría del pueblo expresa que a accesibilidad es el núcleo esencial del derecho humano al agua, lo que cuenta con dimensiones como la no discriminación donde se exhorta al estado para que lo ejerzan de manera especial aquellos grupos que han sido discriminados de manera histórica, los pueblos indígenas entre otros. (Defensoría del Pueblo, 2012). Las acciones gubernamentales frente al agua para con la comunidad Wayuu reconocidas en el territorio es el envío de carro tanques con agua que las autoridades indígenas deben pedir en las diferentes instituciones gubernamentales territoriales, como la comunidad no tiene tanques para almacenar ni acueductos ni alcantarillado ni mucho menos tecnología para purificar esta agua, entonces es guardada en galones y baldes por las familias, una

vez esta agua se acaba luego del consumo los líderes indígenas deben ir a pedir nuevamente el agua a las cabeceras municipales, si no les es enviada el agua la comunidad recurre a los jagüeyes que no han sido tecnificados al momento por lo que puede también empeorar el estado de la salud de la comunidad. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y consiste en el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. (ONU, 2002) lo cual es evidente no se cumple para la comunidad Wayuu.

Bien, pareciera por todo lo anterior, que se está violando a la comunidad Wayuu derecho para el goce de su salud y la misma línea para obtener una alimentación adecuada. La FAO llama a que el acceso al agua debe estar anidado a las políticas de seguridad alimentaria y nutricional en todos los sectores y hacer que todos los sectores se hagan responsables del efecto que producen en el agua desde la perspectiva de la SAN, así como, que debe dar prioridad a las poblaciones vulnerables. En el análisis de la PSAN se encuentra que entre las metas está el mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud agua potable, sin embargo en la línea de acción solo se enfoca en medidas fitosanitarias y no se toma en cuenta el acceso al agua potable desde ningún ámbito ni estatal ni ambiental. La falta de agua potable incrementa la vulnerabilidad de los niños a las enfermedades, más del 90% de los casos de mortalidad infantil se relacionan con aguas contaminadas y con un saneamiento inadecuado (ACNUDH, 2013). Es necesario incluir y articular con otras políticas el acceso permanente de agua potable al agua en las estrategias de intervención de la Política en seguridad alimentaria nutricional ya que como bien es reconocido por las Naciones Unidas además de usos personales y domésticos el agua es necesaria para el ejercicio de otros derechos como el de derecho a una alimentación adecuada mediante la producción de los alimentos, el derecho a la salud mediante la higiene ambiental, y el derecho a participar en la vida cultural. El Comité en la observación 15 frente a el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales identifica la importancia de un acceso a los recursos hídricos con fines agrícolas para asegurar la de subsistencia de los pueblos indígenas, de hecho refiere que: “los Estados deben facilitar recursos para que los pueblos indígenas planifiquen, ejerzan y controlen su acceso al agua”. (ONU, 2002)

7.2 Capacitación insuficiente sobre el territorio para los operadores y planeadores de la PSAN

Diferentes programas y planes han contenido el componente de educación y capacitación para las comunidades por ejemplo el Plan Decenal de Promoción y Protección y Apoyo a la Lactancia Materna Plan de Alimentación y Nutrición, así como direccionamientos nacionales como el Plan Nacional de Salud Pública de 2007. La PSAN reconoce que para lograr la seguridad alimentaria se deben involucrar aspectos de macro economía salud, educación entre otros la difusión para buenas prácticas, el Plan Nacional PNSAN presenta la información, educación y comunicación desde la divulgación masiva de información sobre alimentación y nutrición, como estrategia para la planificación y acción sin embargo en el acercamiento a los informantes clave y a las revisiones de la política manifiestan deficiencias en la herramientas educativas implementadas.

Aunque se define la importancia de la educación en la política los informantes clave refieren que no hay educación de la comunidad, no hay recursos para que la población estudie, que se necesitan mejores estrategias para la educación de cuidado manejo de alimentos y signo de alarma para evitar muertes de igual modo que fomentar la etno educación para conserva los conocimientos ancestrales y de reconocimiento del territorio, hay otro aspecto que vale la pena mencionar y es que se identificó la necesidad de capacitar a los profesionales de salud sobre el territorio y los conocimientos de la comunidad. En las valoraciones de la política nutricional señalan que aunque dan importancia a la educación alimentaria, no se plantean unos lineamientos claros de como impartirla.

7.3 El enfoque asistencialista

La política pública se entiende como el ejercicio de poder del gobierno, a través del cual se materializa la intervención del Estado en la sociedad y en la economía. Las políticas asistencialistas son acciones que realizan las instituciones estatales como solución inmediata a las necesidades básicas (Utpmp, 2008), son una ayuda enfocada a problemas de sectores necesitados de manera paliativa. El asistencialismo es una acción o conjunto de acciones que realizan instituciones estatales como solución inmediata a las necesidades básicas, una ayuda que ataca problemas de sectores necesitados de manera paliativa. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura refiere que el enfoque asistencialista, influye negativamente en el trabajo comunitario(Navarro, M, 2011)

En el acercamiento cualitativo se identifica la PSAN como una política asistencialista, al mismo tiempo en el análisis de la política se evidencia que diferentes estrategias de implementadas en los últimos 50 años tenían enfoque asistencialista de subsidios y ayuda humanitaria focalizado en población vulnerable, y en la política actual se encuentra que 3 de las primeras metas encaminadas a la cobertura de los programas asistencialistas a población vulnerable, las acciones programadas se fundamentan en entrega de unidades alimenticias, raciones incluidas dentro de la estrategia de alimentación escolar, suplementos alimenticios para gestantes como entrega de leches fortificadas, que como veremos más adelante no cumplen con los objetivos propuestos por las prácticas de corrupción.

A esto se añaden diferentes elementos identificados por los informantes clave relacionados al asistencialismo, para iniciar, que las políticas asistenciales perpetúan la dependencia de la comunidad, que las políticas implementadas no enfocadas en las necesidades de la comunidad y no cuentan con un enfoque diferencial ni territorial, al llegar aquí tenemos que señalar que se requiere la concertación con la comunidad y las Autoridades Tradicionales. En el abordaje cualitativo se expone que es necesario que el gobierno les devuelva su territorio, su autonomía, que respete sus usos y costumbres lo que nos lleva a el concepto de la Soberanía alimentaria. Es importantes señalar que la FAO identifica que el enfoque asistencialista, influye negativamente en el trabajo comunitario (Navarro, M, 2011).Aun cuando el gobierno alega que los impactos de los programas asistenciales de familias en acción desayunos suplementos han sido muy grandes en la reducción de la desnutrición crónica en las áreas rurales, existen serias dudas al respecto ya que se evidencian la estrechez de las coberturas y las competencias de dichos programas(Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2008)

En la revisión de evaluaciones de la política se manifiesta la utilidad de implementar elementos de Soberanía alimentaria como: el tener interlocución entre el Estado y las comunidades, propender por una comercialización justa y mejoría de la distribución de los alimentos. Tener en cuenta los derechos al acceso de los pequeños agricultores, a recursos para la producción de alimentos, la participación de mercados justos, que no

pueden prescindir de la culturas, de los hábitos alimentarios ya que estos forman parte de la esencia misma de los pueblos(Filho & Scholz, 2008). Es de resaltar que la Soberanía Alimentaria necesita de una administración pública fuerte tanto desde un punto de vista institucional como económico, que cuente con la participación de los agentes económicos y sociales, el Estado en el centro de la regulación de las políticas y del territorio (Escribano, 2010).

7.4 Corrupción

La Contraloría encontró hallazgos fiscales en el Plan de Alimentación Escolar y paquetes nutricionales de La Guajira acciones fundamentales en la implantación de la PSAN, se evidencian retrasos en la ejecución de los programas, pagos de mayor valor por ración alimenticia, raciones que no cumplen con lo programada en la minuta diferencial para las comunidad Wayuu, ni el gramaje establecido, alimentos entregados que no contaban con registro INVIMA ni sanitario, monopolio de contrataciones por fundaciones que habiendo sido cuestionadas por su gestión, se unen a consorcios y desde una contratación directa por parte de los municipios del departamento, continúan ejerciendo, y fallas en la supervisión e interventoría contratada. (Contraloría General, 2016b)

Por aquí tocamos otro aspecto que emerge en los tres acercamientos de la política, los informantes clave refieren que hay corrupción, desde el gobierno central, hasta el operador final, que la corrupción se refleja en que no se ejecuta lo que se plantea en los documentos de planeación, pero que esta trasciende a la comunidad, refieren que la corrupción no solo está en las instituciones sino también en las comunidades, que esta práctica fue aprendida en el análisis de la política se encuentran múltiples investigaciones por parte de las entidades de control por casos de corrupción por sobrecostos e alimentación escolar, se señala por parte de la fiscalía que la corrupción señala que es una práctica sistemática incluso los funcionarios judiciales son responsables (Fiscalía general, 2016)

Aunque en los documentos de la revisión de evaluaciones de la política no se explicita el concepto de la corrupción como tal, si se menciona la necesidad de seguimiento constante para que se ejecuten de forma integral las acciones planeadas (Díaz Beltrán, Mónica del Pilar, 2010).

Aunque desde la creación de los derechos humanos se menciona el derecho a la alimentación, hasta hace muy pocos años es incluida en la legislación y no se las políticas que se han venido implementado a lo largo del siglo se basan en un enfoque asistencialista de subsidios y ayuda humanitaria, dejando de lado el concepto de salud para todos y planteándose en programas focalizados que violan el principio de la no discriminación. Luego del análisis documental tanto de la Política, el Plan Nacional y el Plan Departamental de seguridad alimentaria y nutricional se encuentra un distanciamiento entre lo programado en los principios de la Política y lo establecido en las acciones como tal. Aunque se identifica el derecho, las acciones y estrategias que se plantean en el territorio, se difumina la responsabilidad por parte del Estado.

Según los indicadores en salud presentados por la defensoría del pueblo, La Guajira cuenta con unos de los más altos índices tanto en mortalidad en menores de un año como en menores de cinco años durante los últimos 15 años, los que deja de lado la posición que se ha puesto en entre dicho que solo por la sequía de los últimos 3 años es que la comunidad Wayuu se encuentra en la situación de emergencia en salud. La situación actual del pueblo Wayuu depende de múltiples situaciones que a lo largo del tiempo ha afectado a la población el acceso a la tierra fértil, a fuentes de agua dulce y para la pesca, cambios políticos que han debilitado la actividad comercial de la cual dependían.

Aunque en la política PSAN se reconoce necesario para lograr la seguridad alimentaria involucrar aspectos de macro economía salud, educación, cultura, medio ambiente, no se materializan estas intenciones en estrategias ni acciones. Y las metas planteadas se enfocan en cambios cuantitativos de índices de desnutrición pero no en lo que reclama el derecho mismo sobre la soberanía de la comunidad. En el documento de PNSAN no se menciona ni cuidado ni abastecimiento a las comunidades y no se toma en cuenta el tema del acceso al agua desde ningún ámbito ni estatal ni ambiental. Cabe resaltar dos avances grandes para las comunidades indígenas que son la solicitud de la primera Encuesta de la Situación Nutricional de la Población Indígena Colombiana, y la intención de realizar estrategias para favorecer el autoconsumo, aunque éstas no se visualizan en el territorio. En el Plan departamental “La guajira sin Jamushiri” 2008 – 2015” las se direccionan las acciones desde las dimensiones de la seguridad alimentaria sin embargo llama la atención la lógica en desde la que se encaminan estas por ejemplo en cuanto al acceso físico, se focaliza la preocupación por el componente adquisitivo así sea mediante

subsidios condicionados y la fortificación de planes asistenciales en vez de procurar la soberanía alimentaria del pueblo. En este documento tampoco se problematiza el acceso al agua como deber del Estado.

Mediante la revisión documental de publicaciones de instituciones de control se encontraron deficiencias en la implementación de la Política en seguridad alimentaria y nutricional frente a los principios transversales de la igualdad y no discriminación, progresividad y no regresividad, participación ciudadana en la toma de decisiones; y la transparencia y rendición de cuentas. Emerge repetidamente la categoría de la corrupción como un impedimento para la ejecución de las acciones plantadas.

En la revisión sistemática se confluye en la importancia de la concertación de los planeadores con la comunidad, y tener como centro las preferencias culturales, se resalta el término de la disposición de la tierra por parte de las comunidades indígenas categoría que no se problematiza en el documento en la política PSAN. Otro asunto importante es que hay escasez de datos de alta calidad sobre las comunidades indígenas, afortunadamente ya se ha reconocido este ítem por parte del estado y en el Plan nacional de Seguridad alimentaria se insta a realizar la Encuesta de la Situación Nutricional de la Población Indígena Colombiana. Frente a la PSAN en general se identifica el enfoque asistencialista de los programas y además de esta limitación también se señalan varias características que afectan su efectividad.

En la revisión la mayoría de autores reconocen que las políticas de seguridad alimentaria deben ser transversales anclados a los planes de desarrollo propendiendo por mejorar la calidad de vida de la población, mediante cadenas productivas agropecuarias, estrategias que permitan la superación de la pobreza.

En el abordaje cualitativo los informantes clave identifican que la política tiene un componente esencialmente asistencial y que esto no es bueno para la comunidad. Existen dos categorías emergentes, son la falta de acceso permanente a agua potable y corrupción, el agua es indispensable para la vida, en las rancherías no tiene acceso permanente a ningún tipo de agua y para la consecución de agua potable se necesitan tramites muchas veces no efectivos aunque en la política está la meta de acueducto y alcantarillado la PSAN no tiene acciones directas para la población indígena. De otro lado la corrupción es una práctica que no permite que las acciones se ejecuten de manera

adecuada, que se re direccionen los recursos programados y no lleguen a las comunidades. Estas prácticas de corrupción se presentan en varias fases, en la adjudicación a dedo y monopolización de contratos, sobre costo de las raciones, entrega de alimentos sin registro INVIMA, interventorías amañadas, entre otras. Es importante anotar que la corrupción es una práctica transversal que trasciende desde el planeador, el operador final, los organismos de control e incluso las comunidades. En cuanto lo que se debería hacer, se repite en los informantes opinión de respetar las costumbres y resaltar los saberes de la comunidad, así como brindar mejor educación a la comunidad para el auto cuidado y la identificación de signos de alarma para consulta temprana, también el ejercicio de asistencia médica e en territorio.

Algunas discusiones sobre el incumplimiento del derecho a la alimentación como documento Hambre y Vulneración del Derecho a la Alimentación en Colombia Segundo Informe sobre la Situación del Derecho a la Alimentación en Colombia, (Morales, 2009) realizado por la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo se señalan elementos que concuerdan con los hallazgos de la presente investigación por ejemplo plantea que la PSAN no es consecuente con la perspectiva de derechos humanos, así se mencionen estos en sus principios, que deja de lado las obligaciones del Estado, y deja de proteger a los titulares del derecho frente a vulneraciones cometidas por terceros, además, el Estado ha impedido establecer el marco legal y presupuestario necesario para llevar a buen puerto lo propuesto en la política, lo que entorpece su acción. Es interesante ver también la denuncia que se hace por parte de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, donde denuncia que los programas agenciadas por el Estado son de tipo asistencialista y focalizadas lo que coarta la universalidad del derecho y no propenden por generar capacidades de participación a los titulares del derecho, elemento que coincide con lo referido en el territorio por los diferentes actores de la presente investigación.

En el documento Análisis y valoración de la situación de la política de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia se menciona que en la política PSAN se aborda desde un enfoque multidimensional, que se preocupa por abolir el hambre, proteger a los campesinos productores de alimentos, y mejorar la nutrición de los colombianos sin embargo, y justifica la situación de inseguridad alimentaria en determinantes estructurales menciona la inequidad en la población. (Sanchez, J & Neira, D, 2015)

Existen diferentes factores determinantes para la salud y el derecho a la alimentación en las comunidades indígenas como los son la tenencia de tierras, la intervención de modelos económicos impuestos. Se tiene claro que los pueblos a los que se les ha sido intervenido su territorio por los modelos mercantilistas, han presentado procesos de desestructuración económica que colapsan su organización social y política. La acumulación de tierras por parte de paramilitares, narcotraficantes y actores económicos legales como empresas agropecuarias, o extractivas mineras ya sean nacionales o internacionales es un hecho que subyace al conflicto colombiano, y el despojo de tierras lo que impide la producción alimentaria para la sostenibilidad de las comunidades rurales. (UNICEF, 2014)

Frente a la necesidad que hay para la concertación el documento del Segundo Informe sobre la Situación del Derecho a la Alimentación en Colombia propone que la concertación debe ir más allá e incluir todas las partes interesadas los encargadas de la política alimentaria y rural, los interesados en derechos humanos y las poblaciones rurales y otras entidades estatales como Procuraduría, Defensoría del pueblo entre otras. En este informe también se señala que una de las obligaciones estatales respecto al derechos a la alimentación es la de garantizar que los productores de alimentos tengan acceso suficiente a los recursos necesarios para su actividad económica como: la tierra, el trabajo, el agua, los recursos genéticos, la asistencia técnica, la capacitación, la financiación, la salud, las vías de comunicación, etc. elementos que como vimos antes a la comunidad se les ha violentado por parte de terceros con el permiso del Estado.

En el documento ¿qué significa el derecho a la alimentación? (Carbonell & Padilla, 2011) se expone un recuento de la configuración del derecho a la alimentación y unas pautas para su cumplimiento. Luego de exponer que las hambrunas no son resultados de falta de producción mundial de alimentos como ya se reviso en este documento anteriormente, resalta que el derecho a la alimentación no puede reducirse a un asunto de calorías, si no que cumplen muchos factores entre estos y de manera imprescindible la obligación del Estado de adoptar medidas para mitigar el hambre, el derecho a la alimentación se verá afectado, como sucede en la comunidad Wayuu. Expone dentro de otras consideraciones que la formulación de la estrategias para el cumplimiento del derecho por parte del Estado deben tener en cuenta los principios transversales de responsabilidad, transparencia, participación popular, descentralización, capacidad

legislativa e independencia, acciones que no se evidencian en Colombia. También que precisa que la estrategia de acción para el derecho a la alimentación debe identificar las responsabilidades de cada nivel de gobierno y de cada autoridad, así como concretar un marco temporal de aplicación de las medidas necesarias las cuales en la PSAN no se visualizan. Dentro de las responsabilidades del Estado que señala Carbonell y Rodriguez Padilla están las garantías de: un acceso completo y equitativo a los recursos económicos, el derecho a heredar y a poseer tierras el derecho a los recursos naturales y a una tecnología adecuada, derechos que para la comunidad Wayuu se vienen violentando desde hace más de 50 años como lo denuncia la Defensoría del Pueblo.

Son diversas condiciones como el desempleo, el hambre y la malnutrición, las que propician estados de inseguridad alimentaria y nutricional(Sanchez, J & Neira, D, 2015); si bien los indicadores del estado nutricional en Colombia En la Observación General n 12 establece que los Estados deben crear los recursos judiciales necesarios para proteger ante los tribunales el derecho a la alimentación, y por ende que las comisiones de derechos humanos deben atender también esas posibles violaciones, sin embargo para la situación de inseguridad alimentaria que atraviesa la comunidad Wayuu no se han visto resultados a las acciones de investigación por las entidades de control, aún más importante, se han investigado las acciones de corrupción incumplimiento contractual por separado sin identificarse como vulneración al derecho a la alimentación.

8 Conclusiones y Recomendaciones

8.1 Conclusiones

En el Análisis documental de la política seguridad alimentaria en Colombia en la población Wayuu se encontraron cuatro elementos principales en primer lugar que los programas a lo largo del tiempo se han enfocado en estrategias asistencialistas y que aunque se reconocen a lo largo del tiempo los acuerdos internacionales frente al derecho a la alimentación y parte de la base conceptual de la seguridad alimentaria no se plantea de forma explícita en la acción el componente multiétnico, y La PSAN reconoce la necesidad de transversalidad en las acciones, el objetivo de la PSAN no es mejoramiento de la calidad de vida ni acceso al agua por lo tanto se percibe una ruptura entre las bases conceptuales en las que se enmarca y las estrategias de acción. Se está violentando el derecho para el goce de su salud y la misma línea para obtener una alimentación adecuada a la comunidad Wayuu. La política implementada se basa en acciones asistencialistas de entrega de suplementos dietarios para sectores de la comunidad, (niños y gestantes), que no tienen buena recepción por la comunidad porque son acciones impuestas no concertadas, que perpetúan la situación de la comunidad en vez de generar cambio. El derecho al agua está reconocido por el Estado, por lo que el acceso al agua debe estar anidado a las políticas de seguridad alimentaria y nutricional en todos los sectores. En las dinámicas de la implementación de la política en seguridad alimentaria de la política en seguridad alimentaria nutricional se debe tener en cuenta el acceso al agua. No hay una estrategia nacional para la realización del derecho a la alimentación en Colombia ni políticas públicas con las transformaciones requeridas(Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2008)

En la revisión documental de instituciones de control se encontraron deficiencias frente cumplimiento de todas las obligaciones estatales, ya que el Estado colombiano ha violentado el respeto mediante acciones llevadas a cabo en los últimos 50 años como la ampliación de la salina con implicaciones ambientales, permitiendo la presencia de multinacionales mineras ejecutando su naturaleza extractivista. No se ha protegido el derecho a la alimentación que aunque se han presentados irregularidades en la contratación y ejecución de programas como el PAE siendo re contratadas mediante monopolios de contratación, se encuentra lesión a la garantía del derecho frente diferentes programas y acciones de ejecuciones incompletas como el Plan de Aguas de La Guajira donde se culminó la obra pero no se encontraba en funcionamiento, el agua no era potable y hubo sobrecostos, la Represa del Río Ranchería sin utilidad 5 años después de terminada, ejecución real de los programas de alimentación escolar que solo cubren el 33.85%, no entregaron todas las raciones contratadas, ni el gramaje establecido, alimentos entregados sin registro del INVIMA ni sanitario. En cuanto a la promoción del derecho a la alimentación la Comisión Interamericana de derechos Humanos mediante la Medida Cautelar No. 51-15 plantea la falta medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de las mujeres gestantes y lactantes pertenecientes al pueblo indígena Wayuu u en los municipios de Manaure, Riohacha y Uribía del departamento de la Guajira por parte del Estado. Emerge la categoría de la corrupción como un impedimento para la ejecución a cabalidad de las acciones plantadas.

De la sistematización de evaluación de política seguridad alimentaria 2000-2015 se puede concluir que los principios de la no discriminación, la progresividad y no regresividad, la participación ciudadanía, la transparencia y rendición de cuentas para restablecimiento de lo no logrado, se ven fracturados por lo mejorar las acciones de mejora de la calidad de vida y consideraciones económico sociales de las poblaciones, por no incluir a la comunidad en la formulación e implementación de la política y sus acciones, por no concertar con la población las acciones y por no tener una rendición de cuentas abierta y clara para la población.

Al identificar las dinámicas de implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional en el pueblo Wayuu en el territorio se encuentra que las acciones implementadas no se concertan con las Autoridades Tradicionales que no hay un enfoque intercultural, las acciones que se reconocen en el territorio son entrega de suplementos

alimenticios y de unidades nutricionales a niños y gestantes, la apertura de centros de recuperación nutricional, sin embargo, proyectos de unidades de productivas no son percibidas en el territorio, las políticas implementadas no están enfocadas en las necesidades de la comunidad y no cuentan con un enfoque diferencial, ni territorial, No hay concertación por parte del Estado con la comunidad es necesario el reconocimiento de los conocimientos ancestrales, por otro lado, los profesionales contratados para la ejecución de los programas la mayoría de veces vienen contratados externos al territorio no tienen capacitaciones previas acerca de las costumbres del pueblo Wayuu y tampoco conocen el territorio.

La corrupción es una práctica que no permite que las acciones se ejecuten de manera adecuada y por tanto no se tengan los resultados programados, estas dinámicas de corrupción se perciben desde los programadores de hasta el operador final, e incluyen desde monopolios de contratación hasta entregas de raciones por debajo del gramaje establecido y sin registro INVIMA.

No se materializa el derecho al agua, no hay acceso al agua potable en el territorio Wayuu, y no se perciben acciones resolutorias ni permanentes frente al tema, sin embargo se reconoce que acceso al agua es determinante en la salud de la comunidad y la alimentación, el derecho al agua está reconocido por el Estado, por lo que el acceso al agua debe estar anidado a las políticas de seguridad alimentaria y nutricional en todos los sectores.

8.2 Recomendaciones

- Implementar dinámicas de seguimiento y participación, así como empoderamiento por parte de la comunidad indígena para frenar los flagelos de la corrupción.
- Mejorar la disponibilidad de equipos interdisciplinarios de profesionales en salud en el territorio con equipos extramurales que tengan seguimiento permanente y que la comunidad tenga acceso a estos sin tener que desplazarse de su entorno.
- Garantizar el acceso gratuito a toda la población indígena al agua potable de forma permanente.

- Garantizar de permanencia y pertenencia en el territorio original los pueblos indígenas para que puedan preservar su autonomía.
- Se deben respetar las costumbres y actividades de las poblaciones indígenas que también lleva a la sostenibilidad y la sustentabilidad de la economía de las familias.
- Transformar progresivamente las actividades asistencialistas a que estas perpetúan la dependencia de la comunidad sin empoderarla a actividades empoderadoras de la comunidad.
- Apoyar de forma legislativa y económica Macro proyectos endógenos que nazcan desde la comunidad desde la identificación de sus necesidades y expectativas, que permita soluciones sustentables y sostenibles.
- Mejorar la presencia del Estado en asuntos como la educación, la salud, el acceso al agua y a la electricidad, para tener elementos mínimos necesarios para disfrutar el derecho a la alimentación.
- Concertar las acciones y programas desde su planeación con las Autoridades Tradicionales, y desde un acuerdo Central hacer los proyectos.
- Apoyar económica y tecnológicamente programas nacidos en la comunidad como el proyecto de la huerta escolar da la posibilidad de sembrar y e incentivar la producción de comida desde la escuela.

9 Glosario

PUEBLO INDIGENA:

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en su estudio sobre la discriminación contra poblaciones indígenas de 1987 define a los pueblos indígenas como “aquellas comunidades que teniendo una continuidad histórica con las sociedades pre-invasiones y pre-coloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran a sí mismos distintos de otros sectores de la sociedad que ahora prevalece en esos territorios o en parte de ellos. Forman en el presente actores no dominantes de la sociedad y están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus territorios ancestrales y su identidad étnica, como los fundamentos básicos de la continuidad de sus existencia como pueblos de acuerdo a sus propias culturas y a sus instituciones sociales y a sus sistemas legales.” (González, R. D. M. M., 2007)

NUTRICIÓN:

La Organización Mundial de la Salud adopta la definición de nutrición como “la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición como una dieta suficiente y equilibrada”.(OMS, 2017)

SEGURIDAD ALIMENTARIA:

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación realizada en roma en 1996, con representantes de 185 países(FAO, 1996), la cual se fijó con el objetivo de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, en esta se acordó: “La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades alimenticias y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana”(FAO, 2011) La seguridad alimentaria Incluye la disponibilidad física, el acceso económico y físico a los

alimentos, la utilización de los alimentos o aprovechamiento biológico y la estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores.

SOBERANIA ALIMENTARIA

El Parlamento Latino es un organismo regional, permanente integrado por los Parlamentos nacionales de América Latina. Tiene como propósito fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana, así como velar por el estricto respeto a los derechos humanos(FAO, 2004), en la asamblea Ordinaria de 2012 se aprobó la Ley marco derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria donde se acordó precisar la soberanía alimentaria como “el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales”(FAO, 2013b)

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

En la declaración de los derechos humanos en el artículo 25 la alimentación está contemplada como derecho, en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales se especifica el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre(Jusidman-Rapoport, C, 2014). En el 2001 la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, define el derecho a la alimentación como el “derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”(ONU, 2001)

POLITICA PÚBLICA:

Manuel Tamayo sociólogo Phd en ciencia política en su libro El Análisis de las Políticas Públicas de 1997 define que las “políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso

que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema”(Tamayo Sáez, M., 1997)

POLITICA EN SALUD:

Vicente Navarro expone en el texto ¿Qué es una política nacional de salud? del 2008 publicado por el Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena expone que los componentes de la política pública en salud incluyen los determinantes políticos, económicos, sociales y culturales de la salud, los estilos de vida, la socialización y el empoderamiento del individuo y de la población, que entrelazan los componentes de una política nacional de salud, en intervenciones individuales y colectivas.(Navarro, 2006)

ASISTENCIALISMO

Es una acción o conjunto de acciones que realizan instituciones estatales(Sociología Necesaria, 2012)como solución inmediata a las necesidades básicas(Utpmp, 2008), una ayuda que ataca problemas de sectores necesitados de manera paliativa. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura refiere que el enfoque asistencialista, influye negativamente en el trabajo comunitario.(Navarro, M, 2011)

ENFOQUE INTERCULTURAL

La interculturalidad la refiere el Ministerio de la Protección Social como las diferentes formas de relacionarse que tienen los grupos humanos con identidades étnicas o culturales, que promueven el mutuo reconocimiento y respeto(Ministerio de la Protección Social, 2014)

10 BIBLIOGRAFIA

- ACNUDH. (1976, enero). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado 8 de mayo de 2018, de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales website: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- ACNUDH, O. (2013). *Folleto informativo n 35. El derecho al agua*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet35sp.pdf>
- Alza Barco. (2014). El enfoque basado en derechos ¿qué es y cómo se aplica a las políticas públicas? *Derechos Humanos y Políticas Públicas*, 3, 77-88.
- Arenas. (2016). *Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia. Formulación, objetivos y estrategias de implementación*. (Universidad Nacional de Colombia). Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/55685/7/41798296.2016.pdf>
- Arias Aponte, E. S., González Numpaque, N. K., Penagos Thole, J. L., & Sánchez Grass, B. E. (2013). *Transición de los programas de apoyo alimentario gubernamentales desde 1953 a 2013 en Colombia*.
- Bernal torres. (2006). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (tercera). Recuperado de <file:///C:/Users/hp/Downloads/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%203edic%C3%B3n%20Bernal.pdf>
- Bianchi, & Szpak, C. (2014, diciembre). Seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación adecuada. Recuperado de Serie Seguridad Alimentaria Brief #97 website: http://latn.org.ar/wp-content/uploads/2015/01/Brief_97_SA_Bianchi_Szpak.pdf
- Bonet, J., H., W. (2017). *La mortalidad y desnutrición infantil en La Guajiraa* (Documentos de trabajo sobre economía regional N.º 255). Recuperado de http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_255.pdf

-
- Carbonell, M., & Padilla, P. R. (2011). ¿Qué significa el derecho a la alimentación? *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 135, 1063-1078.
- CIDH. (2015, diciembre). *Medidas cautelares n 51/15*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2015/MC51-15-Es.pdf>
- Colombia. (2012). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 - 2019*. Recuperado de <http://www.osancolombia.gov.co/doc/pnsan.pdf>
- Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Leyer. Bogotá.
- Contraloría General. (2016a). *Actuación especial programa de alimentación escolar PAE ministerio de Educación (MEN) - entidades territoriales certificadas (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre)* (N.º 1; pp. 1-711). Recuperado de Contraloría General website: <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/782053/2016-002+Informe+Final+AE+PAE+vigencias+2014-2015.pdf/bafad69a-835a-4c10-aaaa-1102991cc074?version=1.0>
- Contraloría General. (2016b, julio). Comunicado de prensa No. 130. Recuperado de https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-prensa-2016/-/asset_publisher/JI4Sa8JTmjbW/content/contraloria-encontro-hallazgos-fiscales-por-16-792-millones-en-el-pae-y-paquetes-nutricionales-de-la-guajira?inheritRedirect=false
- Contraloría General. (2017, diciembre). Guajira sin solución de agua a la vista: Megraproyecto de Represa del Río Ranchería sin utilidad alguna y su mantenimiento es costoso. Recuperado 8 de mayo de 2018, de Boletines de Prensa website: https://www.contraloria.gov.co/contraloria/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/boletines-prensa-2017/-/asset_publisher/y0hpcpbxJNnDG/content/guajira-sin-solucion-de-agua-a-la-vista-megraproyecto-de-represa-del-rio-rancheria-sin-utilidad-alguna-y-su-mantenimiento-es-costoso?inheritRedirect=false
- Correa. (1993). *Los wayuu, entre juya (el que llueve) Mma (la tierra) y el desarrollo urbano regional. En Geografía Humana de Colombia* (Instituto Colombiano de Cultura Hispánica). Bogotá.
- corte constitucional República de Colombia. (2014, octubre). Sentencia T-790/14. Recuperado de Relatorías website: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-790-14.htm>
- de Derechos Humanos, D. U. (1998). *Declaración universal de derechos humanos*.
- de Ottawa, C. (1986). *Promoción de la salud. In Elaborada en la Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud*. Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/OttawaCharterSp.pdf>

-
- Defensoría del Pueblo. (2016). *Seguimiento resolución defensorial n° 065 del 2014 – tema desnutrición y mortalidad infantil en el departamento de La Guajira*.
- Díaz Beltrán, Mónica del Pilar, M. A., y Iván Alonso Montoya Restro G. (2010). *La gestión de políticas públicas en una medida para la erradicación del hambre de dos casos colombianos: la alimentación escolar en Santiago de Cali y Bogotá D.C.* (Tesis de postgrado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Díaz, G, Ortiz. (2005, octubre). La entrevista cualitativa. Recuperado de Díaz, G website: <http://www.geiuma-oax.net/cursos/entrevistacualitativa.pdf>
- DNP. (2005, marzo). Conpes 91. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio 2015. Recuperado 8 de mayo de 2018, de Consejo Nacional de Política Económica y Social website: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2005/Conpes_0091_2005.pdf
- DNP. (2006, septiembre). Conpes 102. Red de protección social contra la extrema pobreza. Recuperado 8 de mayo de 2018, de Consejo Nacional de Política Económica y Social website: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2006/conpes_0102_2006.pdf
- DNP, (2007a, diciembre). Conpes 109. Política pública nacional de primera infancia. «Colombia por la infancia». Recuperado de Consejo Nacional de Política Económica y Social website: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf
- DNP. (2009, septiembre). Conpes 3616. Lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la Población en Situación de Pobreza Extrema y/o Desplazamiento. Recuperado 8 de mayo de 2018, de Consejo Nacional de Política Económica y Social website: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%203616%20de%202009.pdf>
- DNP. (2015, octubre). Evaluación Institucional y de Resultados de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PSAN Informe de resultados de la evaluación. Recuperado 8 de mayo de 2018, de <http://participacion.mininterior.gov.co/participacion/control-social>
- DNP, C. 113. (2007b, marzo). Conpes 113. Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN). Recuperado de Consejo Nacional de Política Económica y Social website: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL.pdf>
- DNP, C. 140. (2011). *MODIFICACION A CONPES SOCIAL 91*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/140.pdf>

- Escribano, S. R. (2010). *Situación y perspectivas de la soberanía alimentaria*. 19.
- FAO. (1996). Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Recuperado 11 de junio de 2018, de http://www.fao.org/wfs/index_es.htm
- FAO. (2001, junio). *Cumbre mundial de la alimentación. Foro de Soberanía Alimentaria*. Recuperado de <http://www.edualter.org/material/sobirania/declaracion%20cuba.pdf>
- FAO. (2004, noviembre). Derecho a la alimentación [Blog]. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-y7937s.pdf>
- FAO. (2011, febrero). Conceptos básicos de seguridad alimentaria y nutricional. Recuperado 8 de mayo de 2018, de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- FAO. (2012). *Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria*. 2012, 44.
- FAO. (2013a). *Seguridad y Soberanía Alimentarias, Documento Base Para Discusión*. Recuperado de <file:///C:/Users/hp/Desktop/leer/Seguridad%20y%20soberan%C3%ADa%20alimentarias.pdf>
- FAO. (2013b, diciembre). *ley marco derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria. El derecho a la alimentación como derecho humano*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>
- FAO. (2018). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. migración, agricultura y desarrollo rural. Recuperado 8 de mayo de 2018, de <http://www.fao.org/3/I9549ES/i9549es.pdf>
- Federico. (2017, octubre). Crecimiento Económico. Recuperado 9 de octubre de 2018, de <https://www.econlink.com.ar/economia/crecimiento/crecimiento.shtml>
- Filho, N. A., & Scholz, V. (2008). Soberanía alimentaria y seguridad alimentaria: Conceptos complementarios? *AgEcon search*, 18.
- Fiscalía general. (2016, octubre). "La corrupción en La Guajira es sistémica": Fiscalía General | Fiscalía General de la Nación. Recuperado 8 de mayo de 2018, de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/imputadas-cuarenta-y-una-41-personas-de-estas-20-fueron-capturadas-once-11-mas-seran-acusadas/>
- Gavilanes, R. V. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Desafíos*, 20, 149-187.
- Gutiérrez, L. M. (2015). Semillas, bienes comunes y soberanía alimentaria. Recuperado 8 de mayo de 2018, de Red de semillas libres website: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Tc1T6zjAQZIJ:https://www.redsemillaslibres.co/files/ysZadQPHy5760d3eLkdBZC83F*gw6BoUrhNShPr*ZwAYviXhD*-LKYiLX7gFSy8wJ4i8pkxQ87UM5mL6T83cZH5NlaE9YNQ/SEMILLASBIENESCO

MUNESYSOBERANIAALIMENTARIA.LAREDESESEMILLASLIBRESDECOLOMBIA
1.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

- Iagua. (2015). Avanza la estrategia "Agua para La Guajira". Recuperado 8 de mayo de 2018, de <https://www.iagua.es/noticias/colombia/minvivienda/15/06/02/avanza-estrategia-agua-guajira>
- ICBF. (2006). *Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ICBF. (2009). *Indígenas Wayuu e ICBF tejen tradición con calidad de vida*. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/Boletines2009/BOL ETIN_TEJIDOSGUAJIRA_09-07-09.pdf
- ICBF. (2010). *Resumen Ejecutivo ENSIN 2010*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resumenfi.pdf>
- ICBF. (2017). *Informe de gestión 2016* (informe de gestión N.º 2016). Recuperado de icbf website: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/informe_gestion_icbf_300117__1.pdf
- Jusidman-Rapoport, C. (2014). El derecho a la alimentación como derecho humano. *Salud Pública De México*, 56, 86-91.
- Maire, F., & Delpuech. (2006). *Indicadores de nutrición para el desarrollo FAO*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-y5773s.pdf>
- Martínez. (2005). *Territorio y ley en la sociedad Wayuu*. Riohacha: Fondo mixto para la promoción de la cultura de las artes de la Guajira.
- Martínez, A. (2019, enero). *Informe presentado a Cerrejón Minería responsable*. Recuperado de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3736/Repor_Enero_2019_Martinez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mejia, J. (2012). Modelos de implementación de las políticas públicas en Colombia y su impacto en el bienestar social. *Analecta política*, 2(3), 141-164.
- Min protección social. (2010). *Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020*. Recuperado de <http://huila.gov.co/documentos/2012/Salud/Nutricion/PDF%20ALTA%20ARTE%20FINAL%20INTERIORES%20PDLM.pdf>
- Min salud. (1996). *PLAN NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION 1996-2005 CONPES 2847*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/2847.pdf>

-
- Ministerio de la Protección Social. (2007, agosto). Decreto número 3039 - Plan Nacional de Salud Pública. Recuperado de <http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/cvsp/politicaspUBLICAS/decreto%203039.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. (2014). *Modelo con enfoque diferencial de etnia e intercultural para las intervenciones en salud mental con énfasis en conducta suicida para grupos y pueblos étnicos indígenas*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/mod-elo-salud-mental-indigena.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. (2015a). *Análisis de Situación dimensión de Salud de seguridad alimentaria y nutricional Colombia, 2015* (pp. 1-173) [Análisis de Situación de Salud]. Recuperado de Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas website: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-seguridad-alimentaria-nutricional.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. (2015b). *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN 2015*. Recuperado de <https://www.nocomasmasmentiras.org/wp-content/uploads/2017/12/Resultados-ENSIN-2015.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. (2016, junio). Perfil de Salud de la Población Indígena, y medición de desigualdades en salud. Colombia. Recuperado de Perfil de salud de la población indígena en Colombia website: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/Perfi-l-salud-pueblos-indigenas-colombia-2016.pdf>
- Morales. (2001). *Zenu, Embera, Wayu tres culturas aborígenes* (1.^a ed.). Bogotá: Fondo nacional universitario.
- Morales. (2009). *Hambre y vulneración del derecho a la alimentación en Colombia. Segundo Informe sobre la Situación del Derecho a la Alimentación en Colombia*. Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/COL/INT_CESCR_NGO_COL_44_8427_S.pdf
- Naciones Unidas. (2010, enero). La situación de los pueblos indígenas del mundo. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/SOWIP/press%20package/sowip-press-package-es.pdf>
- Navarro, C., Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena. (2006). ¿Qué es una política nacional de salud? *Tareas*, núm. 130, 39-58.
- Navarro, M. (2011, diciembre). *Las buenas prácticas en programas de información, comunicación y educación en alimentación y nutrición (ICEAM)*. Recuperado de file:///C:/Users/hp/Downloads/Informe%20Final%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas_EI%20Salvador.pdf

-
- OMS. (1978, septiembre). Declaración de Alma Ata. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/39244/9243541358.pdf;jsessionid=5308E375DA6E5CCE2DDFC74F2C460C53?sequence=1>
- OMS. (2004, marzo). Estrategia mundial: la lactancia materna, fundamental para la supervivencia infantil. Recuperado 8 de mayo de 2018, de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr19/es/>
- OMS. (2017, marzo 7). Definiciones nutrición. Recuperado de <http://www.who.int/topics/nutrition/es/>
- ONS. (2016, septiembre). *Una mirada al ASIS y análisis en profundidad. Hambre y desnutrición en La Guajira. Boletín técnico 8 interactivo Nro.* Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/IA/INS/Boletin-tecnico-8-ons.pdf>
- ONU. (1974). Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/EradicationOfHungerAndMalnutrition.aspx>
- ONU. (2001). El derecho a la alimentación. Recuperado de http://www.observatoriopoliticasocial.org/index.php?option=com_content&view=article&id=776&Itemid=319
- ONU. (2008). La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas,. Recuperado 17 de mayo de 2018, de Unidos por los Derechos Humanos website: <http://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/>
- ONU. (2010a, agosto). Asamblea General 64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento. Recuperado 19 de septiembre de 2018, de http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S
- ONU. (2010b, agosto). Asamblea General A/RES/64/292 }Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Recuperado 19 de septiembre de 2018, de Asamblea General website: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S
- ONU. (2013, agosto). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado 17 de mayo de 2018, de https://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_los_Derechos_Humanos
- ONU, C. de D. E., Sociales y Culturales. (2000a). *Observación General N° 14 El derecho al disfrute de nivel posible de salud* (N.º E/C.12/2000/4). Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8789.pdf?view=1>

-
- ONU, C. de D. E., Sociales y Culturales. (2000b, agosto). Observación General 14. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud. Recuperado 8 de mayo de 2018, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451.pdf>
- ONU, C. de D. E., Sociales y Culturales. (2002, Noviembre). Observación General N° 15 La aplicación del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8789.pdf?view=1>
- OPS. (2002). *Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad*. Recuperado de <http://bvssan.incap.int/local/SAN%20Local/Documentos%20t%C3%A9cnicos/SAN%20en%20la%20comunidad.pdf>
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. (2008, febrero). *El derecho a la alimentación en Colombia, situación contextos y vacíos*. Recuperado de <http://www.fiancolombia.org/wp-content/uploads/2017/05/infoeme-01-el-derecho-a-la-alimentacion-en-colombia-situacio%C2%A6%C3%BCn-contextos-y-vacios-2008parte-1.pdf>
- PNUD. (2016). Concepto Desarrollo humano. Recuperado 9 de octubre de 2018, de <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>
- Procuraduría General de la Nación,. (2006, noviembre). Código de la infancia y la adolescencia LEY 1098. Recuperado 8 de mayo de 2018, de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Procuraduría General de la Nación,. (2016). *La guajira: Pueblo Wayuu, con hambre de dignidad, sed de justicia y otras necesidades insatisfechas* (Informe de la procuraduría general de la nación N.º 1; p. 153). Recuperado de Procuraduría general de la Nación website: [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe\(1\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Informe(1).pdf)
- Programas De Alimentación Escolar Sostenibles. (2012, noviembre). Lecciones Aprendidas y Recomendaciones para la Sostenibilidad del Programa de Alimentación Escolar en Colombia. Recuperado de Proyecto GCP/RLA/180BRA Fortalecimiento de los PAE en el marco de la Iniciativa América Latina Sin Hambre 2025 website: <file:///C:/Users/hp/Downloads/CEEITD.pdf>
- Prosperidad social. (2004). Programa Apoyo a Grupos Étnicos AYATAJIRRAWA (Riohacha Y Uribia) RIOHACHA | Mapa Social [Proyectos]. Recuperado 15 de junio de 2018, de <http://mapasocial.dps.gov.co/Proyectos/6755>
- Rodríguez, J. M. (2011, diciembre). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de Investigación Silogismo*, 1(08), 1-33.
- Roth, A. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación* (Ediciones Aurora, Vol. 10). Bogotá.
- Rueda, R. (1970). EL programa de nutrición aplicada, base del plan del plan nacional de nutrición. *Boleton de la oficina sanitaria panamericana*, 187-200.

-
- Ruiz, N. (2017). Las mortalidades por desnutrición, una realidad que violenta los derechos humanos. Colombia 2003-2012. *Anais, Presentado en el VII Congreso Latinoamericano de Población. ALAP 2016.*, 1-29.
- Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación.* (espíteme). Recuperado de http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf
- Sánchez, A. (2011, mayo). El gas de La Guajira y sus efectos económicos sobre el departamento. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/publicacion/gas-guajira-y-sus-efectos-econ-micos-sobre-departamento>
- Sanchez, J, & Neira, D. (2015). *Análisis y valoración de la situación de la política de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia* (Maestría). Universidad de la sallé.
- Serrano, Vásquez. (2013, noviembre). *los derechos en acción: operacionalizacion de los estándares internacionales de los derechos humanos.* Recuperado de https://documentop.com/operacionalizacion-de-los-estandares-internacionales-de-los-derechos-_59f9a1c61723dd9cc3083036.html
- Tamayo Sáez, M. (1997). *El análisis de las políticas públicas. La nueva administración pública.* Madrid: Alianza.
- UNGRD. (2014, marzo). Se adelantan operaciones de respuesta a emergencias en tres departamentos de Colombia con el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres. Recuperado 8 de mayo de 2018, de Sistema nacional de información para la Gestión del riesgo de desastres website: <http://gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/notas.aspx?id=2213>
- UNGRD. (2016, abril). Colombia recibe planta desalinizadora para La Guajira donada por Corea del Sur. Recuperado 8 de mayo de 2018, de <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160404-Colombia-recibe-planta-desalinizadora-para-La-Guajira-donada-por-Corea-del-Sur>
- Utpmp, F. (2008, junio). Asistencialismo, Conclusión de la Cháchara de Asistencialismo: Recuperado 19 de septiembre de 2018, de Formación website: <http://techoformacion.blogspot.com/2008/06/asistencialismo.html>
- Vaquero. (2007). La implementación de políticas públicas. *dikaion*, 21(16), 135-156.
- Vía Campesina. (1996). II Conferencia Internacional De La Vía Campesina Tlaxcala, Mexique. Recuperado 11 de junio de 2018, de Vía Campesina Español website: <https://viacampesina.org/es/ii-conferencia-internacional-de-la-via-campesina-tlaxcala-mexique-18-al-21-abril-1996/>
- Zuliani A., L., Bastidas A., M., & Ariza M., G. (2015). La participación: determinante social en la construcción de políticas públicas. *Participation: social determinant in the development of public policy.*, 33(1), 75-84.

Zuñiga, MA. (2015). *El reto de la seguridad alimentaria en el municipio de Uribia – La Guajira. una mirada desde la gobernabilidad* (Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19034/ZunigaHernandezMariaAlejandra2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

11 Anexos

11.1 Anexo Análisis documental de la PSAN

Tabla 13 Metas Política seguridad alimentaria nutricional

Meta de PSAN	Línea de base	Meta de PSAN Concreta	logros
Aumentar la cobertura de los niños y niñas de 6 meses a 5 años de edad beneficiados con el programa de desayunos infantiles (valor acumulado)	1.006.640 - 2006	1.306.074 - 2010	1788.108 – 2010 y 676.147 – 2013 NL
Lograr que en los establecimientos educativos oficiales que atiendan mayoritariamente a la población pobre y vulnerable, con programas de alimentación escolar (niños que en instituciones oficiales y recibían alimento gratis)		Cobertura universal - 2015.	47%– 2014 NL
Mantener la cobertura de Adultos mayores beneficiados con complemento alimentario.	395.925 -2006	400.000 -2010	340.294 – 2010 y 935.172 - 2014 ok
Reducir la desnutrición global de niños y niñas menores de 5 años	7% - 2005.	4.9% - 2010 y 2.1% - 2015	3.4 % -2010 4.7% 2015 NL
Reducir la desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años a nivel nacional.	12.1% - 2005.	9.6% - 2010 y 6% - 2015	9% - 2010 y 10.8% 2015 NL
Disminuir la prevalencia de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años	1.3% - 2005.	1% - 2010 y 0.7% - 2015.	0.7% - 2010 y 2.3% - 2015 NL
Reducir el número de muertes por desnutrición de niños y niñas menores de 5 años. (niñ@s por 100.000 nacidos vivos)	251- 1998- 2002	.	53 pcnv 2010 y 40 pcnv – 2014
Reducir la anemia en niños y niñas menores de cinco años y en mujeres de 13 a 49 años, en las áreas urbanas y rurales.	33% - 2005.	20% - 2015	27.5% 2010 NL
Incrementar en meses en la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses y con alimentación complementaria adecuada	2.2 meses - 2005.	4.2 meses - 2015.	1.8 meses -2010 NL
Reducir el promedio de escolares entre 5 y 12 años con anemia nutricional	37.6% - 2005.	32% - 2010 y 23.9% - 2015.	8% - 2010
Reducir a el promedio de gestantes con bajo peso a nivel nacional.	20.7% - 2005.	19.2%- 2010 y 16.5% - 2015	16.2 .5 - 2010 y
Reducir la proporción de gestantes con obesidad en el 2010	7% en 2005.	6% y 4% al 2015.	9.8 % - 2010
Incrementar la superficie agrícola cosechada	3,9millones hm2 - 2006.	6,6 % - 2010 y 13% - 2015.	Menos 1 % 2010 y 9% 2013 NL
Consolidar como mínimo una red territorial de seguridad alimentaria y nutricional en cada departamento a 2015.			12 de los 28 dpto. con red 2015 NL
Disminuir la prevalencia de sobrepeso y obesidad para hombres y mujeres entre 18 y 64 años de edad	Hombres 39.9%, mujeres 49.6% y	Hombres s 35.9%, mujeres 44.6%,.	45.6% hombres, y 50.1% mujeres NL
Atender a nuevas personas en alcantarillado y acueducto	3.296.696 Alcantarillado y 3.015.484 Acueducto - 2002	12.523.304 Alcantarillado y 11.328.737 acueducto - 2015	10,5 millones alcantarillado y 8,4 millones acueducto 2014 NL

Datos extraídos de : Datos de línea de base y metas concretas (DNP, 2007b) y Logros (DNP, 2015)NL: no logrado

Tabla 14 Metas Plan Nacional de seguridad alimentaria nutricional

Meta de PSAN	Línea de base	Meta de PSAN Concreta	logros
Reducir la desnutrición global de niños menores de 5 años,	15.5% -2005	13.0% - 2011 11.0% - 2015.	14,4% -2010 ¹
Reducir la desnutrición crónica de niños menores de 5 años.	24.7% - 2005	22.0% - 2011 y 20.0% - 2015.	27.9% - 2010
Reducir la anemia en menores de cinco años, mujeres de 13 a 49 años y gestantes	45.1%, 47.3% y 56.9%.	40%, 42% y 45%	38,9% en menores de cinco años 2010
Reducir la prevalencia de exceso de peso de la población de 18 a 64 años	45.2%	40%, - 2011 y 41% - 20015.	
Aumentar la cobertura de los niños y niñas de 6 meses a 6 años de edad beneficiados con el programa de desayunos y almuerzos infantiles	44.042 niños y niñas 2007	95% - 2011 y 100 - 2015	
Lograr que en los establecimientos educativos oficiales que atiendan mayoritariamente a la población pobre y vulnerable, según lo defina el Sisben, se alcance la cobertura universal con programas de alimentación escolar		70% - 2011 y 100% - 2015,	
Incrementar la cobertura de Adultos mayores beneficiados con complemento alimentario en	(Línea de base 2007: 1.000).	50% - 2011 y 75% - 2015	
Incrementar la superficie agrícola en	(Línea base: 14.164 Hct)	6.000Ht -2011 y 4.000Ht -2015.	
Ampliar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado respectivamente	56.9% y 65% respectivamente	95% - 2011, y 99% - 2015 y 80% - 2011, y - 95% - 2015 respectivamente	80.2% cabecera 14.3% rural acueducto alcantarillado 2015 ² y
Consolidar en el Departamento una red territorial de seguridad alimentaria y nutricional vinculada al Caribe Colombiano, al 2015. Apoyar y consolidar la iniciativa del Caribe sin Hambre hacia el 2011			

¹ BID, Caribe sin hambre, Informe final, 2011.

² Bonet Jaime. La mortalidad y desnutrición infantil en La Guajira. Banco de la república. 2017

11.2 Anexo Revisión sistemática

11.2.1 Estrategia de búsqueda

Otros aspectos a considerar con respecto a la estrategia de búsqueda fueron:

Cronología o periodo de la búsqueda: Se incluyeron en la revisión todos los artículos y estudios publicados desde el 2000 a julio de 2017, esta limitación se dio para identificar las evaluaciones que se hicieron luego del compromiso mundial hacia los Objetivos del Milenio . La búsqueda bibliográfica se realizó entre el 05 de septiembre y 15 de octubre del 2017.

Idioma de publicación: Se reconoce que las restricciones de idioma de las publicaciones pueden sesgar los resultados de la revisión sistemática al excluir estudios que pueden ser relevantes, se considera que en este caso la inclusión únicamente de publicaciones en inglés y español no presentara problema dado que las evaluaciones de objeto de estudio se limitan a la policita colombiana.

Límites: Se consideró necesario limitar a estudio hacia políticas en humanos, se limitó en tiempo como se expuso anteriormente el inicio de la búsqueda para el 2000 dada la relevancia de los Objetivos del Milenio.

Tipo/estado de publicación: Para intentar identificar todos los estudios pertinentes se identificaron publicaciones académicas, Disertaciones/Tesis para MEDLINE y SINAB, para PUBMED se incluyeron diversos documentos dentro de la relación de opciones (Books and Documents, Case Reports, Classical Article, Clinical Conference, Clinical Study, Comment, Comparative Study, Congresses, Consensus Development Conference, Consensus Development , nference, NIH, Controlled Clinical Trial, Dataset, Government Publications, Guideline, Historical Article, Interview, ,Letter, Multicenter Study, News, Newspaper Article, Observational Study, Overall, Review, Customize).

Bases de datos revisadas:

- SINAB
- MEDLINE (vía EMBASE)
- PUBMED

Centros de Evidencia

- The crochrane library
- Centre of Review and dissemination Database (NHS)
- The Jonna Briggs Institute Librate of Systematic Reviews

Criterios de inclusión

Se han unido los estudios que cumplieron los siguientes aspectos

Fenómeno de interés: Se abarcaron publicaciones que realizaran una evaluación de la política pública o los programas de alimentación instaurados en Colombia sin importar el enfoque teórico desde el que se realizara dicha evaluación.

Tipos de resultados: La revisión consideró estudios de revisión bibliográfica y originales, así como, desde enfoques de ciencias de la salud como de ciencias sociales.

Criterios de Exclusión: Se excluyeron de la revisión los trabajos y estudios realizados enfocados hacia animales. Se descartaron también los trabajos en los que se valoraba la efectividad clínica de cualquier producto nutricional. De igual modo, fueron excluidos los trabajos de caracterización nutricional de las comunidades, o de sus hábitos alimenticios.

Clave Booleana para MEDLINE y PUBMED:((“Nutrition Policy” OR “Public Health Policy” OR “National Program of Food Inspection” OR “Nutrition Programs and Policies” OR “Nutrition Programs” OR “Applied Nutrition Programs” OR “Nutrition, Public Health” OR “Food Assistance” OR “Food Supply” OR “Food Planning” OR “Food and Nutrition Security” OR “Food sovereignty” OR “Food Policy” OR “Food Policies” OR “Policies, Food” OR “Policy, Food”) AND (“Health Services Research” OR “Quality Assurance, Health Care” OR “ Health Evaluation” OR “Analysis, Policy” OR “Analyses, Policy” OR “Policy Analyses” OR “Analysis” OR “Evaluation”) AND (“colomb*”))

((“Nutrition Policy” OR “Public Health Policy” OR “National Program of Food Inspection” OR “Nutrition Programs and Policies” OR “Nutrition Programs” OR “Applied Nutrition Programs” OR “Nutrition, Public Health” OR “Food Assistance” OR “Food Supply” OR “Food Planning” OR “Food and Nutrition Security” OR “Food sovereignty” OR “Food Policy” OR “Food Policies” OR “Policies, Food” OR “Policy, Food”) AND (“Health Services Research” OR “Quality Assurance, Health Care” OR “ Health Evaluation” OR “Analysis, Policy” OR “Analyses, Policy” OR “Policy Analyses”) AND (“Indigenous”))

Clave Booleana para SINAB: (Política Nutricional OR Programa Nacional de Inspección de Alimentos OR Programas de Nutrición OR Programas de Nutrición Aplicada OR Nutrición en Salud Pública OR Asistencia Alimentaria OR Abastecimiento de Alimentos OR Planificación Alimentaria OR Política Nutricional OR Planificación en Salud política en seguridad alimentaria) AND (Investigación en Servicios de Salud OR Garantía de la Calidad de Atención de Salud OR Evaluación en Salud OR Formulación de Políticas OR Mecanismos de Evaluación de la Atención de Salud OR Investigación en Servicios de Salud OR Evaluación de Proceso OR evaluación de política OR análisis) AND (colomb*)

(Política Nutricional OR Programa Nacional de Inspección de Alimentos OR Programas de Nutrición OR Programas de Nutrición Aplicada OR Nutrición en Salud Pública OR Asistencia Alimentaria OR Abastecimiento de Alimentos OR Planificación Alimentaria OR Política Nutricional OR Planificación en Salud política en seguridad alimentaria) AND (Investigación en Servicios de Salud OR Garantía de la Calidad de Atención de Salud OR Evaluación en Salud OR Formulación de Políticas OR Mecanismos de Evaluación de la Atención de Salud OR Investigación en Servicios de Salud OR Evaluación de Proceso OR evaluación de política OR análisis) AND (indígena OR aborígen OR étnico OR originario))

Se realizó una búsqueda inicial ilimitada en SINAB y MEDLINE utilizando los términos “política pública nutrición”, “evaluación”, esto permitió identificar las palabras clave, descriptores **MeSH** y **DeCS** apropiados para la temática de evaluación de política nutricional. Se realizó la identificación de los descriptores en español e inglés para las diferentes bases de datos y se identificaron términos que no están reconocidos como términos MeSH o DeCS, como los son soberanía alimentaria “Food sovereignty” o seguridad alimentaria, “Food and Nutrition Security”.

Tabla 15 Términos Mesh DeSc

Política nutricional		
MeSH	“Nutrition Policy”	Política Nutricional
	“Public Health Policy”	Políticas Públicas de Salud
	“National Program of Food Inspection”	Programa Nacional de Inspección de Alimentos
MeSH	“Health Policy”	Política de Salud
MeSH	“Public Policy”	Política Pública
	“Nutrition Programs and Policies”	
	“Nutrition Programs”	Programas de Nutrición
	“Applied Nutrition Programs”	Programas de Nutrición Aplicada
	“Nutrition, Public Health”	Nutrición en Salud Pública
	“Food Assistance”	Asistencia Alimentaria
	“Food Supply”	Abastecimiento de Alimentos

	"Food Planning"	Planificación Alimentaria
	"Food and Nutrition Security"	
	"Food sovereignty"	
	"Food Policy"	Política Nutricional
	"Food Policies"	Política Nutricional
	"Policies, Food"	Política Nutricional
	"Policy, Food")	Política Nutricional
Análisis de política		
	"Health Services Research"	Investigación en Servicios de Salud
	"Quality Assurance, Health Care"	Garantía de la Calidad de Atención de Salud
	"Health Evaluation"	Evaluación en Salud
	"Analysis, Policy"	Formulación de Políticas
	"Analyses, Policy"	Formulación de Políticas
	"Policy Analyses"	Formulación de Políticas
	"Analysis"	
	"Evaluation"	
población		
	"colomb*"	

Utilizando las palabras clave identificadas y los descriptores (MeSH) y (DeSH) obtenidos se desarrolló una extensa estrategias de búsqueda en la base de datos SINAB que a continuación se referencia y donde se detallan los parámetros de búsqueda y los resultados obtenidos. Se ajustó la búsqueda depurando términos que no permitían especificidad hacia las políticas de nutrición "Health Policy" y "Public Policy"

Tabla 16 Parámetros de búsqueda booleana Sinab

SINAB		
NUMERO DE BUSQUEDA	PARAMETROS DE BUSQUEDA	NUMERO DE ARTICULOS
1	(Política Nutricional OR Programa Nacional "de" Inspección "de" Alimentos OR Programas "de" Nutrición OR Programas "de" Nutrición Aplicada OR Nutrición en Salud Pública OR Asistencia Alimentaria OR Abastecimiento "de" Alimentos OR Planificación Alimentaria OR Política Nutricional OR Planificación en Salud política en seguridad alimentaria OR Health Policy OR Public Policy)	2570820
2	(Política Nutricional OR Programa Nacional "de" Inspección "de" Alimentos OR Programas "de" Nutrición OR Programas "de" Nutrición Aplicada OR Nutrición en Salud Pública OR Asistencia Alimentaria OR Abastecimiento "de" Alimentos OR Planificación Alimentaria OR Política Nutricional OR Planificación en Salud política en seguridad alimentaria OR Health Policy OR Public Policy) AND (Investigación en Servicios "de" Salud OR Garantía "de" "la" Calidad "de" Atención "de" Salud OR Evaluación en Salud OR Formulación "de" Políticas OR Mecanismos "de" Evaluación "de" "la" Atención "de" Salud OR Investigación en Servicios "de" Salud OR Evaluación "de" Proceso OR evaluación "de" política OR análisis) AND (colomb*)	2056
3	(Política Nutricional OR Programa Nacional "de" Inspección "de" Alimentos OR Programas "de" Nutrición OR Programas "de" Nutrición Aplicada OR Nutrición en Salud Pública OR Asistencia Alimentaria OR Abastecimiento "de" Alimentos OR Planificación Alimentaria OR Política Nutricional OR Planificación en Salud política en seguridad alimentaria) AND (Investigación en Servicios "de" Salud OR Garantía "de" "la" Calidad "de" Atención "de" Salud OR Evaluación en Salud OR Formulación "de" Políticas OR Mecanismos "de" Evaluación "de" "la" Atención "de" Salud OR Investigación en Servicios "de" Salud OR Evaluación "de" Proceso OR evaluación "de" política OR análisis) AND (colomb*)	135
	(Política Nutricional OR Programa Nacional de Inspección de Alimentos OR Programas de Nutrición OR Programas de Nutrición Aplicada OR Nutrición en Salud Pública OR Asistencia Alimentaria OR Abastecimiento de Alimentos OR Planificación Alimentaria OR Política Nutricional OR Planificación en Salud política en seguridad alimentaria) AND (Investigación en Servicios de Salud OR Garantía de la Calidad de Atención de Salud OR Evaluación en Salud OR Formulación de Políticas OR Mecanismos de Evaluación de la Atención de Salud OR Investigación en Servicios de Salud OR Evaluación de Proceso OR evaluación de política OR análisis) AND (Wayuu OR Wayuu OR Wayuu)	0
	(Política Nutricional OR Programa Nacional de Inspección de Alimentos OR Programas de Nutrición OR Programas de Nutrición Aplicada OR Nutrición en Salud Pública OR Asistencia Alimentaria OR Abastecimiento de Alimentos OR Planificación Alimentaria OR Política Nutricional OR Planificación en Salud política en seguridad alimentaria) AND (Investigación en Servicios de Salud OR Garantía de la Calidad de Atención de Salud OR Evaluación en Salud OR Formulación de Políticas OR Mecanismos de Evaluación de la Atención de Salud OR Investigación en Servicios de Salud OR Evaluación de Proceso OR evaluación de política OR análisis) AND (indígena OR aborigen OR étnico OR originario))	12

Tabla 17 Parámetros de búsqueda booleana Pubmed

PUBMED		
NUMERO DE BUSQUEDA	PARAMETROS DE BUSQUEDA	NUMERO DE ARTICULOS
1	("Nutrition Policy" OR "Public Health Policy" OR "National Program of Food Inspection" OR "Nutrition Programs and Policies" OR "Nutrition Programs" OR "Applied Nutrition Programs" OR "Nutrition, Public Health" OR "Food Assistance" OR "Food Supply" OR "Food Planning" OR "Food and Nutrition Security" OR "Food sovereignty" OR "Food Policy" OR "Food Policies" OR "Policies, Food" OR "Policy, Food")	197255
2	((("Nutrition Policy" OR "Public Health Policy" OR "National Program of Food Inspection" OR "Nutrition Programs and Policies" OR "Nutrition Programs" OR "Applied Nutrition Programs" OR "Nutrition, Public Health" OR "Food Assistance" OR "Food Supply" OR "Food Planning" OR "Food and Nutrition Security" OR "Food sovereignty" OR "Food Policy" OR "Food Policies" OR "Policies, Food" OR "Policy, Food") AND ("Health Services Research" OR "Quality Assurance, Health Care" OR " Health Evaluation" OR "Analysis, Policy" OR "Analyses, Policy" OR "Policy Analyses" OR "Analysis" OR "Evaluation"))	79456
	((("Nutrition Policy" OR "Public Health Policy" OR "National Program of Food Inspection" OR "Nutrition Programs and Policies" OR "Nutrition Programs" OR "Applied Nutrition Programs" OR "Nutrition, Public Health" OR "Food Assistance" OR "Food Supply" OR "Food Planning" OR "Food and Nutrition Security" OR "Food sovereignty" OR "Food Policy" OR "Food Policies" OR "Policies, Food" OR "Policy, Food") AND ("Health Services Research" OR "Quality Assurance, Health Care" OR " Health Evaluation" OR "Analysis, Policy" OR "Analyses, Policy" OR "Policy Analyses" OR "Analysis" OR "Evaluation") AND ("colomb*"))	26

3	((“Nutrition Policy” OR “Public Health Policy” OR “National Program of Food Inspection” OR “Nutrition Programs and Policies” OR “Nutrition Programs” OR “Applied Nutrition Programs” OR “Nutrition, Public Health” OR “Food Assistance” OR “Food Supply” OR “Food Planning” OR “Food and Nutrition Security” OR “Food sovereignty” OR “Food Policy” OR “Food Policies” OR “Policies, Food” OR “Policy, Food”) AND (“Health Services Research” OR “Quality Assurance, Health Care” OR “Health Evaluation” OR “Analysis, Policy” OR “Analyses, Policy” OR “Policy Analyses” OR “Analysis” OR “Evaluation”) AND (“Indigenous”))	405
	((“Nutrition Policy” OR “Public Health Policy” OR “National Program of Food Inspection” OR “Nutrition Programs and Policies” OR “Nutrition Programs” OR “Applied Nutrition Programs” OR “Nutrition, Public Health” OR “Food Assistance” OR “Food Supply” OR “Food Planning” OR “Food and Nutrition Security” OR “Food sovereignty” OR “Food Policy” OR “Food Policies” OR “Policies, Food” OR “Policy, Food”) AND (“Health Services Research” OR “Quality Assurance, Health Care” OR “Health Evaluation” OR “Analysis, Policy” OR “Analyses, Policy” OR “Policy Analyses”) AND (Wayuu OR Wayuu OR Wayuu)	0
	((“Nutrition Policy” OR “Public Health Policy” OR “National Program of Food Inspection” OR “Nutrition Programs and Policies” OR “Nutrition Programs” OR “Applied Nutrition Programs” OR “Nutrition, Public Health” OR “Food Assistance” OR “Food Supply” OR “Food Planning” OR “Food and Nutrition Security” OR “Food sovereignty” OR “Food Policy” OR “Food Policies” OR “Policies, Food” OR “Policy, Food”) AND (“Health Services Research” OR “Quality Assurance, Health Care” OR “Health Evaluation” OR “Analysis, Policy” OR “Analyses, Policy” OR “Policy Analyses”) AND (“Indigenous”))	20

1. Se desarrolló una estrategia de búsqueda adaptada a el idioma de cada base de datos referenciada en el **ANEXO 3.1** utilizando las palabras clave indicadas los descriptores MeSH y DeCS de los documentos publicados y pertinentes operadores booleanos.

11.2.2 Documentos seleccionados

¹ Cuadro extraído y adaptado libremente de («tesis_rodriguez_palma.pdf», s. f.)

Tabla 18 Documentos seleccionados

Titulo	Autores	Revista	Año
Addressing the Challenges of Research With Small Populations	Korngiebel, D. M., Taulii, M., Forquera, R., Harris, R., & Buchwald, D.	American Journal of Public Health	2015
Análisis de la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para la población en condición de desplazamiento forzado en las localidades de Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, una mirada desde las familias	Arcila Forero, Karen Nathalia, Sara Eloisa del Castillo Matamoros, Yenifer Ramos Rivera, y Renso Iván Robayo Hernández.	tesis repositorio UN	2009
Análisis de la Política de Nutrición en Colombia / Nutritional policy and its framework in Colombia	Rocío, Ortiz-Moncada, Ruiz-Cantero María T, y Álvarez-Dardet Carlos.	Revista de Salud Pública	2006
Análisis de la Política de Nutrición en Colombia. (Spanish)	Ortiz-Moncada, Rocío, María T. Ruiz-Cantero, y Carlos Álvarez-Dardet.	Revista de Salud Pública	2006
Auditoría interna interventoría a servicios de suministro de alimentación \2013 modalidad refrigerios escolares : pasantía en interventoría al suministro de alimentación escolar	Buitrago Rodríguez, Vianey Elena, y Sandra Maritza Cubillos Vásquez.	tesis repositorio UN	2012
Benefits of traditional food in Dene/Métis communities	Receveur, O., & Kuhnlein, H. V.	International Journal of Circumpolar Health	1998
Case study: school meals' management in Santiago de Cali and Bogota	Díaz, Mónica del Pilar, Iván A Montoya, y Luz A Montoya	Revista De Salud Publica	2011
Collaborating With Alaska Native Communities to Design a Cultural Food Intervention to Address Nutrition Transition	Nu, J., & Bersamin, A.	Progress in Community Health Partnerships: Research, Education, and Action	2017

Diversidade alimentar e urbanizaçã: o papel das migrações circulares indígenas no Noroeste Amazônico Diversidad alimentaria y urbanización: el papel de las migraciones circulares de los indígenas en el Noroeste Amazónico	Ludivine, E.	Anthropology of Food	2009
El abastecimiento de alimentos en las acciones de la gobernación de Cundinamarca y la organización campesina 2003-2012	Pérez Charry, Adriana.	tesis repositorio UN	2014
Estrategias para reducir la desnutrición global en menores de 5 años y los avances en este indicador para el cumplimiento del primer objetivo del milenio en Bogotá 2005-2010	Castaño Ceballos, Silvia Esmeralda, Melany Andrea Fandiño Martínez, y Diana Patricia Quintero Neme.	tesis repositorio UN	2012
Evaluación de políticas en el sistema de seguridad alimentaria de la ciudad de Medellín: Un enfoque desde la accesibilidad económica	Posada Cardona, Juan Pablo.	tesis repositorio UN	2011
Evaluación del componente nutricional del Programa Buen Comienzo de Medellín	Quintero Morales, María Teresa, Luz Stella Álvarez Castaño, y Juan Diego Góez Rueda	Persepectivas de nutrición humana	2016
Fortalecimiento del tejido social en el municipio de San Andrés de Tumaco, mediante el enfoque de atención diferencial en niños, niñas y adolescentes vinculados al programa de alimentación, escolar en el marco de la política pública de alimentación y nutrición para Indígenas y Afros de Tumaco	González Rodríguez, L. X., Jurado Bastidas, L. M., Vargas Sánchez, L. C., & Del Castillo Matamoros, S. E.	tesis repositorio UN	2016
Interventoría al suministro de alimentación escolar	León Vergara, Steffania, y Sandra Maritza Cubillos Vásquez	tesis repositorio UN	2014
La gestión de políticas públicas en una medida para la erradicación del hambre de dos casos colombianos : la alimentación escolar en Santiago de Cali y Bogotá D.C. [recurso electrónico]	Díaz Beltrán, Mónica del Pilar, Gabriel Misas Arango, y Iván Alonso Montoya Restrepo.	tesis repositorio UN	2010
La participación: determinante social en la construcción de políticas públicas	Zuliani A., Liliana, Miriam Bastidas A., y Gustavo Ariza M	Revista Facultad Nacional de Salud Pública	2012
La seguridad alimentaria nutricional --SAN-- un acercamiento a la política publica	Betancourt Garcia, Mauricio.	Cuadernos de Administracion	2006
Participación en el Proyecto de Interventoría de la Universidad Nacional de Colombia al Programa "Desayunos Infantiles ICBF" archivo de computador	Arango Rodríguez, Dianalexandra, Andrea Palacios Polanía, Gustavo Adolfo Rodríguez Prieto, y Jhon Jairo Bejarano Roncancio.	tesis repositorio UN	2005

11.2.3 Artículos Potencialmente Elegibles Excluidos

Tabla 19 Artículos Potencialmente Elegibles Excluidos

Referencia	Razón de exclusión
<i>Arango-Bautista, Carlos H., y Ana L. Mujica-Duarte. «Aplicación de una guía metodológica para evaluar políticas públicas en salud y evaluación de la política de seguridad alimentaria y nutricional. (Spanish)». Methodological guidelines to evaluate public health policies, and assessment of food and nutritional security policies. (English) 19, n.º 2 (3 de abril de 2017): 267.</i>	Aunque se basa en la política pública pretendo la validación de una escala para evaluación
<i>Aguiar Guzmán, Patricia Andrea, Nubia Ruth Rubiano Rubiano, Haidy Santana Páez, y Sara Eloísa del Castillo Matamoros. Prueba piloto del modelo preliminar de evaluación de impacto de los programas de asistencia nutricional del ICBF, dirigidos a población en edad escolar. Bogotá, 2002.</i>	El articulo presenta la validacion de un instrumento para evaluar impacto de palnes de intervencion pero no evalua como tal ningun programa ya implementado
<i>Alicia, M., & Carlos, D. (2013). Breastfeeding up to two years of age or beyond and its influence on child growth and development: a systematic review Lactancia materna por dos o más años y su influencia en el crecimiento y desarrollo infantil: una revisión sistemática Aleitamento materno por dois anos ou mais e sua influência no crescimento e desenvolvimento infantil: uma revisão sistemática.</i>	el articulo hace una revision de las politicas que se deben implementar para un desarrollo optimo en la niñez menciona la impotncia de seguimiento antropometrico como herramienta para una evaluacion nutricional pero no discute sobre la PNAN

<p>Angélica, Pachón-Buena. «El papel de la investigación en un observatorio de seguridad alimentaria y nutricional. Experiencia en el departamento de Caldas, Colombia / The role of research in an observatory of food and nutrition security. Experience in the territory of Caldas, Colombia». <i>Revista de la Facultad de Medicina</i>, 2014, 89. https://doi.org/10.15446/revfacmed.v62n3sup.43981.</p>	<p>aunque intenta evaluar la necesidad de la investigación como metodología relevante en la observación y seguimiento de la política en nutrición evalúa únicamente el accionar de las organizaciones privadas de este tipo y no evalúa como tal la investigación en la política pública nutricional</p>
<p>Arias Aponte, Edward Steve, Nancy Katalina González Numpaque, José Luis Penagos Thole, y Bárbara Esther Sánchez Grass. <i>Transición de los programas de apoyo alimentario gubernamentales desde 1953 a 2013 en Colombia</i>, 2013.</p>	<p>el artículo hace un recuento de las diferentes intervenciones y programas que se han ejecutado en Colombia en la segunda parte del siglo XXI pero no hace una evaluación de la política actual de seguridad alimentaria y nutricional</p>
<p>Becerra Granados, Luis Miguel, y Jhon Jairo Bejarano Roncancio. <i>Estandarización de los paquetes de asistencia alimentaria de la Fundación Banco Arquidiocesano de alimentos de Bogotá D.C. Bogotá</i>, 2005, 2009.</p>	<p>Evalúa un programa no gubernamental</p>
<p>Benavides Ortegón, Jemmy Lucía, y Sandra Patricia Guevara Núñez. <i>Evaluación del estado nutricional de la gestante adolescente, seguimiento e intervención a través de un programa de educación nutricional en la atención ambulatoria del Hospital de Engativá. Bogotá</i>, 2014, 2014.</p>	<p>el artículo hace un análisis de la atención prestada en una IPS en particular con respecto a la atención en gestante adolescente frente a la nutrición pero no aborda la política como tal</p>
<p>Carballo Herrera, Arturo Rafael, Alejandro Villarreal Gomez, y John Jairo del Toro Martinez. «La etiqueta nutricional, política de seguridad alimentaria». <i>Investigación y Desarrollo</i>, n.º 1 (2012): 168.</p>	<p>en el presente trabajo se hace una revisión de la legislación enfocada en el etiquetado de los alimentos que aunque hace parte importante la comunicación con el consumidor y la verificación de componentes, no es de relevancia para la investigación en política pública encaminada a comunidades indígenas</p>
<p>Castillo Melgarejo, Daniel Eduardo, Daniel Eduardo Castillo Melgarejo, Néstor Joaquín Mendieta Cruz, y Sara Eloísa Del Castillo Matamoros. <i>El alimento como factor de desarrollo para las comunidades : análisis de las iniciativas de producción alimentaria en 5 municipios de la región del Bajo Magdalena. Bogotá</i>, 2016.</p>	<p>aunque el documento plantea la importancia de la producción de alimentos por partes del campesinado de cómo esta genera red solidaria y mu extrala significación de la autonomía alimentaria el artículo no ahonda ni contrasta estas acciones con las estrategias de la política nacional en seguridad alimentaria nacional ni con la ReAS que se sería la política nacional más cercana a este programa liderado por organizaciones internacionales</p>
<p>Chamorro Rosero, Mauricio. «Desarrollo y crisis alimentaria: el caso de la seguridad alimentaria en Colombia». <i>Revista CES Derecho</i>, n.º 1 (2014): 57.</p>	<p>Hace una análisis de determinantes y factores asociados a la crisis alimentaria sin la evaluación misma de la política</p>
<p>Cossio Betancur, Piedad Liliana. «Trabajo social en la construcción de políticas de seguridad alimentaria en el contexto de las transformaciones sociales latinoamericanas». <i>Revista de la Facultad de Trabajo Social</i>, 2014, 87.</p>	<p>El artículo presente la importancia de la interdisciplinariedad en el planteamiento y ejecución de las políticas en nutrición, resalta los aportes del trabajador social como profesional de acompañamiento y constantes diagnóstico poblacional, reconoce lo corto de la trayectoria de las políticas alimentarias en Latinoamérica. Sin embargo no hay un análisis de la ejecución de la política como tal.</p>
<p>Diana María, Sepúlveda Herrera, y Guerra Morales Jhon Libardo. «El papel de las redes de actores en las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional en la región del Urabá antioqueño, 2013 / The Role of the Actor Network in Food and Nutrition Security Policies in the Región of Urabá, Antioquia in 2013». <i>Estudios Políticos</i>, n.º 45 (2014): 158.</p>	<p>Descartado por mala calidad, donde se cuantifican correlaciones en la red de trabajo con estadística sin análisis profundo de la red de actores sin evaluación crítica de los actores solo revela estadísticas descriptiva</p>
<p>Espinoza Fiallos, Eduardo, y M Teresa Ruiz Cantero. «[Who benefits from health programs aimed at the poorest? Successes and failures. 2008 SESPAS Report]». <i>Gaceta Sanitaria</i> 22 Suppl 1 (abril de 2008): 230-36.</p>	<p>Los programas enfocados en nutrición estudiados corresponden a un periodo anterior al consiguiente en el presente estudio y abarca programas antes del 2005</p>
<p>Fajardo Henao, Andrea del Pilar, y Yesid Vicente Aranda Camacho. <i>Implicaciones, alcances y perspectivas del establecimiento de las Agroredes como mecanismo para el desarrollo en la zona rural de Bogotá. Bogotá</i>, 2009.</p>	<p>Aunque análisis una política gubernamental no se direcciona directamente con la política nutricional</p>
<p>Fariás-Jiménez, Patricia, Gina Paola Arocha-Zuluaga, Kenny Margarita Trujillo-Ramírez, y Inés Botero-Urbe. «[Women-and Child-Friendly Institutional Strategies with an integral approach in Colombia]». <i>Gaceta Sanitaria</i> 28, n.º 4 (7 de agosto de 2014): 326-29. https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.02.008.</p>	<p>La estrategia IAMI en su componente nutricional se enfoca en la capacitación tanto del personal de las instituciones IAMI como de los usuarios del mismo tanto de las gestantes como de sus acudientes, se reconoce la necesidad de la interinstitucionalidad decisiva para la sostenibilidad del los programas, sin embargo no ahonda en las estrategias para mejorar la nutrición fuera de la capacitación de los capacitadores</p>

<p>Galicia, Luis, Daniel Lopez de Romana, Kimberly B. Harding, Luz Maria De-Regil, y Ruben Grajeda. «Tackling malnutrition in Latin America and the Caribbean: challenges and opportunities/La lucha contra la malnutricion en America Latina y el Caribe: retos y oportunidades». <i>Revista Panamericana de Salud Pública</i>, n.º 2 (2016): 138.</p>	<p>Identifica determinantes de la malnutrición in evaluar directamente la política</p>
<p>Gamboa-Delgado, Edna M, Teresita González de Cossío, y Arantxa Colchero-Aragón. «[Obesity risk in preschoolers beneficiaries of food aid programs]». <i>Revista De Salud Pública (Bogotá, Colombia)</i> 18, n.º 4 (agosto de 2016): 643-55. https://doi.org/10.15446/rsap.v18n4.42444.</p>	<p>El artículo incluye diferentes proyectos alimentarios enfocados en niños en riesgo de sobrepeso, evaluado diferentes revisiones académicas publicadas en donde se incluyeron diferentes países y estrategias. El programa debela la importancia de la evaluación a las estrategias implementadas y al direccionamiento de la política nacional como guía de los programas</p>
<p>González Rodríguez, Laura Ximena, Lina Mercedes Jurado Bastidas, Luisa Camila Vargas Sánchez, y Sara Eloísa Del Castillo Matamoros. <i>Fortalecimiento del tejido social en el municipio de San Andrés de Tumaco, mediante el enfoque de atención diferencial en niños, niñas y adolescentes vinculados al programa de alimentación, escolar en el marco de la política pública de alimentación y nutrición para Indígenas y Afros de Tumaco</i>. Bogotá, 2016, 2016.</p>	<p>en el artículo se plantea la estrategia para la realización de una minuta diferencial para las instituciones educativas de Tumaco, desde una investigación colectiva y presentado acciones incluyentes a la población sin embargo aunque es una propuesta que se debe tener en cuenta para las diferentes comunidades no realiza evaluación como tal de los programas nacionales</p>
<p>Gutiérrez Sepúlveda, María Paula, y Sandra Patricia Guevara Núñez. <i>Evaluación del estado nutricional de la gestante adolescente y la relación con el peso al nacer del bebé como parte de la intervención nutricional en la atención ambulatoria del Hospital de Engativá</i>. Bogotá, 2013, 2013.</p> <p>Hackett, Michelle, Hugo Melgar-Quinonez, y Martha C Alvarez Uribe. «Internal validity of a household food security scale is consistent among diverse populations participating in a food supplement program in Colombia». <i>BMC Public Health</i> 8 (23 de mayo de 2008): 175-175. https://doi.org/10.1186/1471-2458-8-175.</p>	<p>Es una caracterización de un grupo poblacional en torno a la política sin el análisis de la misma</p> <p>Presenta la validacion de in instrumento para medición de seguridad alimentaria y no la política como tal</p>
<p>Hernández Pérez, Diana Marcela, Sonia Liliana Pertuz Cruz, Raúl Angulo, y Eddy Johanna Navas Sogamoso. <i>Mercados saludables : una estrategia planteada des la relación inocuidad de los alimentos, medio ambiente y nutrición</i>. Bogotá, 2005, 2009.</p>	<p>Hace solo una caracterización de los mercados presentes y aunque identifica los lineamientos no hace un análisis de la política</p>
<p>Herrera, Diana María Sepúlveda, y Jhon Libardo Guerra Morales. «El papel de las redes de actores en las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional en la región del Urabá antioqueño, 2013. (Spanish)». <i>The Role of the Actor Network in Food and Nutrition Security Policies in the Region of Urabá, Antioquia in 2013. (English)</i>, n.º 45 (julio de 2014): 159.</p>	<p>En la investigación se desarrolla una acción valiosa estrategia desde la comunidad para la identificación de actores e identificación de responsabilidades de los mismos, el reconocimiento de la red hace que se fortalezca la interacción y participación de la comunidad, sin embargo no hay un ejercicio de evaluación de la política en seguridad alimentaria en Colombia.</p>
<p>Jaramillo-Mejía, M C, D Chernichovsky, J D Martínez-Blanco, y J J Jiménez-Moleón. «Exploratory analysis of preventable first day mortality in Colombia». <i>Public Health</i> 138 (septiembre de 2016): 74-85. https://doi.org/10.1016/j.puhe.2016.03.017.</p>	<p>Hace una caracterización de las enfermedades prevenibles sin evaluación ni análisis de la política</p>
<p>Juan Ángel, R., Lucía, C., Teresita, G. C., Teresa, S., & Raquel, G. (2013). <i>Desnutrición crónica en México en el último cuarto de siglo: análisis de cuatro encuestas nacionales / Stunting in México in the last quarter century: analysis of four national surveys</i>. <i>Salud Pública De México</i>, S161.</p>	<p>caracterización nutricional desde diferentes indicadores antropométricos</p>
<p>Khoury, Colin K, Anne D Bjorkman, Hannes Dempewolf, Julian Ramirez-Villegas, Luigi Guarino, Andy Jarvis, Loren H Rieseberg, y Paul C Struik. «Increasing homogeneity in global food supplies and the implications for food security». <i>Proceedings Of The National Academy Of Sciences Of The United States Of America</i> 111, n.º 11 (18 de marzo de 2014): 4001-6. https://doi.org/10.1073/pnas.1313490111.</p>	<p>Hace una comparación de los planes de suplementos alimentario entre países sin hacer una análisis de sus impactos</p>
<p>López-Giraldo, Luis Alirio, y Álvaro Franco-Giraldo. «[Review of food policy approaches: from food security to food sovereignty (2000-2013)]». <i>Cadernos De Saude Publica</i> 31, n.º 7 (julio de 2015): 1355-69. https://doi.org/10.1590/0102-311X00124814.</p>	<p>En la revisión realizada en esta investigación se reconocen los enfoques metodológicos que se plantean en la políticas encaminadas a la alimentación , se reconoce en la última década un fortalecimiento de la seguridad alimentaria sin embargo no se hace una análisis a la política de seguridad alimentaria y nutricional de Colombia ni a sus planes de acción.</p>

<p>Luz Elena, Santacoloma-Varón. «Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano / The importance of farmers' economy in contemporary contexts: A look into the Colombian case / Importância da economia rural nos contextos contemporâneos: uma olhada no caso colombiano». <i>Entramado</i>, n.º 2 (2015): 38. https://doi.org/10.18041/entramado.2015v11n2.22210.</p>	<p>Aunque es muy relevante la autonomía de producción para la soberanía alimentaria colombiana este artículo no liga esta actividad a la política nutricional</p>
<p>Luz Mariela, Manjarrés Correa, Díaz Cadavid Abel, Parra Sosa Beatriz Elena, Restrepo Mesa Sandra Lucia, y Mancilla López Lorena. «Modificación del aporte de energía y de nutrientes en la dieta de embarazadas que participaron en un programa de complementación y suplementación alimentaria / Changes in energy and nutrients intake of pregnant women After nutritional intervention and educational program». <i>Perspectivas en Nutrición Humana</i>, n.º 2 (2008): 153.</p>	<p>en la investigación se hace un recuento de la ingesta energética de una población específica no extrapolable, por otro lado no hace una evaluación a planes o acciones provenientes de la política en seguridad alimentaria</p>
<p>Montoya, L A, I Montoya, y O D Sánchez González. «Lessons from collaborative governance and sociobiology theories for reinforcing sustained cooperation: a government food security case study». <i>Public Health</i> 129, n.º 7 (julio de 2015): 916-31. https://doi.org/10.1016/j.puhe.2015.01.030.</p>	<p>Realiza un análisis de la situación desde la sociología del estado de la seguridad alimentaria sin análisis directo en la política pública</p>
<p>Ortiz Roca, Eder Jair. <i>Aportes a la construcción participativa del Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como base de la Política Pública de SAN en la isla de San Andrés, Caribe Colombiano, 2014.</i></p>	<p>se propone en el documento una estrategia de participación colectiva en un sistema de información, donde se fortalezca la toma de decisiones acciones y evaluaciones, es una estrategia que se debe tener en cuenta en planes futuros</p>
<p>Perdomo Moreno, Lorena Mariela, y Sara Eloisa del Castillo Matamoras. <i>Análisis del goce efectivo de derechos en seguridad alimentaria y nutricional de los campesinos ligados al circuito agroalimentario de la papa en la localidad 20 de Sumapaz. Bogotá D.C.: caracterización por clases sociales de los campesinos que participan en el circuito agroalimentario de la papa en la localidad de Sumapaz, como insumo para la organización de una escuela de líderes gestores en seguridad alimentaria y nutricional. Bogotá, 2014, 2014.</i></p>	<p>En la investigación se presenta la caracterización de un grupo poblacional específico en la cadena de producción de la papa de un sector específico en Colombia, caracterización no extrapolable y que no realiza análisis ni evaluación de la política de seguridad alimentaria en Colombia.</p>
<p>Pico Fonseca, Sayda Milena, y Helena Pachón. «[Factors associated with food security in a rural municipality in northern Cauca, Colombia]». <i>Archivos Latinoamericanos De Nutricion</i> 62, n.º 3 (septiembre de 2012): 227-33.</p>	<p>Hace un análisis de los factores y determinantes asociados a la seguridad alimentaria sin evaluar la política pública</p>
<p>Rosero, Mauricio Chamorro. «Desarrollo y crisis alimentaria: el caso de la seguridad alimentaria en Colombia. (Spanish)». <i>Development and food crises: the case of food security in Colombia. (English)</i> 5, n.º 1 (enero de 2014): 57.</p>	<p>Se presenta la situación de seguridad alimentaria en Colombia sin evaluación de la política</p>
<p>Salas-Zapata, Walter, Leonardo Ríos-Osorio, Rubén Darío Gómez-Arias, y Xavier Alvarez-Del Castillo. «[Paradigms in the analysis of public health policies: limitations and challenges]». <i>Revista Panamericana De Salud Publica = Pan American Journal Of Public Health</i> 32, n.º 1 (julio de 2012): 77-81.</p>	<p>el artículo presenta elementos teóricos para la aproximación a las políticas públicas pero no realiza evaluación de lo implementado</p>
<p>Salazar, Ligia de, Jenny Andrea Velez, y Mónica Rojas. «[Evidence in public health, something more than data and information - social change engine: analysis of the health status and social determinants for the development of the municipal public health policy in Cali]». <i>Global Health Promotion</i> 18, n.º 1 (marzo de 2011): 139-42.</p>	<p>el artículo presenta los determinantes en salud con herramienta fundamental para la aproximación a las políticas públicas pero no realiza evaluación de lo implementado</p>

11.3 Anexo de Entrevistas

11.3.1 Guía metodológica de la aplicación de la encuesta

La entrevista es un método preciso de interacción social que tiene como fin reunir datos para una investigación, El investigador realiza preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés (Sabino, C, 2014). Existen varios tipos de entrevista: la no estructurada, la entrevista biográfica, las historias de vida, las entrevistas grupales, las encuestas a profundidad (Rodríguez, J. M., 2011), para este trabajo se empleará la entrevista semiestructurada.

La entrevista semiestructurada se basa en una guía de temas donde el investigador tiene la libertad para adicionar preguntas para aclarar opiniones y conseguir información más clara sobre los temas deseados (Bernal torres, 2006). Para la realización de la entrevista, en la fase de diseño del instrumento, se fijaron los objetivos de la información que se quiere obtener, para el presente trabajo: la responsabilidad de situación nutricional de las comunidades indígenas, la calidad de la implementación y enfoque de las políticas públicas alimentarias para las comunidades indígenas en Colombia.

Se elaboró una guía de preguntas abiertas donde los participantes tienen la posibilidad de expresar sus pensamientos, sentimientos y opiniones. Se planean de cuatro secciones temáticas: Parte I: Datos de entrevistado - Parte II: percepción de enfoque de las políticas, - Parte III: implementación de las políticas - Parte IV responsabilidad de la situación alimentaria de la comunidad indígena.

Se planea realizar entrevista semiestructurada a personajes de interés (Díaz, G, 2005) como líderes comunales, madres, ancianos, trabajadores de salud y veedores de salud no se descarta la realización de grupos focales conducidas por el investigador. Los grupos focales se llevarán a cabo cerca del lugar de residencia de los entrevistados y en horarios ajustados a su disponibilidad de tiempo.

11.3.2 Guía entrevista semiestructurada

En cuanto a la Familia Wayuu

- Cual considera que es la situación nutricional de las familias Wayuu, porque?
- Como se consiguen los alimentos
- Como se consigue el agua
- Que le falta para una buena alimentación en una familia Wayuu
-

En cuanto a la Comunitario

- Cómo considera que es la articulación de la comunidad con el Estado, existe dialogo entre ambos?
- Que necesitan del Estado para tener una economía estable y que sustente sus necesidades?
-

En cuanto a la implementación de la política

- ¿Cómo considera usted que es la situación alimentaria de la comunidad Wayuu ?
- ¿Qué enfoque (asistencial, de soberanía alimentaria) percibe usted en las políticas públicas alimentarias para la población Wayuu ?
- ¿Cuál considera usted que es el problema en la implementación de la política pública por el cual la desnutrición es una condición persistente?
- ¿Cómo considera usted que se han implementado los programas alimentarios en la población Wayuu ?
- ¿De quién considera que es la responsabilidad de la situación alimentaria del Pueblo Wayuu ?
- ¿Qué propone para mejorar dicho problema?

11.3.3 Solicitudes de entrevista realizadas

Tabla 20 Solicitudes de entrevista realizadas

CONTACTO	MEDIO DE CONTACTO	RESPUESTA
Representación de FAO en Colombia	FAO-CO@fao.org	NO
Gloria Brito Choles Director Regional La guajira ICBF	Gloria.Brito@icbf.gov.co	NO
Alejandro Gómez López Dirección de Nutrición ICBF	Alejandro.Gomez@icbf.gov.co	SI, no se logró un encuentro
Organización Nacional Indígena de Colombia	onic@onic.org.co , comunicaciones@onic.org.co	NO
Defensoría del Pueblo Regional Guajira	guajira@defensoria.gov.co	Documento
Yamasain Juseth Romero Sanchez MD Pediatra Médico Cirujano. Especialista en Gerencia en Servicios de Salud. Universidad de la Guajira	yamasain@hotmail.com	entrevista virtual
Secretaría de Salud Departamental de la Guajira	secretariadesaludelaguajira@hotmail.com	NO
Melissa Mendoza Turizo Periodista	mmendoza@eluniversal.com.co	NO
Hospital Nuestra señora Perpetuo Socorro de Uribia	atencionalcliente@esehnsps.gov.co	Entrevistas
Secretario de Salud Departamental de la guajira	secretariadesaludelaguajira@hotmail.com , desarrolloinstitucional@laguajira.gov.co	NO
Cruz roja colombiana seccional La guajira	guajira@cruzrojacolombiana.org	NO
Robert Orozco Secretaría de Educación Uribia	contactenos@uribia-laguajira.gov.co	NO
Junta mayor de palabrerros	admin@jumapa.org	NO
Miguel Angel Epiayu, Líder Social Wayuu	amerindia@hotmail.com	entrevista virtual
Trabajadora social de EPS de atención a población Wayuu	Personalmente	Entrevista
Médico general, Hospital Armando Pabón López	Personalmente	Entrevista
Veedora Programa de alimentación Escolar, Escuela Ishashimana	Personalmente	Entrevista
Rita Uriana Uriana, Directora de sede de la escuela Ishashimana.	Personalmente	Entrevista
Nutricionista Consulta Externa, Hospital Uribí Se Hospital Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro	Personalmente	Entrevista
Líder ranchería anónimo, Riohacha - La Guajira	Personalmente	Entrevista
Jairo rosado, Biólogo Profesor Uniguajira	Personalmente	Entrevista

11.3.4 Transcripciones entrevistas realizadas

RESPUESTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO

1

Médico Cirujano. Especialista en Gerencia en Servicios de Salud. Docente Uniguajira

01 agosto 2018 15:20 pm

En cuanto a la Familia Wayuu

Cuál considera que es la situación nutricional de las familias Wayuu, porque?

La situación nutricional de las familias Wayuu, en este momento, es bastante paupérrima y con tendencia a empeorar. El porqué es multifactorial, comenzando desde que históricamente el Wayuu por su condición migratoria, ojo no se confunda con nómada, es migratoria, debía trasladarse de asentamiento en asentamiento en busca del mejor aprovechamiento de la estación, donde en determinada época del año era pastor, pasaba a otra época a ser agricultor y los que tenían, reitero, tenían asentamiento cerca a las playas, se convertían en pescadores. Luego así no vivía en una sociedad de consumo, más bien en una sociedad de austeridad y almacenamiento, esta estructura horizontal arraigada a los territorios y a la cultura, desafortunadamente, comenzó a desdibujarse y a sufrir una extinción sistemática al aparecer la figura “paternalista” asistencial de las “políticas de estado”, las cuales no son malas solo que no direccionadas al norte correcto.

Cómo consiguen los alimentos las familias?

Hoy día?, como consecuencia de ese asistencialismo (CUAL?), se someten a la espera de alguno de los programas de estado, en la mayoría de los casos y sobre todo en los asentamientos cercanos a la urbanidad. Claro está, esto se da en porcentaje importante solamente, sobretodo en esas comunidades que el gobierno ha extinguido aculturalizandola (haciéndoles perder su identidad). Luego era diferente antes y la respuesta está dada casi en su totalidad en la anterior pregunta, pero hagamos énfasis en que; el Wayuu era auto sostenible y sustentable en su economía familiar y no tenía esa “ambición” por tener “más de lo que necesitaba”

Cómo es el asunto del pastoreo y el manejo de los animales, sirve para el sustento nutricional?

Históricamente, el pastoreo era la “moneda” o mejor llamado “la bolsa de valores” de los Wayuu, debido que mediante esta se medían riquezas y se obtenía estatus, se ganaban guerras y lo primordial; se arreglaban conflictos. Dicho esto la respuesta obligada es: Si, el pastoreo era un eje central de la seguridad, no solo alimentaria, si no clanil y político.

Cómo se consigue el agua?

Hoy día no hay agua para cosechar, si, los Wayuu cosechaban el agua, pero el cambio climático, quien ha sido otro enemigo que ayuda a su exterminio sistemático, es uno de los mayores culpables de la escases de agua en La Guajira. Ahora los Wayuu se apegan las mal llamadas “políticas de agua” de los gobiernos que solo sirven para desangrar, aun mas, las arcas del departamento y el problema sin solucionar.

Qué les falta a las familias Wayuu para tener una soberanía alimentaria?

Que el gobierno les devuelva su territorio, su autonomía, que respete sus usos y costumbres. En cierta forma se debería bajar la temperatura al asistencialismo paternal mal dirigido y encausar esfuerzos a macro proyectos ENDOGENOS (nacidos desde el sentir del territorio, con causas internas solucionable y confrontables con la realidad) sustentables y sostenibles.

En cuanto a lo Comunitario

Cómo considera que es la articulación de la comunidad con el Estado, existe dialogo entre ambos?

Si existe, pero es un dialogo unidireccional impositivo, donde “traigo soluciones” pero desarrolladas detrás de un escritorio y amañadas a la corrupción desde su gestación, y claro luego nos preguntamos asombrados: ¿pero por qué no generan impacto?

Qué necesita la comunidad Wayuu del Estado para tener una economía estable y que sustente sus necesidades?

Macro proyectos ENDOGENOS (nacidos desde el sentir del territorio, con causas internas solucionable y confrontables con la realidad) sustentables y sostenibles.

En cuanto a la Política Seguridad alimentaria

Solo falta volver a lo propio, rescatar su autonomía alimentaria y recordar sus usos y costumbres, sin dejar de ser apoyados por el gobierno, claro está, pero no manipulados

¿Cómo considera usted que es la situación alimentaria de la comunidad Wayuu ?

Hoy por hoy, no que más que decir que estamos tocando fondo y la situación alimentaria está en un punto equidistante de la equidad y es inversamente proporcional a la corrupción y no solo a la corrupción del gobierno, a no, porque el Wayuu de tanto golpe a aprendido esta práctica pero ellos las llevan es al interior d sus comunidades, logrando esto acrecentar más el problema. En resumidas cuentas; le hemos enseñado al Wayuu la parábola del pescador, pero invertida. No es enseñar pescar, si no dar pescado, pero dar solo cuando de ti necesito (elecciones, concertaciones, afiliaciones a algún programa por ejemplo).

¿Qué enfoque (asistencial, seguridad alimentaria o soberanía alimentaria) percibe usted en las políticas públicas alimentarias implementadas en la población Wayuu ?

La pesca artesanal, el pastoreo y menor medida la agricultura, pero sin agua no es posible.

¿Cómo considera usted que se han implementado los programas alimentarios en la población Wayuu ?

Repito; como son directrices no enfocadas en las necesidades, ej: de que le sirve a un Wayuu una caja de yogur, pues si no la consume en un día, no tiene donde almacenarla. Y esta pregunta me recuerda al pasaje bíblico; “dar al cesar lo que es del cesar y a dios lo que es de dios”, pienso que así es como se deberían direccionar los programas de asistencia alimentaria o de cualquiera otro tipo para las comunidades indígenas. Y no como, es mi opinión, se está dando hoy días; esperan la tormenta para pescar (los corruptos) en rio revuelto y así lograr ellos la mejor presa, sin impórtales los resultados del objetivo.

Por qué cree que persiste la desnutrición a pesar de las intervenciones que se han realizado en la población Wayuu ?

Los escenarios de la desnutrición en él, pueblo Wayuu han sido cambiantes a lo largo de su historia, hoy día es el instinto de supervivencia a la escases. Ej.: una familia Wayuu con madre padre y 6 hijos (por qué tantos hijos?, pues es que para lograr preservar su linaje, el Wayuu debe tener muchos hijos para que puedan criarse 2 o 3), quienes carecen de garantías desde lo laboral hasta lo territorial, sin sostenibilidad, ingresan a un programa asistencial donde solo cubre a uno máximo dos integrantes, por la carencia de todo lo anterior, esta familia se ve casi que en la obligación de sobrevivir de este programa diseñado para dos de sus 8 miembros y que dicho programa además ya viene reducido por la mala práctica de la corrupción, desde el gobierno central, hasta el operador final.

¿De quién considera que es la responsabilidad de la situación alimentaria del Pueblo Wayuu ?

Mayormente, del mismo pueblo Wayuu

¿Qué propone para mejorar dicho problema?

(Suspiro) incidir transversalmente el problema no solo del pueblo Wayuu, sino de todos los pueblos indígenas, no solo en alimentos, no, comenzar por lo básico: la educación, la salud, la sostenibilidad y la sustentabilidad de la economía de las familias. En síntesis resumir un poco las faltas de oportunidades de estos pueblos y devolverles su dignidad como humanos que también son.

2

Líder Social Wayuu

29 julio de 2018 22:57 pm

¿De quién considera que es la responsabilidad de la situación alimentaria del Pueblo Wayuu ?

R/: Es una Corresponsabilidad. La seguridad alimentaria es compartida con el Estado, pero la soberanía alimentaria es preservada por el pueblo Wayuu (salvaguardar el saber alimentario y asegurar las semillas nativas). Debe ser iniciativa de la población Wayuu. Es deber del pueblo Wayuu dar a entender y dejar en claro su universo alimentario (que incluye todo el entorno natural y su inherente autonomía territorial).

¿Cómo considera que es la situación alimentaria de la comunidad Wayuu ?

R/: La situación alimentaria del pueblo Wayuu está fragmentada. La mirada obliga a ver el contexto que rodea las circunstancias del caos alimentario: por un lado está la intervención de siglos del Estado colombiano hecha desde lo unilateral de la cultura occidental y, por otro lado, está el desarrollo social de la contemporaneidad, con el resultado de una reinterpretación de la cultura propia hecha desde el interior de la Sukuai'pa Wayuu (El Sistema social Propio) a través de las voces de la nueva generación de Wayuu ... aquí surgen adaptaciones y adopciones culturales que han atentado con el corpus original de la etnia... en especial con la Cadena de Mando Wayuu (el concepto de la pertenencia del ser Wayuu a partir de la línea materna... el espacio del Apüshi –familia materna- y su relación con el Oupayü –la línea paterna... la familia del padre... que es secundaria y es vista por los Apüshi sólo como aliados... ya que el mundo Wayuu es Matrilíneo y no Bilíneo como lo es Occidente). Esta Cadena de Mando está fracturada... ya que la Autoridad Tradicional (el Alaüla, el varón de mayor edad por línea materna... es decir el hermano de la abuela o el hermano mayor de la Madre...) ha sido disminuida por el "líder" (una nueva figura que se ha instaurado al interior de las comunidades y que está articulado al poder político-económico del guajiro arijuna – el No Wayuu -). Esto afecta a la toma de decisión de las comunidades y origina un caos al interior que permite ver hechos de corrupción y de manipulación política en cada uno de los Programas Institucionales que se desarrollan en las comunidades Wayuu.

¿Cómo evalúa la implementación de la política pública seguridad alimentaria para la comunidad Wayuu ?

R/: Desde el contexto arriba explicado, podemos preguntarnos ¿Acaso hay una política pública de seguridad alimentaria? En todos los casos No vemos una implementación sistemática, planificada y mucho menos concertada con las Autoridades Tradicionales. Los programas institucionales de alimentación no son implementados desde una real concertación con los Alaülayuu (Autoridades Tradicionales Wayuu) y No parten desde la Sukuai'pa Wayuu.

¿Qué enfoque percibe en las políticas públicas alimentarias para la población Wayuu ?

R/: El enfoque diferencial y el enfoque territorial... no se ha asumido en todo su contexto, ya que han obviado la participación central de las Autoridades Tradicionales y de los sabedores de las prácticas autóctonas del pueblo Wayuu.

¿Cuál considera que es el problema en la implementación de la política pública por el cual la desnutrición es una condición persistente?

R/: Como conclusión de lo explicado, resumo lo siguiente: el nudo o punto neural de la problemática de la desnutrición es la falta de un Acuerdo desde lo Esencial Wayuu (el Wayuu wa). Lo que No entiende el Estado... es que primero debe dejar ser al pueblo Wayuu en su reflexión interna, con espacio y tiempo único entre ellos. El Estado, en su propio entender, "interpreta, reinterpreta y propone"; así las cosas el pueblo Wayuu nunca ve estos programas como propios... y actúa en consecuencia (desdén, pasividad, engaños, prevenciones, incumplimientos...).

¿Qué proponen para mejorar dicho problema?

R/: Proponemos lo siguiente: desde el interior de la Junta Mayor de Palabreros Wayuu ... hemos realizado estos debates y estamos concluyendo que se requiere poner un orden a partir del Principio y de los principios del pueblo Wayuu. El Principio es el "ii" –el origen... aquello que ordena el orden.... Es decir, es con las Autoridades Tradicionales y los Sabedores de la Cultura con quienes se debe dar un Acuerdo Central... primero se debe lograr un Acuerdo entre los ALAÜLAYUU por cada Zona Geográfica... (un promedio de 15 ó 20 rancherías). Y luego de este Acuerdo Interno de las Autoridades se debe iniciar el .contacto con el Estado y llegar a una verdadera CONCERTACIÓN entre las partes... con los principios Wayuu por un lado y las normas colombianas por otro lado... y crear una Agenda Común corresponsable. Esta propuesta está más desarrollada en el Documento que le hicimos llegar al ICBF en el año 2016, que tiene por título: ALAÜLEERA (Reflexiones y mecanismo para un Acuerdo desde lo Esencial Wayuu).

NOTAS DE ENTREVISTAS NO GRABADAS

3

EPS de atención a población Wayuu

Uribí - La Guajira

01 agosto 2018 11:00 am

Usted cómo considera que es la situación alimentaria en este momento e la comunidad Wayuu ?

En primer lugar la EPS trabaja por la salud de la comunidad indígena y no indígena, Hay que reconocer que existen altos índices de desnutrición. El trabajo de la EPS frente a estos casos consiste que una vez identificados los casos de desnutrición se hace seguimiento del tratamiento instaurado, si requiere remisión de estos niños a lugares externos de la ranchería la EPS gestiona el transporte al centro nutricional, El problema que identifica es el diagnóstico tardío, y señala que hay parte de responsabilidad por la falta de búsqueda activa de los casos. En cuanto

¿De quién considera que es la responsabilidad de la situación alimentaria del Pueblo Wayuu ?

Considera que la responsabilidad de la situación nutricional de los niños es de la familia a la que pertenecen, refiere incluso hay niño que hay que remitirlos por desnutrición y ni siquiera están registrados. Por otro lado menciona que debido a la corrupción se roba los rubros de los programas planteados por el gobierno nacional y referirá “ la plata no llega a la comunidad, en el camino lo desvían”, si no se perdiera el dinero programado para la comunidad habrá empleo, llegaría mejor y mayor raciones alimenticias.

Usted cree que el acceso al agua tiene que ver?

Refiere que es determinantes en la salud de la comunidad el acceso al agua, reconoce que el agua para la población indígena es escasa de hecho refiere “ no hay disponibilidad de agua”, el método para conseguir el agua por parte de la comunidad es que el líder de la ranchería haga una solicitud a la EPS u otras instituciones de la ciudad (Uribía) luego la EPS solicita ciertos permisos y autorización de manejo de rubros y luego desde Uribía le envían carro tanques con agua, a la ranchería.

Usted cree que la educación influye en la situación?

No hay educación de la comunidad, no hay recursos para que la población estudie, es enfática en la agresividad de la población para con los trabajadores de la EPS y refiere es culpa de que no tengan educación.

¿Qué enfoque percibe en las políticas públicas alimentarias para la población Wayuu ?

Reconoce que la política alimentaria se basa en ayudas de asistencia alimentaria. También reconoce que las ayudas asistenciales hacen que la comunidad se acostumbre a sobrevivir de eso.

4

Médico general

Hospital Armando Pabón López

Manaure- La Guajira

01 agosto 2018 11:00 am

¿Cómo considera que es la situación alimentaria de la comunidad Wayuu ?

La situación alimentaria de la comunidad indígena es mala, porque es una comunidad que habita un territorio rural disperso además el factor económico, no tienen acceso al empleo, su actividad de artesanías es muy mal pago referirá “ por una mochila que venden en \$300.000 al indio le pagan \$10.000”, algunas veces la gente viene a el hospital y no tiene si no una comida en el día y es porque no tienen más, por eso llegan con anemia, y desnutrición y es que no tienen una alimentación completa.

¿De quién considera que es la responsabilidad de la situación alimentaria del Pueblo Wayuu ?

La responsabilidad es de ellos mismos, porque la comunidad creen que todo se lo deben dar, y referirá que si les dan los alimentos los venden, menciona un ejemplo a las gestantes les dan una leche fortificada pero nos dimos cuenta que la vendían entonces toca al entregarles la botella de la leche abrísela para que se la tengan que tomar ahí mismo.

Por qué cree que venden los alimentos que les dan?

Acá hay mucho machismo, la mujer vende los alimentos le da la plata al hombre y el a veces compra arroz pero casi siempre se la gastan el chirrinchi.

¿Qué enfoque percibe en las políticas públicas alimentarias para la población Wayuu ?

Acá la política es solo asistencia, no hay política para que ellos hagan sus propias cosas.

Usted cree que el acceso al agua tiene que ver?

El acceso al agua es malo, no suficiente ni acá en la ciudad, menos en la parte rural, el líder Wayuu le pide a los políticos un tanque de agua para la ranchería para que se lo lleven a veces se demora varios días

Usted cree que la educación influye en la situación?

Hay mala educación, si hubiera educación en la comunidad frente a los signos de alarma y como hervir el agua se evitaría muchas muertes infantiles, también se debe educar a los profesionales de salud, y brinda un ejemplo, si un niño llega con una bronquiolitis así no sea grave acá (hospital de manare) hay que hospitalizarlo unos tres días y sacarlo de peligro si no regresa peor o muriéndose”

Del dinero que se produce en el departamento como cree que se ha reinvertido en la comunidad Wayuu

No se sabe que está haciendo el gobierno, no se siente la plata de las regalías ni nada, no se siente que el Estado haya hecho nada, es dinero se va en la corrupción, y solo se vela por el bienestar propio de los que manejan ese dinero.

5

Veedora Programa de alimentación Escolar

Escuela Ishashimana

Manaure- La Guajira

01 agosto 2018 13:20 pm

¿Cómo considera que es la situación alimentaria de la comunidad Wayuu ?

La situación independientemente del Programa de atención escolar PAE, no es balanceada, solo comen arroz harina y eso lleva a desnutrición, antes ellos sembraban maíz, frijoles. Es que hace 10 años no llueve y por eso no se siembra.

Cómo es el acceso al agua?

Actualmente no es bueno el acceso al agua y es que se han implementado proyectos de desalinizadoras y otros pero no hay seguimiento de los proyectos esas cosas se dañan y no les hacen mantenimiento entonces funcionan tres meses y ya.

Frente a la educación

Si hubiera educación a la comunidad sobre nutrición ellos entenderían por ejemplo que un kilo de frijol es mejor que un kilo de carne más proteína y más barato eso ayudaría mucho.

¿Qué proponen para mejorar la implementación de la política nutricional en la población Wayuu ?

Primero que todo tener en cuenta el agua, poner plantas desalinizadoras, molinos, ya no se construyen molinos, antes los líderes lograban que los políticos pusieran molinos ya no hacen esas cosas. Se sabe que el terreno es árido pero se pueden hacer cambios, hay desiertos donde siembran hasta para que es de tierra fría, ya hay tecnología para tantas cosas que no es razón que el terreno sea seco. En cuanto al programa cero a siempre, se debe aumentar la ración y seguimiento. En el PAE la minuta es balanceada, la minuta se construyó en conjunto con la comunidad con los estudiante.

El proyecto de la huerta escolar da la posibilidad de sembrar comida en la escuela ya se ha cosechado ahuyama patilla frijol, y los niños aprenden a manejarla, pero falta el agua para que esta funciones en la escuela e incluso se puede poner en las comunidades.

6

Directora de sede de la escuela Ishashimana.

Manaure - La Guajira

01 ago.

Inicia la conversación diciendo, yo le voy a hablar de los que estamos haciendo acá.

El trabajo que se está realizando en la escuela nace en un sueño. Es un trabajo concertado con la comunidad, los profesores, los manipuladores de alimentos, es importantes tener unas buenas relaciones.

El centro Ishashimana no se acogió al decreto 2500 donde se reclama que las instituciones deben ser manejadas por personas de la comunidad y en concertación se dejó que la comunidad no está lista para el manejo de la de una institución educativa continuaron con los religiosos que antes ya la estaban manejando. Desde el Sistema General de Participación se manda un rubro a la institución, sin embargo existen varias sedes que atienden a población rural dispersa pero aun no tienen los registros completos entonces dependen como sede del centro, los niños aparecen en el registro inscritos como si estuvieran en el centro, pero asisten desde sus comunidades a otras instalaciones distantes, cuando el rubro anual llega al centro del Sistema General de Participación se reparte a cada sede según la cantidad de niños que asisten, si se presentan necesidades particulares luego de concertación con la comunidad pueden direccionarse los rubros a la sede que los necesita.

La iniciativa de la huerta nace de la necesidad de la provisión de alimentos de los niños, había años que era marzo incluso mayo y los docentes no tenían contrato, como tampoco llegaban los recursos alimentarios de los niños y sin alimento los niños no venían y si no venían no se podía justificar la necesidad de contratar a los profesores. Las condiciones han cambiado un poco ya hay muchos que somos de contrato. Este sueño de escuelas auto sostenibles, busca con la huerta asegurar la seguridad alimentaria en el colegio. En esta aprenden los niños a técnicas de recuperación de suelo, lombricultura, avicultura, la idea es que los niños se apropien de estas herramientas y las puedan replicar al ser adultos en sus comunidades pero como no se tiene acceso al agua de forma permanente es muy difícil.

La necesidad fundamental de la comunidad es el agua, diferentes fundaciones, se necesitan albercas ya se tienen algunos tanques pero son insuficientes para cubrir las necesidades, en este momento tiene acceso a agua de pozo pero no es potable.

Que recomendaciones tiene?

Se le debe enseñar a hacer parte de la solución y no del problema, y señala "a mí me entristece que hables de los niños muertos por desnutrición de la comunidad, ha sido un error la asistencia no se debe da el pan se debe enseñar a pescar". Y se debe respetar el conocimiento de las autoridades ancestrales y concertar siempre con la comunidad.

TRANSCRIPCIONES DE ENTREVISTAS GRAVADAS EN AUDIO

7

Nutricionista Consulta Externa

Hospital Uribía Se Hospital Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro

Uribía - La Guajira

01 agosto 2018 10:00 am

Usted cómo considera que es la situación alimentaria en este momento e la comunidad Wayuu

Para mí esta situación primero que todo ee, como se ve en todos los medios una situación que actualmente esta es una estado bastante deteriorado, bajo mi percepción se ve más que todo inseguridad alimentaria, hay mucha inseguridad alentaría en el territorio, si trabajan sobre los ejes de esta seguridad alimentaria vemos que n hay buen acceso, vemos que no hay buen aprovechamiento biológico, y si nos ponemos a estudiar cada uno de los ejes se esa situación toditos se están pues incumpliendo, también hay que tener en cuenta que esta situación también está así más que todo por la costumbre de esta población, eso también influye en el estado nutricional de los niños, porque ? porque a veces ellos no aceptan el tratamiento que uno les quiere dar, ellos tienen sus costumbres sus tradiciones sus medicamentos una cosa diferente a los que nosotros manejamos acá n esta institución, entonces también, lo niños se acercan a consulta y desde mi percepción como nutricionista dietista de consulta externa se acercan a consulta pero cuando hay visita domiciliaria no le lo están dando, tienen otra percepción, que eso les da diarrea, que eso les a vómito, en fin todas las enfermedades que le da al niño es problema del medicamento que uno les da, entonces también pienso que eso influye pues en poder restaurar l situación actualmente, digamos que hay un obstáculo para poder mejorar, acá desde mi posición nutricional, el estado nutricional de estos niños, entonces pienso que hay bastante inseguridad alimentaria, pienso que es cuestión de costumbres, pienso que la población Wayuu también es una población bastante difícil de tratar porque ellos tienen su concepto y nosotros tenemos otro.

Gracias a dios ya he leído acerca de políticas que como que se adaptan a su posición , entonces eso, eee también hice como un estudio acerca de esas políticas que se vienen como el MIAS y todas esas cositas que se adaptan a su medio para para poderles brindar una mejor atención pienso que eso podría ser una buena solución como un camino para poder trabajar de la mano como con sus costumbres creencias y nuestra posición desde profesional poder trabajar en conjunto para poder mejorar esta situación con los niños.

Usted cree que el acceso al agua tiene que ver?

Mucho, tiene que ver porque primero el agua es el líquido primordial en un hogar, el desde el punto de recolección de agua de esta población es de pozos contaminados, es de aguas estancadas, porque porque en su zona rural es difícil que vayan carros cargados de agua, de pronto la población que está cerca a la empresa del Cerrejón los beneficia, tenemos que tener en cuenta que vivimos en una zona rural muy dispersa donde es difícil suplir las necesidades de este líquido a toda una población. Es importante también porque esta

es para el consumo, entonces ese consumo de agua eso lo ingieren sin ningún tipo de tratamiento, sin ningún tipo de tratamiento. Pienso que la educación también podría mejorar bastante esta situación de pronto si se educa esta población acerca de hervir el agua acerca de filtrar el agua, que también se está tratando porque también he tenido la oportunidad de trabajar en zona rural, por ejemplo Acción contra el hambre les regala filtros, la Unicef trabaja en proyectos con educación porque yo trabaje con esta institución acerca de un programa de educación y se enseñó a la población a hervir el agua y pudimos encontrar los resultados positivos al momento de entregar resultados, entonces yo pienso que la educación si puede dar un buen resultado se lo digo porque yo tengo experiencia propia, yo trabaje, claro está fueron como 18 comunidades y que se deja para el resto? Entonces es liquido lo ingieren produce diarrea produce infecciones produce problemas gastrointestinales, entonces el niño 15 días con diarrea de pronto no tiene como venir a un centro de salud imagínese el estado nutricional de ese niño, sin poderse hidratar porque el agua con que se puede hidratar es el que le está causando la enfermedad, entonces es como difícil, bueno también hay que tener en cuenta que algunas comunidades las personas no tienen como comprar un botellón de agua potable, entonces uno a veces como que piensa cual es la solución si no tienen como comprar ni como brindarle una ayuda de la zona rural tan dispersa, pienso que también se puede implementar, si con estas organizaciones que sí, van y le llevan un carro tanque de agua se la acaban y el resto de días?

Usted cree que fortalecer la economía propia se ha implementado?

Si, se ha implementado, es más me consta, yo hice una misión con naciones unidas me consta que muchas organizaciones han dado animales para de pronto como para que del animal puedan sacar la leche, han dado filtros como para que puedan mejorar esa parte, eso lo han hecho, pero por ejemplo, regalan animales, regalan gallinas, y para que de ahí saquen huevos y puedan alimentarse, esa gallina necesita maíz, no tiene maíz para ellos menos van a tener la gallina, ese animal necesita agua, no hay agua, entonces como que es difícil tratar de solucionar un problema cuando el problema es múltiple, y dar un beneficio depende de otras donde no las tienen, entonces ese animal termina muerto, es difícil pienso que simplemente con vivir en una zona rural tan dispersa y ellos, eso no va a cambiar eso les gusta.

Como mejoraría los programas que se implementan en el territorio?

Yo pienso que para implementar un programa se tiene que conocer necesidades, yo no creo que una persona que viene de otra parte, venga a implementar un programa cuando no conoce el territorio cuando no conoce problemáticas, bajo me experiencia la ayuda que hemos brindado a las poblaciones es porque la necesidad se ha estudiado previamente, claro está, no va a saber más una persona de afuera que no vive la necesidad que a una persona del territorio que vive y ve diariamente la necesidades de las personas, entonces pienso que si influye, no es lo mismo saberlas que vivirlas que verlo diariamente que vivirlo diariamente, por ejemplo una nutricionista de pongamos una ciudad por fuera, no, si sabe que hay desnutrición en la guajira pero de pronto no lo vive como lo vivo yo, porque yo lo veo diariamente, entonces si influye, de pronto ella viene con la idea de dejarle una formula terapéutica, de prueba de apetito positivo, y se va feliz, tan tan, pero eso no es así, eso necesita de visitas domiciliarias, eso necesita de constancia, se necesita de buena educación nutricional, porque?, porque de pronto yo si ya conozco las costumbres de ellos de que no se la dan a comer pienso que si influye.

Usted que recomendaría?

Yo creería que una buena acción podría ser no solo trabajar desde aquí desde centros de salud si no también trabajar como crear equipos extramurales que puedan ir a las comunidades a brindar atención tanto de agua como de salud entonces creería que ampliar ese campo de equipos extramurales sería una buena estrategia, acá contamos con equipos extramurales, pero dos y tres equipos no da abasto para un territorio tan disperso y tan grande porque en Uribí es más la población Wayuu que la población de casco urbano.

Usted cree que la corrupción tiene que ver en el problema situacional?

Pues de la parte política en realidad sí, no... como te digo, si pues en los últimos tiempos no se puede negar porque no ha habido una buena administración de recursos, de pronto en papel se ve bonito pero a la hora de ejecutar, vemos que no se ejecuta los que se escribe, entonces pienso que no nos vamos a hacer mentiras que si hay recursos extraviados si hay muchas cosas extraviadas, te puedo dar fe de la institución que ha hecho un muy buen trabajo, no es porque yo trabaje aquí, es porque es un hospital bastante comprometido, porque igual yo he trabajado en otras partes, entonces pienso que actualmente se está haciendo, desde la parte salud, un trabajo bastante bueno hay contratación de equipos extramurales, cada día se necesitan más y más personas y las personas se empapan, y eso es una parte que me gusta, porque de nada sirve que nosotras estemos acá sentadas frente a un escritorio, cuando ellos no tiene un pasaje venir hasta acá, pienso que es una población a la que hay que visitar en terreno, porque ellos no se van a mudar, ellos siempre van a vivir en zona rural dispersa, eso no va a cambiar, entonces, pues acogiéndonos a sus costumbres de vivir como en esa zona pienso que es con equipos extramurales que se debe hacer el trabajo, que se necesita más, porque dos y tres no van, no va a cubrir más de cinco mil personas.

8

Enfermera Programa promoción y prevención P y P
Hospital Uribí Se Hospital Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro
Uribí - La Guajira
01 agosto 2018 10:14 am

Usted cómo considera que es la situación alimentaria en este momento e la comunidad Wayuu

Primero que todo mi nombre es Dailé Mendoza hago parte grupo de personal del Hospital Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro de Uribí, durante mi experiencia como promoción y prevención la., mas que todo el índice, este, en la población porque es una comunidad, las comunidades son aisladas es muy, demasiado disminuido la desnutrición por lo general hace un año, estaba mas incrementado el índice de desnutrición, pero actualmente ha podido disminuir con las estrategias que hemos planteado como: buscar a cada comunidad esos niños que reportan desnutridos, brindarles una terapéutica que nos la facilita la UNICEF de Bogotá. En cuanto a la alimentación acá se les da micronutrientes para que el apetito del niño aumente y pueda tener más la facilidad de alimentarse como son de bajos recursos esas poblaciones donde se presentan esos casos, más que todo, este., uno trata de buscarlos a su comunidad, llevarles la atención hasta su comunidad, para evitar que ellos digan de que no, de que no... el niño esta desnutrición pero no tiene como desplazarse al sitio de salud, o que no tiene comida x y cosa, pero que pasa, nosotros le brindamos la atención directamente a su comunidad para evitar, para poderlos captar y poderlos manejar, porque pues, como le dije anteriormente son aisladas, es difícil de que vengan hasta acá, entonces uno tiene, porque como Wayuu ellos son un poco más a su cultura, pero la cultura por lo general en cuanto a desnutrición no... en cuanto a desnutrición no los ayuda porque necesitan ya más atención medica, mas este... medicamentos

médicos para poderlos aumentar de peso. Estas atenciones las hacen grupos extramurales que ellos brindan atención integral en las diferentes comunidades.

Usted cree que la educación influye en la situación?

Si señó, si se puede porque esa es la base fundamental (la educación) para poder eee, disminuir o evitar la desnutrición en ciertas comunidades.

Usted cree que los planes implementados por fuera del hospital en prevención son adecuados?

Yo pienso de que como todo tiene sus fortalezas unos sus ventajas y sus desventajas, porque todo programa por lo general, así uno no, no, diga que no si tiene ventajas, no todo siempre tiene ventajas y sus desventajas, y a medida que se ha disminuido el índice de desnutrición este..se han hecho nuevos planes para hacer el abordaje en esos pacientes que nos mas que todo a nivel familiar, porque desde casa es que podemos evitar la desnutrición.

Usted cree que el acceso al agua tiene que ver?

Claro, los niños no solo te pueden caer en desnutrición porque le falta alimentación, el agua es una base fundamental hídrica del ser humano y al no tener lo suficientemente una hidratación el niño puede caer en una desnutrición.

Como consiguen el agua en la población Wayuu ?

Bueno ahora hay unas personas, por ejemplo que cada líder, cada comunidad tiene un líder y una autoridad, como ellos tienen sede ahí y colegios, ellos lo que hacen, ellos lo que han implementado es que ellos vienen a buscar algo acá como un carro tanque y lo desplazan hacia la comunidad donde ellos están a cargo de esa comunidad para evitar que las mamitas, porque hay mamás papas, niños que van y toma agua del jagüey, y esa es una de las causas fundamentales para que haya una desnutrición. Eso les produce diarrea, y es que es algo de que, por una infección ya sea a nivel respiratoria o a nivel gastrointestinal el paciente puede caer en una desnutrición.

De quién cree que es la responsabilidad de la situación nutricional de la comunidad

Por ejemplo una gestantes de 12 semanas, eso va de la mano tanto familiar y área de la salud porque esa materna debe tener unos controles y en el control yo me imagino, darle, ahí viene su control nosotros le brindamos la atención a la materna entonces desde ahí de ese control debemos prevenir la desnutrición. De la mano del Estado y la familia, todos dos trabajan de la mano, de hace que yo venga comete esto comete esto, comete esto, si el la comunidad, en su casa no va a encontrar nada entonces eso se trabaja de la mano.

Usted cree que la corrupción tiene que ver en el problema situacional?

Sí, eso ha influido mucho, pero también tiene culpa las personas Wayuu, porque que pasa que hay muchas entidades de la salud que les prestan, que les regalan, a esas comunidades, a las gestantes, eee... niños con bajo peso les regalan alimentación pero algunos, no todos tratan es de venderlas para poder obtener dinero, eso todo va relacionado, la corrupción en las instituciones tiene que ver pero también en las comunidades.

Que recomendaciones tiene?

Bueno más que todo, yo pienso que aparte de educación de las entidades que tiene experiencia, segundo que si de pronto hay un recurso que solamente es para eso, darlo a esas comunidades que lo necesitan, y aparte de eso hacerle un seguimiento, tanto a las personas que van a entregar esa ayuda y también a las comunidades para ver quiénes son realmente quienes lo consumen o quiénes son los que lo venden, desde ahí podemos evitar uuu, muchas cosas.

9

Líder ranchería

Riohacha - La Guajira

02 agosto 2018 17:14 pm

Agua

Como se sabe cuándo va a llover? Se sopla fuerte del nordeste ósea con frio y cuando regresa mira que se ve el tiempo de aquel lado entonces ese es el inicio de la segunda temporada , estamos esperanzados que esta temporada vaya a ser buena , sí que llueva mira que ya pasamos más de la mitad del añoño y no h habido lluvia porque acá son dos temporadas al años una que empieza en abril a junio y esa paso en blanco , llovió por sector pero no lluvia como debe ser una llovizna por acá por acá, por eso ves tú la resequeidad que hay en este momento. El tanque de agua se usa para almacenar agua que se trae de Riohacha , que se compra agua para el consumo acá hay dos tipos de agua el agua que traemos de Riohacha , si no viene el carro tanque nosotros la compramos que como se compra normalmente en la ciudad botellones , sale más caro para el consumo, el agua que por ejemplo para regar esto el pozo profundo por acá hay un pozo profundo esa agua se usa para los animales para bañar las cosas, aun así hay familias que consumen esa agua, no tiene opción, pueden comprar el agua pero no tiene como almacenar el agua. Hay recursos para el agua pero el que está con eso no le ha dado la gana de hacer acá hacen lo que les da la gana con los recursos mucha corrupción que hay a nivel nacional. Mira en único rio que tenemos por acá es el rio ranchería que hicieron allá en la cabecera? Hicieron la represa, la represa al rio ranchería entonces, no quitaron el rio ya el agua no baja más por el rio, cuando llueve demasiado ya es que viene de pronto un poquito de agua anteriormente es que ibamos para el rio a buscar agua en pleno verano una exploración de lo que llaman cambia ahí en el rio hay brotaba a, 50 cm 60 cm.

Salud

Acá en la guajira ha habido escándalos a nivel nacional ustedes se han dado cuenta que se ha difamado, a hablar más de la cuenta como dicen, nosotros como Wayuu, nosotros tenemos nuestras propias costumbres, nuestra tradición, estamos, nuestra cultura está sujeto al idioma Wayuu nayki claro que ha perdido e como el 70% quizá de la parte de la cultura Wayuu, mientras como siempre digo yo, mientras tenemos nuestro dialecto estamos sujetos a esto.

Guía espiritual es una, hay una que conoce las plantas esto no es porque uno quiero hace yo quiero conocer todas las plantas si no que los espíritus no lo recomiendan es como la visionaria que sueña que ve cosas, hay un sobandero a alguien fracturado entonces cuando está atendiendo un paciente ese tiene un espíritu que lo guía, en la noche empieza a soñar para ese paciente aplícale tal cosa o que no coma tal cosa siempre le recomiendan a través del sueño, todas las cosas tienen s cura, sino que nosotros somos lo más terco, un dolor en el cuerpo tiene algo que lo genero, entonces hoy en día tengo dolor de cabeza entonces voy a la droguería a comprar pastillas y esas pastillas me hace mucho daño, entonces si miramos desde la planta todo es veneno, entonces tengo que preparar mi planta porque yo en como en este caso en esta ranchería mi mamá es una persona que conoce bastante plantas sobre todo para curar cualquier enfermedad mi mamá no es guía espiritual pero tiene ese don.

Lo que yo comentaba, el escándalo que nos niños no quieren que lo atienda un medico eso es lo que dicen, resulta que cuando que cuando llego esa comisión a esa ranchería donde estaba ese niño enfermo ese niño estaba siendo atendido por una guía espiritual nosotros tenemos que respetarla no podemos sacarlo así porque sí, porque ella pone un tiempo determinado dependiendo la vedad del enfermo puede durar 10 o 15 días hasta un mes tratándolo, dependiendo de la gravedad del paciente, ósea dándole medicina ósea todo lo que le van diciendo la guía espiritual nunca hace una trabajo porque quiere, Ellos antes de comenzar un tratamiento, ellos antes hacen un diagnostico por decirlo así, que tan grave está el enfermo si ella dice: este está grave este no tiene cura, prepárense para el velorio, porque es te no tiene cura, o si tiene cura pero no lo puedo curar yo llévenselo a tal parte a otra guía espiritual o se lo manda a la medicina occidental. Ella nunca hace una trabajo porque quiere ganar ellos son muy respetuosos a la hora de atender un paciente, esas son las situaciones que no ve, ellos quieren como que imponer, hay que hacer lo que dicen es por ejemplo el caso de ICBF llega con un programa una cuestión a la infancia vamos a implementar un apoyo de refrigerios comida desayuno que se yo, nosotros tenemos nuestra propia preparación de alimentos chicha de maíz nosotros criamos nuestros niños con chicha de maíz desde la edad de recién nacidos hasta 4, 5 meses dele seno y apenas pida comida dele chicha, y entonces mira que también los bebe hay que darles un poquito de café para que aprenda a hablar rápido, a veces los bebés empiezan a hablar desde un año.

Los partos son con parteras, sí, acá hay parteras y también se puede atender, como hoy en día hay mucha EPS, porque están afiliados con una empresa deben cumplir con un control prenatal, hay que hacerlo o se hace acá con la partera porque lo que hace la partera es lo mismo que hace el ginecólogo, de pronto el ginecólogo se equivoca porque la partera es una persona que cuenta los días que conoce, ósea ella dice cuando es una niña lo reconoce, un niño mueve muy rápido y la respiración de la niña como que es muy débil y por ese lado lo conoce, y ella utiliza mucha planta para acomodar la barriga de la mujer, toca trasladar la partera a veces le dan platica o ella misma: no deme café azúcar, maíz pero no hay un valor estipulado depende de la persona, si ella me está haciendo un trabajo uno debe reconocer el trabajo de ella pero no es ella la que va a decir págame cien mil pesos por lo que estoy haciendo, y ella tampoco va a venir todos los meses, no, son las paciente las que tienen que ir a buscarla o el papa del feto, entonces cuando ya llega el momento del parto porque ella la va preparando desde el momento que va creciendo la barriga. Si la mujer dice que no quiere tener muchos hijos o no como se llama, yo quiero tener un niño cuando los otros tengan 5 años y eso se hace con plantas.

Cultura

Hoy en día hay mucho Wayuu que se ha desplazado hacia la ciudad sea como pretexto el estudio, porque como yo estoy estudiando, pero yo también estudie, yo vivo en mi entorno en mi ranchería yo soy profesional también yo presté servicios a lo comunidad yo hablo mi Wayuu naiky, de hecho antes de comenzar cuando tengo un grupo yo siempre a veces porque para nosotros el español es la segunda lengua, para mí es difícil, hablar entender de pronto profundizar en este tema, entonces si yo hablo como decimos por acá masticando el español hablando a través del español, me entenderán que yo soy Wayuu me he acostumbrado a eso porque bueno constantemente salgo para la ciudad voy y vengo a veces viajo para otros lados.

Una ranchería está conformada por la misma familia desde los papas hasta los hijos cuando el hijo se une se independiza acá hablamos de unión porque acá no existe el matrimonio, en si cuando un hijo se une con una mujer de otra comunidad la trae porque es el hombre es el que trae la mujer y la mujer sale y la mujer se va para la comunidad del hombre entonces ya vamos a hacer la casa para que vivan porque esa es la tradición, entonces hace la casa cerca, o si no el hijo quiere independizarse totalmente, no quiere vivir junto a los demás yo quiero hacer mi casa allá, entonces en ese caso el inicia una nueva ranchería. El primer paso lo que hay que hacer, yo escogí el pedazo dentro del territorio de la comunidad porque a mí me pareció muy bonito no tiene problema con la lluvia cuando llueva pero primero se debe hacer una consulta con la Guía espiritual, por eso es que nosotros no sufrimos desastres inundaciones porque primero hacemos la consulta con la guía espiritual y la guía espiritual va a consultar sobre el ese pedazo, puede que en ese pedazo pasan aguas cuando llueve o en ese pedazo habita mucho espíritu maligno no es lo que por ejemplo no me va a dejar progresar porque si yo construyo encima de eso va a tener problemas no va a progresar se me van a enfermar los niños, entonces ella me dice que no ella me dice que allá, porque no es ella son los espíritus ella me indica que tiene que ser allá, ella me recomienda cuando vamos a hacer la limpieza hay que hacer sacrificios en el terreno ósea por ejemplo sacrificar dos chivos derramar la sangre sobre el suelo sobre el terreno preparar mucho café brindar a todos los que van llegando, es que el café en la ranchería nunca falta por que con ese recibimos la visita entre la visita se calienta el café y se brinda porque esa es la tradición, entre nosotros los Wayuu si no me brindan café voy a criticar esa familia. Si no le brindan café la gente va a decir: ombe yo pase por allá por la casa de fulano por la ranchería de fulano y parece que pasara por un cementerio allá no se levantó nadie. Entonces se hace buena comida para los que están trabajando, porque yo voy a convocar a los miembros de la comunidad que me van a ayudar a limpiar entonces se hacen un buen desayuno, el friche es frito con arepa con yuca ese es el desayuno acá también hacen otro friche parecido a lo que llaman pepitoria en Santander, la sangre se fría y se revuelve con la visera y eso se consume en un trabajo colectivo. Entonces vamos a quedarnos una noche en el sitio ahí no hay casa todavía vamos a dormir en el intemperie para ver el sueño porque ahí vamos a soñar con algo porque se van a presentar los espíritus recomendarnos si en alguna cosa falláramos en la comida fallamos en la bebida porque eso tiene que ser bien para que mi hogar prospere bien, después de eso paso, la gente sigue normal rematamos al día siguiente vamos a desayunar y cada quien va para su casa vamos a descansar como unos dos días, y ahora si vamos a construir donde vamos a colocar las estructuras y luego montamos el techo y viene el enjaulado los palos que vienen atravesados porque esos protege el barro mientras está fresco y protege también cuanto llueve. Bueno ya se puede habitar la casa se hace una casa se hace una cocina, se hace una enramada se hacen unos corrales si vamos a tener animales acá mismo se hace como un baño un sanitario ósea cada cosa está en su lugar, por eso una ranchería se ve como es más grande, es como que hago mi casa acá hago mi cocina acá hago mi enramada por allá, hay dos tipos de enramada hay una enramada principal donde se recibe la visita general y una enramada adicional una enramada pequeña para estar en el día para estar ahí para recibir la visita de la familia ahí mismo, e inclusive ahí se puede dormir en el noche, porque el rancho solamente se usa para dormir por la noche porque en el día muy poco se usa el cuarto y pasamos el mayor tiempo afuera, así estamos organizados en la ranchería

Una comunidad está conformada de varias rancherías el territorio es de una familia una sola casta, casta es lo que tenemos como Wayuu, son uriana epiyayuy, pushana, son 16 castas existentes en este momento cada casta se concentra en su territorio, como acá en su comunidad acá predomina la casta Uriana, acá se sigue la familia matriarcal, el territorio si hablamos de dimensión estamos hablando de 300 hectáreas de tierra de una sola casta el territorio se va heredan de generación en generación como colectivo, hay una persona que se encarga de vigilar el territorio esa persona debe ser de la familia materna porque el territorio no es de los hijos si no de los sobrinos, en cada comunidad hay una autoridad tradicional la autoridad tradicional es escogida por los miembros de la comunidad es una persona responsable pacífica neutral, y esa persona que va a ser autoridad debe ser autoridad aquí y en la parte materna un hijo mío no puede ser autoridad en mi territorio ni yo puedo ser autoridad en los territorios de mis hijos, entonces cuando bueno

dentro del territorio funciona el cementerio de la familia funciona la huerta, tenemos que consultar primero para hacer nuestra casa, aquel lugar que no se puede usar eso se va a escoger para hacer un cementerio ahí o hacer una huerta porque acá todo funciona colectivo si hablamos de 300 hectáreas, 30 hectáreas solamente para cultivo depende porque no todos son cultivadores o sembradores. Yo como hijo no tengo un derecho sobre los terrenos de mi papa, yo me conformo con dónde está la ranchería eso si se respeta eso es donde mi papa trajo a mi papa es donde mi papa trajo a mi mama, de donde somos todos los hijos pero el día que yo decido irme, tengo que posesionar el territorio de donde pertenezco, porque mi tío materno el hermano de mi mamá es el que va a venir siempre a hablar conmigo, que cuando va a posicionarse bien más cuando el sobrino lo ven como responsable una persona que es capaz de resolver cualquier situación lo quieren tener allá como siguiente heredero del terreno no todos los sobrinos somos buenos hay quienes trabajamos por el bien de la comunidad. Igual que el cementerio que está dentro de territorio lo veo como mío, el terreno que está acá dentro del territorio esa es de la familia de mi papa en caso que fallece un miembro de la familia, lo que tenemos que organizar en el cementerio materno. Nosotros estamos sujetos a lo que digan nuestros tíos maternos, pero de pronto la familia de mi papa hay una buena comunicación con ellos van a llegar a conversar conmigo no quiere que se sientan mal dejen el muchacho dejen la muchacha para enterrarlo al lado de su abuelo y eso es para mí como un aprecio pero no soy yo quien decide debo reunir a mis tíos a ambas familias para dejar esa decisión, entonces ese acuerdo tiene que llegar de acuerdo al comportamiento de las familias, como me comporto yo con ellos y ellos hacia mí pero normalmente tenemos una buena relación con nuestros tíos maternos porque siempre hay una familia, siempre hay una persona que nos jala las orejas cuando nos portamos mal que es el tío, porque ella es la que nos dice que debemos respetar las personas porque ellas es quien no dice como dirigí un saludo a esa persona.

Cuando una persona muere, el espíritu de esa persona se va para gespira, gespira es el lugar donde descansan las almas de las personas gespira es un solo lugar en ese lugar existen unos espacios para cada quien dependiendo del que se murió, hay espacios para los cobardes aquella persona que se quita la vida porque no tuvieron el valor de enfrentar las cosas de la vida, se ahorcaron se enveneno, o se hizo alguna cosa, espacio para los valientes quienes son los valientes ¿aquellas personas que murieron de viejitos y enfrentaron todos y tienen su recompensa en ese lugar aquí nosotros respetamos mucho la mujer por eso pagamos dote por ella, eee, los valientes aquellos que se murieron buscando el bien para su comunidad pero ahí no son lugares de castigo si no que ellos todos están reunidos en ese lugar, los animales que sacrifican en el nombre del difunto él se lo lleva para gespira esos van a ser los animales de él allá, ese espíritu se va a volver protector de su familia y siempre se van a comunicar con nosotros a través del sueño y tiene un dolor interno o externo que es posible que el espíritu se le presente en el sueño o se le presente a otra persona esa persona debe venir y decirme ese mensaje el dolor que tiene en tal parte debe curarle a través de tal planta y se lo da, entonces esa persona tiene que llegar con ese mensaje o viene preparado para que me lo de o si estoy en peligro algo me va a pasar voy a accidentarme algo me va a pasar entonces el espíritu se manifiesta mira fulano está a punto de derramar sangre o algo que le va a pasar, pero para eso ósea ellos hacen advertencia y recomendación que se debe hacer para evitarlo, se hace un encierro o un ritual con la guía espiritual entonces hay que bañarlo con sangre de una chivo negro o un chivo rojo y eso hay que hacerlo porque eso lo está recomendado u espíritu, bueno entonces es el espíritu el espíritu se va para allá.

Educación

Ahora con la educación funciona dentro del territorio etno educación, que pasa en el centro de etno educación las materias normal funcionan norma pero todo comienza en la cultura Wayuu hablamos de ciencias sociales hablamos de cómo estamos organizados en el territorio en la ranchería y en la comunidad, religión bueno religión occidental que habla de Jesús y esas cosas, historia bíblica y también tenemos nuestra propia creencias tenemos nuestra propia religión. Y entonces manualidades por decir, la niña Wayuu le ponen a hacer un trabajo que tiene que ver con la labor de la mujer, por ejemplo las mochilas, hace una mochila pequeña para lo evalúan y ahí tiene su evaluación, tanto como el niño que tiene el que hacer del hombre cual es el que hacer del hombre construir las casa tener el orden dentro de su territorio de pronto artesanal elaborar las guavierñas lo que llaman ustedes las alpargatas, esos son trabajos del hombre y el Wayuu naiky es otra materia más dentro del colegio, la tradición oral eso se está rescatando dentro del colegio, y como padres de familia se está rescatando

Alimentación

Comemos chivo guisado frito, sancocho y el otro que es el friche que es parecido a la pepitoria. Hay una forma de conservar el chivo aquí le dicen cecina, es disecada si se abre le echa agua en sal y lo solea, esa es la forma de conservarlo o si en la ranchería hay energía se refrigera, es que no se mata chivo todos los días, ósea matamos chivo cuando va a haber un evento o algo y se va a consumir todo de una vez, así como los pescados a los pescados los abren les hecha buen sal y se solean.

10

Biólogo Profesor Uniguajira

03 agosto 2018 16:20 pm

Empecemos por saber un poco de su experiencia de la comunidad Wayuu

Mi experiencia se vincula a mi infancia porque yo nací por Puerto López, aunque dicen que yo no tengo gentilicios pero yo no sé yo creo yo nací fue por allá, a mí me trajeron para acá y en esa infancia de 10 años que viví allá me permitió ser bastante adaptativo a los mecanismos de estar en un desierto que allá en Puerto López es estar en un desierto, entonces yo siempre estuve en contacto con los Wayuu porque me fascinaba en la tarde, que ya no estaba el impacto del sol salir con mi padre y los trabajadores de mi papa salir en un carrito que teníamos un jeep a caminar a rancherías mirar para que cocinaba, y las plantas como utilizaban, como preparaban el chirrinchi, cuando aplicaban las plantas medicinales como las utilizaban todos sus, como su visión y tradición eso me dio una fortaleza. Yo después me fui de aquí dure como veintitantos años fuera de aquí capacitándome en la universidad de Antioquia y después en la universidad nacional, y regrese nuevamente cuando yo regresé sinceramente a pesar del sueldo grande que tenía y la opulencia de plata para viajar a donde yo quisiera, dije: esa plata es para capacitarme en lo que manejo, pero, no capacitarme, si no pensando en solucionar los problemas si, que el alto calor, un calor altísimo, el suelo secante, la falta de cobertura, y lo más importante la disponibilidad de lo que se necesita, no hainasea ni coca cola ni nada, lo que el Wayuu ha consumido desde hace quinientos años que llegaron los primeros. Entonces yo digo pero que hago, lo primero que hice fue empezar a estudiar todas las plantas del departamento y hasta ahora termino después de 22 años, de escribir los dos libros, pero paralelo a eso, siempre me acordaba que mi mama utilizaba ella, ella siempre la llamaban para hacer preparaciones de las plantas para los dolores de cabeza para los paracitos, que para la sangre, yo aprendí eso, y quise continuar eso porque eso está latente, eso no se ha perdido, está en el interior de los Wayuu, por más que

quieran los arujinas los blancos, penetrarnos y deformar nuestra identidad cultural siempre hay personas que son reacias y se han mantenido en su saber, entonces comencé a escribir y hasta la fecha estamos, son tres libros hoy, cosmovisión, saber y plantas medicinales de Wayuu 100% y le dan una visibilidad a la universidad (Uniguajira) en el exterior porque dicen no eso es farmacopea guajira, y todo el mundo la conoce por eso.

Bueno ya después que terminé eso, Dios siempre me ve con buenos ojos, me dio la oportunidad de comenzar a trabajar de terminar con una unidad que es de orden mundial que es el Programa Mundial de Alimentación, y comencé a trabajar lo que es plantas nativas rosas, eso es la soberanía, eso más plantas nativas, más los mecanismos de resiliencia más las alertas tempranas es lo que lo que constituye la soberanía alimentaria Wayuu, esa definición no está en ningún lado entonces comencé a estudiar los grupos focales, voy por treinta y pico creo que este año puedo terminar los 50, porque siempre las trochas el acceso es difícil pero, ya tengo un mundo de preparaciones, se sus alertas tempranas, se su mecanismo de resiliencia que antes no conocía y ahora dominio muy bien, y conozco muy bien cuáles son los factores que inciden en la desnutrición y muerte de los niños y los Wayuu, hambre, eso es todo lo que he hecho brevemente, ósea toda mi vida.

De que se alimentaban los Wayuu.

No podemos hablar del setenta porque ahí comienza el paramilitarismo, que comienzan a llevarles cerveza, vamos para el sesenta par atrás, bueno, yo creo que en 1538 que llegaron los primeros nativos del oriente venezolano, lo que habían varias tribus lo que pasa es que lo Wayuu eran oscos eran hostiles eran los bravos, y desplazaron a los inocentes como siempre ocurre en este país, entonces si tú ves la influencia intercultural, y tuvieron mucha influencia intercultural, alemanes franceses italianos afro descendientes todo el sistema caribe, entonces esos le trajeron un pul de conocimientos ellos se apropiaron y bien solamente en el arte de las plantas nativas y las rosas sino como subsistir antes las condiciones drásticas, porque el desierto, el calor siempre ha existido en el desierto, lo que pasa es que los mecanismos adaptativo de resiliencia han sido más fuertes y han podido subsistir, eso es cuando yo hablaba de temperatura de 28 de 35 pero ahora tenemos temperatura interna de 42 45 grados en las casas y según el IDEAM para el 2020 2030 la temperatura estará aumentada 3 grados y será invivible para ellos, entonces tenían dos frentes de soberanía alimentaria, las rosas, las rosas son espacios pequeños que oscilan entre 1000 metros y 2 hectáreas y hay rosas de tres, cercaban con Trupillo con Aipia, y utilizaban su estrategia de mûcuras hechas por humanos y ese barro esa mûcura permite la percolación, es como un vapor que sale por abajo, el agua, y entonces las situaban entre las plantas, hacían casimbas, ósea buscaban el agua y hacían canales y le llamaban a las rosas y las inundaban y después que la inundaban y las secaban, entonces las hiervas que tenían de la cosecha anterior la echaban por toda la rosa, entonces el solo no podía incidir sobre la planta y la planta se mantenía bien, además los canales les servían para controlar las plagas y para alimentarse, como que para alimentarse? porque los canales tenían, tenían un profundo así (señala una distancia entre las manos de aproximadamente 40 cm), entonces los gusanos que estaban de las plantas tiraban allá y quedaban ahí y se ahogaban, los pequeñitos los mataban y los grandes los asaban y se los comían, entonces los estudio de allá hasta acá que hay una cantidad de variedades que los trajeron tanto ellos como los alemanes africanos de peces que no conocen los arujinas, y esos son especies adaptadas a las condiciones climáticas que han perdurado por 500 años, y que ellos guardan celosamente en una estructura de calabazo o de mûcura con cenizas especiales que ellos hace y laboran por unos 3 años y llegan las lluvias y que difieren totalmente de las que les traen los paquetes tecnológicos de Bogotá porque ellos les traen patillas así (señala una distancia entre las manos de aproximadamente 50 cm) las ahullamas grandes y el melosa si, cuando el melón de ellos es pequeñito es blanco por dentro por dentro y dulce, y la patilla es blanca y el maíz que carriaco que lo cultivan acá, lo han cultivado por años y eso les ha permitido sobrevivir, entonces la ahuyama yuca, seis variedades de yuca, once variedades de frijol que ellos conocen cantidad de variedades, melón y patilla para mitigar el impacto, auyama porque les permite hacer yajause y una mezcla que los hacen con cebo de chivo y carne de chivo y el frijol cabecita negra y guajibitos para poder hacer su yajause, y el maíz que es el que les da la fortaleza porque ellos consumen chicha en la mañana y en la tarde y la yuca también para preparar con el chivo, esa parte también de las rosas, y de las plantas nativas, yo también en los informes e investigaciones hay aproximadamente 50 plantas nativas siendo las principales, el aipia el trupillo, el jauipare cerezo, ruca aceituno, palenza guamaro, yosu cardon, si?, otro tucupe mayitas, es decir una amalgama de plantas que ellos dicen estas plantas o las podemos comer siempre porque son buenas para el espíritu y para el alma y para el cuerpo es decir que están deduciendo su bondades medicinales y sus nutrientes incluso unos las utilizan para curar cierta enfermedades son alimenticias, entonces esta amalgama de plantas da también les da una amalgama de preparaciones, y yo puedo hablar ahora de 500 preparaciones que hacen todos los Wayuu, predominando el yajausen, el yajausen cogen el frijol, pues le echan manteca de chivo, le echan auyama, es riquísimo, esa es la mejor comida que yo he digerido en mi vida, cabecita negra, chivo cebo de chivo y ahiyama, las chichas fermentadas y mazamorra de maíz con leche de chivo no con leche que les da el ICBF y los jugos, un jugo de aceituno les da mucho hierro mucha vida, un jugo de iguaraya le da resistencia para caminar 5 horas sin tomar agua, un jugo de eee sirve para protegerle la mucosa, masimo, ellas saben para que consumen esas cosas eso les ha permitido permanecer en el tiempo aunado a ciertas prácticas que te comentaré después que son la practicas de alertas tempranas, y saber que ellos tiene en sus paredes cantidades de semillas de ciclo corto, de ciclo medio y de ciclo largo, según estas alertas tempranas, de animales, astrológicas y de aves, les indican cuando va a llover, les indica si hay lluvia intensa media o poquita, entonces siembran sus semillas y las siembran si es de ciclo corto según las alertas tempranas, esto le ha permitido, no te he hablado mas si no de los que ellos conocen, no me he metido más.

Hablemos un poco del conocimiento que ellos tienen

El mecanismo que tienen, yo puedo concluir en mis estudios que son 4 factores climáticos que atentan, que hacen a los Wayuu n clase vulnerable, entre comillas, a ellos no necesita que se les de la comida, pero el gobierno no les da las condiciones mínimas, y cuando las da son política equivocadas, que difieren de su identidad y de su estructura tradicional, ellos no lo conocen o no lo entienden y si no los entienden y si no los entienden no los pueden ayudar, les dan su política desacertadas con paquetes tecnológicos que ellos miran desconfiados y lo cogen y lo rompen o lo botan o lo dejan, porque ellos no están acostumbrados a eso, entonces estos mecanismos de resiliencia o de adaptación al cambio climático son muchos, en la zona costera usted ve las casas de los Wayuu y usted dice: porque esas casa tan chiquitas, una ventana y una puerta para que el aire entre por la ventana y sale por la puerta y el resto coge por arriba y no la tumba, y cuando se aumenta dos grados las especies sierra, robalo mero que sirven de sustento en un 10 % y el resto es para comercializar y tener compararle a los que están a 2 kilómetros a 5 kilómetros las auyamas la patillas y eso los mercados se han venido a menos entonces ya lo que hacen es una especie de trampas y chinchorros y capturan en esta zona de 1 o 2 metros porque ellos acostumbran ir a 10 metros de profundidad pero es que el pez se ha ido más para allá. Entonces eso son los mecanismos de resiliencia con unos tramayos ellos lo van jalando y con eso subsisten.

Porque cree que ha cambiado el ciclo del pez

Ha cambiado por el calor, cuando las aguas se calientan ellos modifican todos sus mecanismos y tienen que irse a mas profundidades donde el agua les permita reproducirse.

Entonces otro mecanismo de resiliencia en la zona costera es transhumancia horizontal y vertical, ellos tienen alertas tempranas, cuando ellos ven el tiempo, ellos ponen unos palos de cozo, de jobito y lo marcan, cuando ese palo es rebosado por la marea en la marca que ellos tienen roja inmediatamente ellos mandan a los niños en bicicleta o corriendo que avisen a todas las comunidades que va a hacer maremoto, que va a hacer viento y todas esas cosas. Y los mismo del gobierno lo único que ha hecho el gobierno es unan emisora allá en Uribía y otra allá, donde la persona que habla en Wayuu da la alertas. La otra que hacen es construir las casas por detrás de la dunas que tiene 2 o 4 metros para protegerse, eso es en la zona costera, pero lo más importante son en la zona continental, cuando las alertas tempranas el jerro, el jerro es un avispon mono, entonces cuando yo voy por un camino, dentro de una semana tengo que ir, entonces voy por un caminito y los palitos que tienen las ramas que atraviesan el camino son cortadas como por una segueta y la depositan en el camino, y cuando veo eso quedo listo para ver en cantidad. Me fijo bien en las hormigas grades van negronas van desesperadas, se ponen irritantes y van rápido y van todas las hormigas buscando las partes altas, quiere decir que va a ver lluvia.

Un árbol gigante que hay en toda la guajira, cuando ese árbol bota la baba bien espesa el agua suda, son como ciertas resinas que bota el agua, el cambio de temperatura quiere decir que va a ver bastante lluvia, si la baba no es muy espesa quiere decir que la lluvia va a ser poquita y si no hay baba quiere decir que no va a llover. Y entonces cuando la luna esta acostada o esta parada, esta parada no hay lluvia y si esta acostada si va a haber, si usted mira los trupillos y están limpios, y hay un calor denso denso quiere decir que va a ver lluvia, inmediatamente comienza a hablar con el carban paso de compajuna con el paso de las golondrinas en el paso de la mañana o de la tarde y las chicharras, quiere decir que va a ver lluvia en intensidad y esas son las alertas tempranas que ellos utilizan. Y la posición de la osa mayor y la osa menor el uso de la astronomía también la utilizan ellos saben mucho de las cosas, entonces cuando va a hacer lluvia ellos empiezan inmediatamente a arreglar las rosas, si? Y hacen los canales preparan la casimba, tienen ciertas mecanismos de resiliencia y toman una vallas de cocho, y tocan el barro es muy fuerte, ese barro sirve para hacer una tinaja para meter el agua y meterla ahí adentro, cuando no es muy fuerte eso quiere decir que eso deja salir un poquito de agua, entonces ese sirve para poner entre las plantas para que pueda, otro mecanismo de resiliencia para el agua porque estoy hablando del agua, en un cause del río ellos hacen rosas, cuando el río ya ha bajado todo ni nivel y esta poquito, siembran plantas y cuando ya se secan hacen pozos, ellos mismos los hacen, ellos tienen sus mecanismos para hacer sus pozos, hacen sus pozos en un nivel de tal forma que el agua llegue para las rosas y además ellos se proveen en unas múcuras que ellos guardan en unas tinajas. Que otro mecanismo de resiliencia... ha, este da muy importante las multinacionales, cuando no existían multinacionales en la guajira y llegaba el sol, y llegaba el cambio climático, y no habían lluvias, ellos venían de la guajira alta hasta esta parte baja, y ahí habían de 2 mil a 5 mil hectáreas pero eso es húmedo porque para el rancharía y hay muchi trupillo, wasimo, óbito, caraculi, eso es húmedo entonces se traían un rebaño para pastar se quedaban dos o tres meses, cuando venían las lluvias, se iban nuevamente para su tierra porque eso se les inundaba, pero esa fragmentación de la tierra, mas la degradación de ese suelo por construcción de fincas para pastoreo para ganado, entonces esa fragmentación del territorio le está haciendo así a los Wayuu, los está aprisionando tanto, que ellos lo que hacen es la, trashumancia horizontales y verticales casi ya no se da les toca irse para Venezuela donde los familiares o les toca venir para acá para que los abseoba el medio y acá los mate más rápido porque ellos no están acostumbrados, es muy diferentes la vida de un Wayuu a el comportamiento de la vida de un blanco entonces mendigando sueldo para poder llevarle a la familia, bueno que mas.

Qué opina de la política de nutrición que maneja Colombia 1754

Bueno, yo te dije hace rato que mientras no hayan las condiciones mínimas, todas las políticas del gobierno serán un fracaso no mas dale las condiciones mínimas de subsistencia, pero si quieren una política que de verdad conlleve a sacar del marasmo nutricional a los Wayuu, tiene que ser una política holística integral que involucre gobierno, gobernación, alcalde autoridades y comunidad de tal forma que unidos puedan solucionar un problema, ¿hay vías terciarias, porque vías terciarias?, pues les digo a ellos que hay una teoría de Rutherford, teoría atómica, están los protones los electrones neutrones y aquí alrededor de ese núcleo, el núcleo sería Uribía Manaure Maicao y Riohacha, y todas estas estelas son la rancharías y entre mas estelas, mas hambre hay porque? Porque cuando el Wayuu como no tiene agua, no tiene nada, y tiene chivos tiene que coger un chivo dos chivos ponérselo al hombro para poder venir a comercializarlo y si un carro de acá allá se echa 3 horas ellos 12 horas, como va a venir un Wayuu con unos chivos puestos en la espalda, y ahí no llega la política del gobierno entonces las vías terciarias son importantes para que ellos puedan ir a general recursos, y entrar un poquito, porque yo no soy enemigo de la seguridad, tal vez integrada uniéndose las dos sería bueno entonces ellos vieniéndose de allá ellos puedan comprar su carne, sus verduras su maíz, porque ya no pueden cultivar porque no hay agua, entonces por eso son importantes las vías terciarias, ni la política del gobierno entra en esas vías terciarias, la política del gobierno esta en las primeras dos estelas pero en las demás estelas no está, entonces las vías terciaria.

Ese es el primero, el primero para mi es la reivindicación o como la recuperación de esos saberes tradicionales que les permitió a ellos subsistir durante cientos de años en el desierto, todos esos valores no se hay perdido están latentes, pero los niños, los niños no saben entonces habría el factor etno educativo, de educación el elemento etnoeducativo es la base que le permite mantener esos saberes tradicionales, y es que las mismas profesoras no saben de saberes tradicionales, entonces quieren meterle una educación arijuña, cuando hasta en el horario están mal, porque ellos de 6 a 9 los niños las abuelas y las mujeres porque no los hombres, hay que hablar de equidad de genero aquí, ellos no recejen frutos, son los niños y ellos son con las mujeres y ellos son los que van a recoger los frutos y conocen y se mantiene la tradición, pero en ese horario están en el colegio y esa tradición se va perdiendo, entonces la educación también tiene algo de culpa hay que estructurarla de tal forma que se produzcan cartillas masivas sobre todas esas plantas de todo ese material que hemos sacado como se aprovechaban las plantas nativas los mecanismos de resiliencia como se fertilizaban ellos porque alpina me llega y me llega con mangueras y con fertilizantes químicos y en suelo degradado el fertilizante químico no sirve los aridiza mas y hacen esos riegos cuando eso no. Entonces otro de los factores es la perdida de los saberes tradicionales sobre el aprovechamiento de las plantas nativas, que sucede, la perdida y muerte de los niños Wayuu, se debe a la perdida de los saberes tradicionales, yo siempre los digo y lo digo en mis libros esos que escribí últimamente abuelito o señora dígame porque esos niños están tan bonitos tan chéveres si ustedes están metidos acá en la selva allá en la guajira, porque nosotros no aceptamos los alimentos farináceos, siii esa harina pan, nos traen cocacola para matarnos, si y tempranos no levantamos antes de ir al colegio y aprovechamos del bosque, porque allá los horarios son diferentes, y recogemos todos los frutos vamos a las rosas, el hombre no puede hacer eso porque eso está prohibido en el Wayuu, si no si no cuando llega no hay comida entonces ellos esn gordos no están enfermos y crecen porque porque las políticas del gobierno y del ICBF, yo se los dije en una conferencia, ustedes están completamente equivocados ustedes están matando a los niños claro porque si retrocedemos atrás 30 o 40 años los niveles de glicemias y colesterol eran bajísimos y ahora son altísimos, porque e porue ahora les dan cocacola les dan harina pan, les dan ese aceite ese malo y ellos antes no se alimentaban con eso el aceite que usaban no les hacía daño y ellos no comían cocacloa ni comían arepa de esa harina pan si no arepa de aipia, y aipia tiene 9 minerales, 11 vitaminas y no sé cuantos, tiene 40 % de fibrinosoluble, la persona que toma jugo de aipia no le

da estreñimiento ni le d cáncer de colon, los Wayuu antes eran saludables entonces son la políticas equivocadas el gobierno totalmente y no respetar las autoridades, las autoridades son las que trazan las direcciones de la alimentación, de la tierra del aprovechamiento, de la fermentación del territorio, todos los hacen las autoridades, ellos tiene que consultarlo a las lo hacen las autoridades, no llegar con un paquete dado por un senador ahí por 2 mil millones el quedarse con mil, y el otro con 500, y después buscan una mujer que se roba 300 millones y a la comunidad le tiene 00 millos dándole arroz y eso no eso no puede ser así, lo que hay que recuperar son las traducciones y las vías terciarias, el agua, el agua es esencial sin no hay agua no hay alimentación no hay nada y Ud. pasa por allá, me gusta viajar por allá, y veo los alcaravanes y ponen las manos así pidiendo un poquito de agua, y si pasan y le tiro el pan así y hasta con arena se los comen es que esos dineros hay que llevarla a esa gente, no a los que deciden esas políticas.

11.3.5 Lista códigos-cita

Código-filtro: Todos

UH: codigos 17
 File: [C:\Users\hp\Desktop\apraez\FINAL\capitulos\entrega\codigos 17.hpr7]
 Edited by: Super
 Date/Time: 2018-09-09 17:02:45

Código: cambio climatico {1-1}

P 1: informantes claves.pdf - 1:5 [pero el cambio climático, quie..] (1:2521-1:2684) (Super)

Códigos: [cambio climatico] [falta de agua]

pero el cambio climático, quien ha sido otro enemigo que ayuda a su exterminio sistemático, es uno de los mayores culpables de la escases de agua en La Guajira.

Código: corrupcion {7-4}

P 1: informantes claves.pdf - 1:11 [esperan la tormenta para pesca..] (3:187-3:332) (Super)

Códigos: [corrupcion]

esperan la tormenta para pescar (los corruptos) en rio revuelto y así lograr ellos la mejor presa, sin impórtales los resultados del objetivo.

P 1: informantes claves.pdf - 1:27 [no se siente la plata de las..] (7:878-7:1076) (Super)

Códigos: [corrupcion]

no se siente la plata de las regalías ni nada, no se siente que el Estado haya hecho nada, es dinero se va en la corrupción, y solo se vela por el bienestar propio de los que manejan ese dinero

P 1: informantes claves.pdf - 1:45 [en los últimos tiempos no se p..] (11:2000-11:2325) (Super)

Códigos: [corrupcion]

en los últimos tiempos no se puede negar porque no ha habido una buena administración de recursos, de pronto en papel se ve bonito pero a la hora de ejecutar, vemos que no se ejecuta los que se escribe, entonces pienso que no nos vamos a hacer mentiras que si hay recursos extraviados si hay muchas cosas extraviadas,

P 1: informantes claves.pdf - 1:59 [Si existe, pero es un dialogo ..] (2:719-2:971) (Super)

Códigos: [corrupcion]

Si existe, pero es un dialogo unidireccional impositivo, donde "traigo soluciones" pero desarrolladas detrás de un escritorio y amañadas a la corrupción desde su gestación, y claro luego nos preguntamos asombrados: ¿pero por qué no generan impacto?

P 1: informantes claves.pdf - 1:60 [Hoy por hoy, no que más que de..] (2:1556-2:2187) (Super)

Códigos: [corrupcion]

Hoy por hoy, no que más que decir que estamos tocando fondo y la situación alimentaria está en un punto equidistante de la equidad y es inversamente proporcional a la corrupción y no solo a la corrupción del gobierno, a no, porque el Wayuu de tanto golpe a aprendido esta práctica pero ellos las llevan es al interior d sus comunidades, logrando esto acrecentar más el problema. En resumidas cuentas; le hemos enseñado al Wayuu la parábola del pescador, pero invertida. No es enseñar pescar, si no dar pescado, pero dar solo cuando de ti necesito (elecciones, concertaciones, afiliaciones a algún programa por ejemplo).

P 1: informantes claves.pdf - 1:62 [Por otro lado menciona que deb..] (5:1886-5:2204) (Super)

Códigos: [corrupcion]

Por otro lado menciona que debido a la corrupción se roba los rubros de los programas planteados por el gobierno nacional y referirá “ la plata no llega a la comunidad, en el camino lo desvían”, si no se perdiera el dinero programado para la comunidad habrá empleo , llegaría mejor y mayor raciones alimenticias.

P 1: informantes claves.pdf - 1:63 [No se sabe que está haciendo e..] (7:838-7:1077) (Super)

Códigos: [corrupcion]

No se sabe que está haciendo el gobierno, no se siente la plata de las regalías ni nada, no se siente que el Estado haya hecho nada, es dinero se va en la corrupción, y solo se vela por el bienestar propio de los que manejan ese dinero.

Código: falta de agua {15-3}

P 1: informantes claves.pdf - 1:5 [pero el cambio climático, quie..] (1:2521-1:2684) (Super)

Códigos: [cambio climatico] [falta de agua]

pero el cambio climático, quien ha sido otro enemigo que ayuda a su exterminio sistemático, es uno de los mayores culpables de la escases de agua en La Guajira.

P 1: informantes claves.pdf - 1:18 [“ no hay disponibilidad de agu..] (5:2414-5:2447) (Super)

Códigos: [falta de agua]

“ no hay disponibilidad de agua”,

P 1: informantes claves.pdf - 1:25 [, el líder Wayuu le pide a los..] (7:137-7:268) (Super)

Códigos: [falta de agua]

el líder Wayuu le pide a los políticos un tanque de agua para la ranchería para que se lo lleven a veces se demora varios días

P 1: informantes claves.pdf - 1:33 [n esta aprenden los niños a té..] (9:52-9:335) (Super)

Códigos: [falta de agua]

en esta aprenden los niños a técnicas de recuperación de suelo, lombricultura, avicultura, la idea es que los niños se apropien de estas herramientas y las puedan replicar al ser adultos en sus comunidades pero como no se tiene acceso al agua de forma permanente es muy difícil.

P 1: informantes claves.pdf - 1:38 [el punto de recolección de agu..] (10:866-10:1044) (Super)

Códigos: [falta de agua]

el punto de recolección de agua de esta población es de pozos contaminados, es de aguas estancadas, porque porque en su zona rural es difícil que vayan carros cargados de agua

P 1: informantes claves.pdf - 1:41 [es liquido lo ingieren produce..] (10:2225-10:2589) (Super)

Códigos: [falta de agua]

es liquido lo ingieren produce diarrea produce infecciones produce problemas gastrointestinales, entonces el niño 15 días con diarrea de pronto no tiene como venir a un centro de salud imagínese el estado nutricional de ese niño, sin poderse hidratar porque el agua con que se puede hidratar es el que le está causando la enfermedad, entonces es como difícil,

P 1: informantes claves.pdf - 1:42 [pero por ejemplo, regalan anim..] (10:3367-10:3702) (Super)

Códigos: [falta de agua] [mala situación de la población Wayuu]

pero por ejemplo, regalan animales, regalan gallinas, y para que de ahí saquen huevos y puedan alimentarse, esa gallina necesita maíz, no tiene maíz para ellos menos van a tener la gallina, , ese animal necesita agua , no hay agua, entonces como que es difícil tratar de solucionar un problema cuando el problema es múltiple

P 1: informantes claves.pdf - 1:50 [El acceso al agua es malo, no ..] (7:52-7:268) (Super)

Códigos: [falta de agua]

El acceso al agua es malo, no suficiente ni acá en la ciudad, menos en la parte rural, el líder Wayuu le pide a los políticos un tanque de agua para la ranchería para que se lo lleven a veces se demora varios días

P 1: informantes claves.pdf - 1:51 [Actualmente no es bueno el acc..] (7:1538-7:1776) (Super)

Códigos: [falta de agua]

Actualmente no es bueno el acceso al agua y es que se han implementado proyectos de desalinizadoras y otros pero no hay seguimiento de los proyectos esas cosas se dañan y no les hacen mantenimiento entonces funcionan tres meses y ya.

P 1: informantes claves.pdf - 1:52 [Primero que todo tener en cuen..] (8:102-8:508) (Super)

Códigos: [falta de agua]

Primero que todo tener en cuenta el agua, poner plantas desalinizadoras, molinos, ya no se construyen molinos, antes los lideres lograban que los políticos pusieran molinos ya no hacen esas cosas. Se sabe que el terreno es árido pero se pueden hacer cambios, hay desiertos donde siembran hasta para que es de tierra fría, ya hay tecnología para tantas cosas que no es razón que el terreno sea seco.

P 1: informantes claves.pdf - 1:54 [La necesidad fundamental de la..] (9:338-9:585) (Super)

Códigos: [falta de agua]

La necesidad fundamental de la comunidad es el agua, diferentes fundaciones, se necesitan albercas ya se tienen algunos tanques pero son insuficientes para cubrir las necesidades, en este momento tiene acceso a agua de pozo pero no es potable.

P 1: informantes claves.pdf - 1:55 [Claro, los niños no solo te pu..] (12:2714-12:2946) (Super)

Códigos: [falta de agua]

Claro, los niños no solo te pueden caer en desnutrición porque le falta alimentación, el agua es una base fundamental hídrica del ser humano y al no tener lo suficientemente una hidratación el niño puede caer en una desnutrición.

P 1: informantes claves.pdf - 1:56 [Bueno ahora hay unas personas,..] (13:1-13:677) (Super)

Códigos: [falta de agua]

Bueno ahora hay unas personas, por ejemplo que cada líder, cada comunidad tiene un líder y una autoridad, como ellos tienen sede ahí y colegios, ellos lo que hacen, ellos lo que han

implementado es que ellos vienen a buscar algo acá como un carro tanque y lo desplazan hacia la comunidad donde ellos están a cargo de esa comunidad para evitar que las mamitas, porque hay mamás papas, niños que van y toma agua del jagüey, y esa es una de las causas fundamentales para que haya una desnutrición. Eso les produce diarrea, y es que es algo de que, por una infección ya sea a nivel respiratoria o a nivel gastrointestinal el paciente puede caer en una desnutrición.

P 1: informantes claves.pdf - 1:57 [acá por acá, por eso ves tú la..] (14:104-14:381) (Super)

Códigos: [falta de agua]

acá por acá, por eso ves tú la resequeidad que hay en este momento. El tanque de agua se usa para almacenar agua que se trae de Riohacha, que se compra agua para el consumo acá hay dos

tipos de agua el agua que traemos de Riohacha, si no viene el carro tanque nosotros la

P 1: informantes claves.pdf - 1:58 [profundo esa agua se usa para ..] (14:565-14:746) (Super)

Códigos: [falta de agua]

profundo esa agua se usa para los animales para bañar las cosas, aun así hay familias que consumen esa agua, no tiene opción, pueden comprar el agua pero no tiene como almacenar el

Código: falta educación {4-4}

P 1: informantes claves.pdf - 1:26 [si hubiera educación en la com..] (7:349-7:479) (Super)

Códigos: [falta educación]

si hubiera educación en la comunidad frente a los signos de alarma y como hervir el agua se evitaría muchas muertes infantiles,

P 1: informantes claves.pdf - 1:30 [Si hubiera educación a la comu..] (7:1805-7:1985) (Super)

Códigos: [falta educación]

Si hubiera educación a la comunidad sobre nutrición ellos entenderían por ejemplo que un kilo de frijol es mejor que un kilo de carne más proteína y más barato eso ayudaría mucho.

P 1: informantes claves.pdf - 1:39 [de pronto si se educa esta pob..] (10:1521-10:1610) (Super)

Códigos: [falta educación]

de pronto si se educa esta población acerca de hervir el agua acerca de filtrar el agua

P 1: informantes claves.pdf - 1:67 [los niño no saben entonces hab..] (23:2763-23:2926) (Super)

Códigos: [falta educación]

los niños no saben entonces habría el factor etno educativo, de educación el elemento etnoeducativo es la base que le permite mantener esos saberes tradicionales

Código: herramienta autoctona {7-1}

P 1: informantes claves.pdf - 1:4 [Históricamente, el pastoreo er..] (1:2057-1:2420) (Super)

Códigos: [herramienta autoctona]

Históricamente, el pastoreo era la "moneda" o mejor llamado "la bolsa de valores" de los Wayuu, debido que mediante esta se medían riquezas y se obtenía estatus, se ganaban guerras y lo primordial; se arreglaban conflictos. Dicho esto la respuesta obligada es: SI, el pastoreo era un eje central de la seguridad, no solo alimentaria, si no clanil y político.

P 1: informantes claves.pdf - 1:70 [antes ellos sembraban maíz, fr..] (7:1412-7:1505) (Super)

Códigos: [herramienta autoctona]

antes ellos sembraban maíz, frijoles. Es que hace 10 años no llueve y por eso no se siembra.

P 1: informantes claves.pdf - 1:53 [El proyecto de la huerta escol..] (8:705-8:969) (Super)

Códigos: [herramienta autoctona]

El proyecto de la huerta escolar da la posibilidad de sembrar comida en la escuela ya se ha cosechado ahuyama patilla frijol, y los niños aprenden a manejarla, pero falta el agua para que esta funcione en la escuela e incluso se puede poner en las comunidades.

P 1: informantes claves.pdf - 1:71 [ahuyama yuca, seis variedades ..] (20:3347-20:3542) (Super)

Códigos: [herramienta autoctona]

ahuyama yuca, seis variedades de yuca, once variedades de frijol que ellos conocen cantidad de variedades, melón y patilla para mitigar el impacto, auyama porque les permite hacer yajause

P 1: informantes claves.pdf - 1:72 [mezcla que llos hacer con cebo..] (20:3546-20:3747) (Super)

Códigos: [herramienta autoctona]

mezcla que llos hacer con cebo de chivo y carne de chivo y el frijol cabecita negra y guajibitos para poder hacer su yajause, y el maíz que es el que les da la fortaleza porque ellos consumen chicha en

P 1: informantes claves.pdf - 1:73 [Hay una forma de conservar el ..] (18:2431-18:2720) (Super)

Códigos: [herramienta autoctona]

Hay una forma de conservar el chivo aquí le dicen cecina, es disecada si se abre le echa agua en sal y lo solea, esa es la forma de conservarlo o si en la rancharía hay energía se refrigera, es que no se mata chivo todos los días, ósea matamos chivo cuando va a haber un evento o algo

P 1: informantes claves.pdf - 1:74 [mazamorra de maíz con leche de..] (21:982-21:1267) (Super)

Códigos: [herramienta autoctona]

mazamorra de maíz con leche de chivo no con leche que les da el ICBF y los jugos, un jugo de aceituno les da mucho hierro mucha vida, un jugo de iguaraya le da resistencia para caminar 5 horas sin tomar agua, un jugo de eee sirve para protegerle la mucosa, masimo, ellas saben para

Código: mala situación de la población Wayuu {6-7}

P 1: informantes claves.pdf - 1:1 [La situación nutricional de la..] (1:293-1:408) (Super)

Códigos: [mala situación de la población Wayuu]

La situación nutricional de las familias Wayuu, en este momento, es bastante paupérrima y con tendencia a empeorar

P 1: informantes claves.pdf - 1:12 [una familia Wayuu con madre pa..] (3:621-3:801) (Super)

Códigos: [mala situación de la población Wayuu]

una familia Wayuu con madre padre y 6 hijos (por qué tantos hijos?, pues es que para lograr preservar su linaje, el Wayuu debe tener muchos hijos para que puedan criársele 2 o 3

P 1: informantes claves.pdf - 1:20 [La situación alimentaria de la..] (6:927-6:1161) (Super)

Códigos: [mala situacion de la población Wayuu]

La situación alimentaria de la comunidad indígena es mala, porque es una comunidad que habita un territorio rural disperso adema el factor económico, no tienen acceso al empleo , su actividad de artesanías es muy mal pago referiré

P 1: informantes claves.pdf - 1:28 [La situación independientemente..] (7:1269-7:1409) (Super)

Códigos: [mala situacion de la población Wayuu]

La situación independientemente del Programa de atención escolar PAE, no es balanceada, solo comen arroz harina y eso lleva a desnutrición

P 1: informantes claves.pdf - 1:37 [una situación que actualmente ..] (9:1340-9:1769) (Super)

Códigos: [mala situacion de la población Wayuu]

una situación que actualmente esta es una estado bastante deteriorado, bajo mi percepción se ve más que todo inseguridad alimentaria, hay mucha inseguridad alentaría en el territorio, si trabajan sobre los ejes de esta seguridad alimentaria vemos que n hay buen acceso, vemos que no hay buen aprovechamiento biológico, y si nos ponemos a estudiar cada uno de los ejes se esa situación toditos se están pues incumpliendo,

P 1: informantes claves.pdf - 1:42 [pero por ejemplo, regalan anim..] (10:3367-10:3702) (Super)

Códigos: [falta de agua] [mala situacion de la población Wayuu]

pero por ejemplo, regalan animales, regalan gallinas, y para que de ahí saquen huevos y puedan alimentarse, esa gallina necesita maíz, no tiene maíz para ellos menos van a tener la gallina, , ese animal necesita agua , no hay agua, entonces como que es difícil tratar de solucionar un problema cuando el problema es múltiple,

Código: no concertacion del Estado con la comunidad {3-2}

P 1: informantes claves.pdf - 1:14 [En todos los casos No vemos un..] (4:1946-4:2266) (Super)

Códigos: [no concertacion del Estado con la comunidad]

En todos los casos No vemos una implementación sistemática, planificada y mucho menos concertada con las Autoridades Tradicionales. Los programas institucionales de alimentación no son implementados desde una real concertación con los Alaülawayu (Autoridades Tradicionales Wayuu) y No parten desde la Sukuai'pa Wayuu

P 1: informantes claves.pdf - 1:15 [El Estado, en su propio entend..] (4:3070-4:3298) (Super)

Códigos: [no concertacion del Estado con la comunidad]

El Estado, en su propio entender, "interpreta,

reinterpreta y propone”; así las cosas el pueblo Wayuu nunca ve estos programas como propios... y actúa en consecuencia (desdén, pasividad, engaños, prevenciones, incumplimientos...)

P 1: informantes claves.pdf - 1:43 [Yo pienso que para implementar..] (11:70-11:296) (Super)

Códigos: [no concertación del Estado con la comunidad]

Yo pienso que para implementar un programa se tiene que conocer necesidades, yo no creo que una persona que viene de otra parte, venga a implementar un programa cuando no conoce el territorio cuando no conoce problemáticas,

Código: no hervén el agua {2-2}

P 1: informantes claves.pdf - 1:68 [Hay mala educación, si hubiera..] (7:328-7:730) (Super)

Códigos: [no hervén el agua]

Hay mala educación, si hubiera educación en la comunidad frente a los signos de alarma y como hervir el agua se evitaría muchas muertes infantiles, también se debe educar a los profesionales de salud, y brinda un ejemplo, si un niño llega con una bronquiolitis así no sea grave acá (hospital de manare) hay que hospitalizarlo unos tres días y sacarlo de peligro si no regresa peor o muriéndose”

P 1: informantes claves.pdf - 1:69 [Es importante también porque e..] (10:1281-10:1447) (Super)

Códigos: [no hervén el agua]

Es importante también porque esta es para el consumo, entonces ese consumo de agua eso lo ingieren sin ningún tipo de tratamiento, sin ningún tipo de tratamiento.

Código: política asistencialista {6-3}

P 1: informantes claves.pdf - 1:2 [esta estructura horizontal arr..] (1:957-1:1189) (Super)

Códigos: [política asistencialista]

esta estructura horizontal arraigada a los territorios y a la cultura, desafortunadamente, comenzó a desdibujarse y a sufrir una extinción sistemática al aparecer la figura “paternalista” asistencial de las “políticas de estado”

P 1: informantes claves.pdf - 1:3 [se someten a la espera de algu..] (1:1368-1:1692) (Super)

Códigos: [política asistencialista]

se someten a la espera de alguno de los programas de estado, en la mayoría de los casos y sobre todo en los asentamientos cercanos a la urbanidad. Claro está, esto se da en porcentaje importante solamente, sobretodo en esas comunidades que el gobierno ha extinguido aculturalizandola (haciéndoles perder su identidad).

P 1: informantes claves.pdf - 1:10 [e hemos enseñado al Wayuu la p..] (2:1967-2:2112) (Super)

Códigos: [política asistencialista]

e hemos enseñado al Wayuu la parábola del pescador, pero invertida. No es enseñar pescar, si no dar pescado, pero dar solo cuando de ti necesito

P 1: informantes claves.pdf - 1:23 [Acá la política es solo asiste..] (6:2188-6:2278) (Super)

Códigos: [política asistencialista]

Acá la política es solo asistencia, no hay política para que ellos hagan sus propias cosas.

P 1: informantes claves.pdf - 1:35 [ha sido un error la asistencia..] (9:783-9:862) (Super)

Códigos: [política asistencialista]

ha sido un error la asistencia no se debe da el pan se debe enseñar a pescar”.

P 1: informantes claves.pdf - 1:64 [Reconoce que la política alime..] (6:566-6:753) (Super)

Códigos: [política asistencialista]

Reconoce que la política alimentaria se basa en ayudas de asistencia alimentaria. También conoce que las ayudas asistenciales hacen que la comunidad se acostumbre a sobrevivir de eso.

Código: proyectos internacionales extra gubernamentales {2-1}

P 1: informantes claves.pdf - 1:40 [la Unicef trabaja en proyectos..] (10:1767-10:1811) (Super)

Códigos: [proyectos internacionales extra gubernamentales]

la Unicef trabaja en proyectos con educación

P 1: informantes claves.pdf - 1:47 [buscar a cada comunidad esos n..] (12:655-12:783) (Super)

Códigos: [proyectos internacionales extra gubernamentales]

buscar a cada comunidad esos niños que reportan desnutridos, brindarles una terapéutica que nos la facilita la UNICEF de Bogotá

Código: que hacer {11-1}

P 1: informantes claves.pdf - 1:6 [Que el gobierno les devuelva s..] (2:215-2:448) (Super)

Códigos: [que hacer]

Que el gobierno les devuelva su territorio, su autonomía, que respete sus usos y costumbres. En cierta forma se debería bajar la temperatura al asistencialismo paternal mal dirigido y encausar esfuerzos a macro proyectos ENDOGENOS

33P 1: informantes claves.pdf - 1:8 [Macro proyectos ENDOGENOS (naci..)] (2:1086-2:1247) (Super)

Códigos: [que hacer]

Macro proyectos ENDOGENOS (nacidos desde el sentir del territorio, con causas internas solucionable y confrontables con la realidad) sustentables y sostenibles.

P 1: informantes claves.pdf - 1:9 [volver a lo propio, rescatar s..] (2:1309-2:1440) (Super)

Códigos: [que hacer]

volver a lo propio, rescatar su autonomía alimentaria y recordar sus usos y costumbres, sin dejar de ser apoyados por el gobierno

P 1: informantes claves.pdf - 1:13 [incidir transversalmente el pr..] (3:1461-3:1706) (Super)

Códigos: [que hacer]

incidir transversalmente el problema no solo del pueblo Wayuu, sino de todos los pueblos indígenas, no solo en alimentos, no, comenzar por lo básico: la educación, la salud, la sostenibilidad y la sustentabilidad de la economía de las familias

P 1: informantes claves.pdf - 1:16 [Es decir, es con las Autoridad..] (5:19-5:139) (Super)

Códigos: [que hacer]

Es decir, es con las Autoridades Tradicionales y los Sabedores de la Cultura con quienes se debe dar un Acuerdo Centra

P 1: informantes claves.pdf - 1:31 [Primero que todo tener en cuen..] (8:102-8:301) (Super)

Códigos: [que hacer]

Primero que todo tener en cuenta el agua, poner plantas desalinizadoras, molinos, ya no se construyen molinos, antes los lideres lograban que los políticos pusieran molinos ya no hacen esas cosas.

P 1: informantes claves.pdf - 1:32 [El proyecto de la huerta escol..] (8:705-8:968) (Super)

Códigos: [que hacer]

El proyecto de la huerta escolar da la posibilidad de sembrar comida en la escuela ya se ha cosechado ahuyama patilla frijol, y los niños aprenden a manejarla, pero falta el agua para que esta funciones en la escuela e incluso se puede poner en las comunidades

P 1: informantes claves.pdf - 1:36 [Y se debe respetar el conocimi..] (9:865-9:970) (Super)

Códigos: [que hacer]

Y se debe respetar el conocimiento de las autoridades ancestrales y concertar siempre con la comunidad.

P 1: informantes claves.pdf - 1:44 [una buena acción podría ser no..] (11:1343-11:1651) (Super)

Códigos: [que hacer]

una buena acción podría ser no solo trabajar desde aquí desde centros de salud si no también trabajar como crear equipos extramurales que puedan ir a las comunidades a brindar atención tanto de agua como de salud entonces crearía que ampliar ese campo de equipos extramurales sería una buena estrategia

P 1: informantes claves.pdf - 1:46 [nosotras estemos acá sentadas ..] (11:2796-11:3047) (Super)

Códigos: [que hacer]

nosotras estemos acá sentadas frente a un escritorio, cuando ellos no tiene un pasaje venir hasta acá, pienso que es una población a la que hay que visitar en terreno, porque ellos no se van a mudar, ellos siempre van a vivir en zona rural dispersa

P 1: informantes claves.pdf - 1:66 [la reivindicación o como la re..] (23:2542-23:2689) (Super)

Códigos: [que hacer]

la reivindicación o como la recuperación de esos saberes tradicionales que les permitió a ellos subsistir durante cientos de años en el desierto,

Código: venden la ayudas que les dan {2-1}

P 1: informantes claves.pdf - 1:21 [a comunidad creen que todo se ..] (6:1581-6:1782) (Super)

Códigos: [venden la ayudas que les dan]

11.4 Anexo Registro fotográfico

Ranchería Paumahana



Escuela Ishashimana

